EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 29 de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martin C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.432

NOTAS EDITORIALES

El centenario de Las Piedras

Nuestro estimado colega «El Día» se ha preocupado recientemente de investigar cómo debemos celebrar nosotros el centenario del gran movimiento revolucionario de Mayo de 1810, considerando con sobrado acierto que, dada la participación que tuvo el pueblo oriental en esa revolución, sería imperdonable mirar con indiferencia la conmemoración de aquellos sucesos. Entiende, sin embargo, y en esto cuenta igualmente con nuestro apoyo, que se debería buscar una fecha que condensara las glorias nacionales de la época, á fin de no celebrar una media docena de centenarios; y con tal objeto, propone que sea escogida la del 18 de Mayo, en que se celebró la batalla de Las Piedras, primera victoria importante de los ejércitos patriotas, obtenida por Artigas.

Es una fecha nuestra y bien nuestra esa, y podemos elegirla para honrar á los patricios de la gran revolución, estableciendo bien claramente, para fijar el alcance de la idea, que no se trata únicamente de celebrar el hecho aislado de aquel acto heróico, sinó que se adopta el día en que se realizó, para rendir tributo á la memoria de los que salvaron de este lado del Plata, la bandera de la independencia sud-americana.

Queremos dejar constancia de que la idea lanzada por el colega no le pertenece, pues hace un año la patrocinamos en estas columnas, tal como surge hoy en su forma y en su fondo. Sin embargo, tampoco es nuestra. Fué el ilustre y malogrado Cabral quien la hizo llegar hasta nosotros. Apesar del distanciamiento personal en que nos hallábamos, el joven ministro, comprendiendo, gracias á la superioridad de su espíritu, que no podía ser aquel, inconveniente para que acogiéramos con aplauso cualquier iniciativa útil que surgiera de su cerebro, solía trasmitirnos esas iniciativas por intermedio de amigos comunes, para que las divulgáramos y sostuviéramos en este diario. Fué una de ellas el pensamiento de conmemorar el centenario de la revolución sud-americana el día de la batalla de Las Piedras, incluyendo en el programa de los festejos, una gran exposición á celebrarse en Montevideo.

Citamos el hecho, no solamente por que al proceder así ejecutamos un acto de justicia, sinó porque de ese modo creemos interesar en favor del proyecto á los correligionarios y amigos del doctor Cabral que se hallan en el gobierno. Tócales recoger esa idea y llevarla á cabo, con lo que cumplirán á la vez un deber moral hacia el malogrado amigo, y el deber patriótico de honrar á los próceres de la independencia nacional.

La prensa y los funcionarios

Se ha publicado un extenso documento, en que la comisión directiva del Círculo de la Prensa, evacúa la consulta que le dirigió un periodista del Salto, el señor Thévenet, respecto de su actitud en el incidente que tuvo con el jefe del 4.o de Cazadores, comandante Dubra.

Es nuestra modesta opinión, que aquel ilustrado cuerpo se ha andado por las ramas en lo relativo á este asunto. Prescinde en absoluto del hecho concreto sometido á su juicio, que era lo interesante, para extenderse en largas consideraciones teóricas respecto de la situación de los funcionarios públicos civiles ó militares censurados por la prensa, y sentar una verdad indiscutible, que nadie ha pretendido negar: que cuando el periodista formula cargos concretos contra un funcionario, éste no puede aspirar á reparaciones caballerescas mientras no se purifique de dichos cargos.

En lo que á esto se refiere, la digna comisión pudo ser mucho más explícita todavía y hacer extensiva la tesis á los mismos particulares. Si un periodista califica de ladrón á un particular estará obligado á responder de sus actos en el terreno á que se le cite, porque no debe tener la pretensión de que el insultado pruebe la inexactitud de esa acusación que nada concreta.—Un hombre puede probar que no ha robado determinada cosa ó en determinado momento; pero la prueba resulta imposible si ha de abarcar toda su vida.—En cambio, si el periodista señala concretamente el hecho en que se funda para lanzar tal injuria, tiene derecho á rechazar el cartel de desafío diciendo á su contrario: «mientras Vd. no pruebe que no ha robado no le hago el honor de batirme con Vd.» Y si esto es así tratándose de particulares, con mayor razón lo es cuando se trata de críticas á funcionarios, desde que en tal caso el periodista puede además invocar en su favor el fin de interés público que inspiraba sus acusaciones.

De cualquier modo, siempre habrá que agradecer á la comisión del Círculo de Prensa que haya dado expresión tan brillante á la verdadera doctrina sobre la materia; pero lamentando, al mismo tiempo, su absoluto silencio sobre la aplicabilidad de la misma al caso concreto que se le presentaba.

LA UNION NACIONALISTA

El partido y sus autoridades

IMPORTANTES NOTICIAS

LO OCURRIDO EN LA FRONTERA

Gran importancia se concede por los elementos nacionalistas, y, en general por todos los que se preocupan de la actual situación política, al resultado de la reunión de los más caracterizados jefes militares del partido, en la frontera, con motivo de la traslación de los restos de Aparicio Saravia. Se llegó hasta afirmar que su verdadero objeto era la designación de un jefe superior y un simple pretexto dicha traslación, sospecha á la que daba aspecto de veracidad el hecho de que esta no se llevó finalmente á cabo.

Nos preocupamos, pues, ayer, día en que regresaron los nacionalistas que se habían trasladado á la frontera, en averiguar lo que hubiera de cierto en las distintas versiones que corrían. Las noticias que más abajo damos son el resultado de esa «investigación», cuya completa veracidad garantizamos, por la seriedad de las fuentes de información á que hemos recurrido.

En primer lugar, no existió, ni siquiera el proyecto de nombramiento de un jefe superior.

Al regreso de Sepultura, tuvo lugar en Santa Anna la reunión de jefes á la que asistieron cuarenta y tres de los cuarenta y ocho allí congregados, faltando sólo cinco, por distintas razones. En esa reunión en la que se encontraban presentes, Mariano y Nepomuceno Saravia, Abelardo Marquez, Juan José Muñoz, José Pedro Ferrer, Manuel D. Rodríguez, Ramón Martirena, Manuel Rivas, Abel Greña, Juan Moreira, Indarte, Aparicio y Mauro Saravia y muchos otros, se hicieron manifestaciones unánimes y categóricas. Se imponía la concordia y la unión del partido y el acatamiento á sus autoridades. La disciplina había sido la fuerza de la colectividad y debía seguirlo siendo en adelante. Como decimos, estas manifestaciones recibieron la aprobación unánime de todos los presentes.

Ya en la ceremonia que había tenido lugar ante los restos de Saravia, se había proclamado bien alto, con unánime aplauso, el supremo anhelo de concentración y de concordia de todos los elementos del partido, bajo la dirección de sus autoridades.

Es ese, no cabe duda, el anhelo de la enorme mayoría de los nacionalistas, y en lo que respecta á los de la frontera, hay dos datos que son concluyentes. Se dijo, hace varios meses, que un documento que pasó por manos de algunos nacionalistas, pidiendo la renuncia del Directorio, tenía á su pié la firma de Mariano Saravia. Pues bien, ese caudillo acaba de declarar que es completamente falso que haya firmado ningún documento de ese género. Por otra parte, los nacionalistas de la frontera han nombrado delegados para la convención que se reunirá el 20 de Junio, á ciudadanos todos adictos á la política que acaba de iniciar el Directorio, entre los cuales se cuentan los saladeristas don Emilio I. Calo y Pedro Irigoyen.

Como se ve, estos informes, cuya veracidad volvemos á garantir, tienen trascendental importancia. Prueba son de que la ruta política que el Directorio trata de imprimir el partido y sus propósitos del momento, son compartidos por la gran mayoría civil y militar de esa agrupación, lo que nos presenta los actuales problemas bajo una faz completamente nueva.

FLORECILLAS

El Liberal—

Escandalizado ante la marcha del gobierno. «Buena marcha!», dice.

¿Y por qué se escandaliza?

—Por el decreto que crea el premio á la virtud.

—Y qué le indigna en el decreto?

—Muchas cosas, como, por ejemplo, que se incluya al arzobispo entre los que otorgarán el premio, y que se fije para su otorgación el día de Navidad.

La verdad es que no parece sinó que el gobierno ha perdido el juicio.

El día de Navidad, señor! vaya una zafaduría!

La Democracia—

Explica por qué se suspendió la Convención nacionalista.

Y defiende al «Honorable Directorio».

Que no sería menos honorable si le apearan el tratamiento.

El Tiempo—

Ocupado en la acuñación de niquel.

Mostacilla...

El Bien—

Habla del deber de los católicos en materia política.

Pero esta vez dejó en casa la divisa del polaco.

Me parece bien.

The Montevideo Times—

Escribe sobre el teléfono nacional.

Que no le sabe á miel.

Se preocupa, sobre todo, de la suerte de las beneméritas Compañías actuales.

Cuando hayan dejado de existir, yo también diré:

«Pobrecitas, y tan buenas! No eran de este mundo...

El Diario Español—

Aplaude el proyecto de ley de depuración del registro cívico.

Pero cree que si no se toman ciertas precauciones, pronto estará de nuevo el registro hecho una porquería.

Lo creo. El gato es un animalito que cobra más afecto á la casa que al amo.

El Día—

Nos habla del empréstito de los seis millones.

Ya lo sé de memoria.

La Tribuna Popular—

Truena contra las pensiones.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Blengio Rocca, se reunió ayer esta Cámara.

Se pasó á la Comisión de Legislación un mensaje del P. E. presentando el proyecto del doctor Julio Herrera y Obes, por el cual se crea una institución permanente, denominada «Premio á la Virtud» y á la de Fomento otro mensaje acompañando los informes pedidos sobre la construcción de un mercado en la ciudad del Durazno.

Se mandó repartir el informe de la Comisión de Hacienda referente al empréstito de 6.000.000 de pesos para obras públicas y el dictámen de la de Legislación sobre organización del Ministerio Público.

Habiéndose dado cuenta del proyecto de la Cámara de Representantes que concede pensión á la señora viuda é hijos del doctor Samuel Blixén, el doctor Pérez Olave hizo moción para que se tratara sobre tablas. Así se hizo, aprobándose en las dos discusiones.

Por moción del mismo senador se trató sobre tablas, siendo también sancionado, el presupuesto del vapor Correo.

A pedido del doctor Areco se acordó remitir una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, recabando ciertos antecedentes para resolver en el pedido de jubilación del señor Arturo Matta.

Enseguida se entró á la orden del día con la segunda discusión del proyecto de ley que autoriza á la Junta Económico Administrativa del departamento de la Colonia para contratar la construcción de un hotel, plaza de toros, balneario y otras obras, en el Real de San Carlos, del departamento de la Colonia.

Fué aprobado tal como lo sancionó la cámara baja.

En primera discusión fué sancionado el proyecto de ley que establece determinadas disposiciones relativas á la patria potestad de menores desamparados.

Por último se aprobó también en primera discusión el proyecto que establece la acción pública en ciertos delitos privados quedando en suspenso el artículo 6.o que suscitó dudas y que motivó algún debate.

Por moción del doctor Areco se resolvió que la segunda discusión de estos dos asuntos tenga lugar en la sesión del próximo lunes.

Reforma de la Constitución

Volvió á reunirse ayer la Comisión de Reforma de la Constitución, á fin de continuar ocupándose de la indicación de los señores Oneto, Sosa y Mendívil y entrar á discutir el procedimiento de revisión.

Se resolvió citar nuevamente para el miércoles de la entrante semana á fin de tomar en cuenta un proyecto que presentará el doctor Amézaga y que contiene estas bases principales:

1.o Que la Asamblea señalará los puntos que deben ser objeto de reforma.

2.o Que una convención constituyente proyecte las reformas.

3.o Que por medio de un plebiscito se aprueben ó se rechazen.

REUNION DE COMISIONES

La Revista Histórica

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes consideró ayer el proyecto que fija los sueldos del personal y los gastos de impresión de la Revista Histórica, estableciendo, además, una partida para adquisición de documentos.

Se acordó invitar al autor del proyecto, doctor Herrero y Espinosa á concurrir á la próxima reunión, á fin de dar explicaciones respecto á la necesidad de ciertas partidas. La mayoría de la Comisión cree excesivas estas, particularmente el sueldo que se asigna al director de la Revista.

La misma Comisión resolvió informar el proyecto que refuerza con 100.000 pesos, que se cargarán al excedente de rentas, varias partidas agotadas de la Municipalidad de Montevideo.

Citación

La Cámara de Representantes continuará hoy la discusión del proyecto de revisión del Registro Cívico, procediendo antes á la elección de secretario relator.

Jurados en lo Criminal

VARIAS EXONERACIONES

La Alta Corte de Justicia y el Juez Letrado del Crimen de 1er. turno han solicitado á la Junta E. Administrativa la exoneración de los siguientes ciudadanos, que fueron nombrados jurados en lo criminal durante el bienio 1909-910:

Francisco B. Casal, Luís J. Hernández, Joaquín Piñeyro, Fernando B. Piá, Lorenzo F. Barlocco, doctor Ernesto Lloret, Julio Martorell, Bernardino Bañales, Pedro R. Baffico, Florencio Elzaurdía (hijo), Julio T. de Vega, Horacio González, Ramón E. Vila, Pedro Allende, José Rodríguez, Vicente Machaco, Augusto Viera, Juan de la Cruz Domínguez, Benjamín P. Torres, por haber cambiado muchos de ellos de domicilio y ser justificada para otros la causal invocada.

La Junta nombrará, de hoy á mañana, los reemplazantes, pasando al efecto las comunicaciones respectivas.

Registro Cívico

Tarea de la Junta Electoral

La Junta Electoral pasará nota hoy, á todas las corporaciones de esa índole existentes en la República, adjuntándoles la nómina de los ciudadanos inscriptos en el último período, á fin de que hagan las exclusiones respectivas en el registro cívico departamental, de acuerdo con lo que establece la ley de la materia.

La Junta preparará en estos días los datos necesarios para que las comisiones extraordinarias, al aprobarse la ley sobre depuración de los registros, puedan actuar en la forma más conveniente, antes que las mesas calificadoras se instalen con arreglo á las disposiciones de la ley de la materia.

Administración Pública

Extracción de residuos

Previo informe del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo el Ministerio de Obras Públicas ha pasado al de Guerra y Marina para que este á su vez dicte la resolución que corresponda, una solicitud formulada por los señores Carlos Colombo y Agustín Maggiolo pidiendo se les otorgue una concesión para extraer los residuos de los buques surtos en el puerto de Montevideo.

Nuevo barrio

El Ministerio de Obras Públicas, previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros ha remitido al del Interior para la resolución que corresponda, el expediente relacionado con el establecimiento del barrio General Artigas en el Departamento de Treinta y Tres.

Propuestas á informe

La superioridad ha pasado á informe de la Inspección General de Vialidad, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo para la construcción de un puente en el Arroyo Cagancha.

Estación del Salto

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros ha sido pasado un escrito de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, solicitando la autorización respectiva para sustituir el adoquinado de la estación del Salto, con pedregullo bien consolidado.

Derechos de aduana

El Ministerio de Obras Públicas ha remitido á informe del mismo Departamento, una solicitud presentada por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay pidiendo el despacho libre de derechos de aduana para materiales destinados á la construcción de la nueva línea de Nico Pérez á Centurión.

Nueva comisaria

La Jefatura Política del Departamento de la Colonia ha pasado una nota al Ministerio del Interior, solicitando la creación de una nueva sección policial en Ombués de Lavalle.

Dicho asunto ha sido pasado á informe de la Fiscalía General de Policías.

Sumarios policiales

A informe de la Fiscalía General de Policías fué pasado ayer un sumario instruido al sub comisario de la sección Chacras del departamento de Rocha, con motivo de una denuncia aparecida en «La Democracia» y otro instruido á la policía de la 5.a sección de Tacuarembó con motivo de una denuncia aparecida en el periódico «La Reacción» de San Fructuoso.

Ofrecimiento de venta

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer á informe de la Jefatura Política de la Capital, un escrito presentado por el señor Juan Cambiaso ofreciendo en venta al estado una casa de su propiedad ubicada en la calle Cuñiembres, en Maroñas.

Perjuicios de guerra

La Contaduría General del Estado ha pasado al Ministerio de Hacienda, una relación circunstanciada de los certificados al portador expedidos desde el 1.o al 15 de Mayo corriente por créditos reconocidos y liquidados, procedentes de la última guerra civil.

Dichos certificados importan en conjunto la suma de ps. 1613 que agregada á las anteriores relaciones, forman un total de ps. 6.022.933,64.

La muerte del doctor Blixén

Condolencias del Ateneo

He aquí el texto de la nota pasada por la Junta Directiva del Ateneo á la señora viuda del doctor Blixén:

Montevideo, Mayo 27 de 1909.

Señora María C. Ramírez de Blixén:

Distinguida señora: la Junta Directiva del Ateneo en su última sesión, resolvió dirijirse á Vd. haciéndole presente el inmenso dolor que ha causado en la corporación, la muerte de su esclarecido esposo, el eminente periodista doctor don Samuel Blixén.

El talento, la ilustración, el puesto culminante que ocupaba el doctor Blixén en nuestra literatura y en nuestra sociedad, lo Martorell, Bernardino Bañales, Pedro sin duda alguna, todos los caracteres de un gran duelo nacional.

Al trasmitir á Vd. las condolencias del Ateneo, me hago un honor en saludarla con mi consideración más distinguida. — Alvaro Guillot, presidente — José Salgado, secretario.

LA CUESTIÓN DEL PLATA

CONTINÚA IGNOTUS

NUESTRO CONDOMINIO EN EL RÍO RECONOCIDO POR LOS ARGENTINOS

PRUEBAS CONCLUYENTES

—Continuamos hoy la interrumpida tarea.

Ignotus—¿Donde la dejamos?

—Después de probar usted que de la convención de 1828 y sus antecedentes, resultaba el derecho del Uruguay á las aguas del Plata, manifestó que así lo habían entendido siempre los argentinos.

Ignotus—Es verdad. Voy á señalar algunos hechos que lo demuestran, y sólo algunos, por qué, como usted comprende, no teniendo á mi alcance los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, sólo puedo referirme á ciertos antecedentes, aunque olvidados, conocidos. Pero usted calculará por lo que le diga, lo que podrá decir nuestro gobierno, con ese archivo en su poder, si llega á discutirse la cuestión en el terreno diplomático.

—Veamos:

Ignotus—Necesito referirme, en primer lugar, á hechos muy antiguos. Son los que más valen, por lo mismo que traducen la más sincera y verdadera impresión del gobierno argentino sobre los límites de nuestra soberanía.

Primer caso

Había pasado apenas un año desde la ratificación de la Convención Preliminar de Paz de 1828, cuando con fecha 28 de Noviembre de 1829, nuestro ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Lucas Obes, dirigía al que desempeñaba igual cargo en el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, general don Tomás Guido, la siguiente nota:

«El abajo firmado, dice el exordio de la nota, tiene el especial encargo de dirigirse al señor ministro de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires y poner en su noticia que siendo llegado el momento de pensar en «la policía de los ríos que el Estado Oriental posée en común con sus vecinos», y de que unos y otros, en sus necesidades, se sirven para los movimientos del tráfico interior y exterior, acaba de ordenar que una pequeña fuerza de mar, auxiliada de otras que deben operar en tierra, ocupe la punta llamada de Chuparro, sobre la costa oriental del Uruguay, limpie sus aguas del contrabando que las enturbia con escándalo, y entable el método de recaudación que ha parecido conveniente adoptar, para que ni las rentas de esta República sufran ulteriores desfalcos, ni en sus costas hallen un mercado seguro las mercancías que escapan á la vigilancia de las Aduanas de los Estados vecinos.

«Los artículos de la instrucción adjunta, añade la nota, no tienen otro óbjeto, ni pueden interpretarse de otra manera, y de aquí nace la confianza con que el Gobierno del Estado Oriental espera que el Gobierno de Buenos Aires no sólo convenga en la ejecución, sinó que usted coadyuve por los medios conocidos que están á su alcance. Y después de breves consideraciones sobre la mútua utilidad de las medidas adoptadas, concluía nuestro ministro por ofrecer amplia reciprocidad en casos análogos. (N.o 1338 del Universal).

El general Guido acusó recibo de la nota del ministro oriental y se limitó á decir que su gobierno, «penetrado» de la importancia del asunto, lo tomaría en consideración oportunamente, y daría la contestación que juzgase conveniente, pero las desinteligencias que muy luego surgieran entre los dos gobiernos del Plata, obstaron á la prosecución de las negociaciones iniciadas.

—¿Y qué deduce usted de tal antecedente?

Ignotus—Que el gobierno argentino reconoció implícitamente nuestra jurisdicción, desde que la afirmación de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, de que había llegado el momento de pensar en la policía de los ríos que el Estado Oriental poseía en común con sus vecinos, no fué protestada por el general Guido, y no podía serlo, pues, como se ha visto en el curso de estos reportajes, el negociador de la Convención Preliminar de Paz de 1828 sabía á que atenerse á ese respecto, pues había reconocido en el negociado de esa convención, que el nuevo Estado, en uso de su derecho, podía hasta obstaculizar la libre navegación del Río de la Plata.

—Me parece que su argumentación es incontestable...

Segundo caso

Ignotus—Déjeme proseguir.

Cuatro años después, en Diciembre de 1833, el ministro general Guido, otra vez ministro de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires, se dirigía al nuestro, que otra vez lo era don Lucas Obes, para llamar la atención del gobierno oriental sobre la necesidad de adoptar medidas que aminorasen los riesgos de la navegación del Río de la Plata. «Con este fin, decía la nota del general Guido, el gobierno de Buenos Aires se ocupa en la actualidad en realizar el valizamiento de los bancos Ortiz y Chico, que demoran de la Punta del Indio hacia el surgidero de esta ciudad, y consagrará á este objeto importante la más eficaz contracción; pero, considerando que el complemento de la obra depende de la colocación de una barca de luz al Este del Banco Inglés, como á seis millas, S. E. ha honrado al infrascripto encargándole se dirija al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, á fin de que si S. E. el señor Presidente de ese Estado, «conviniese en la utilidad de la colocación y conservación» de dicha barca, se sirva ordenar, en la forma que lo tuviese á bien, se le proponga el presupuesto del primer costo, el del gasto anual que habría de causar con concepto á ser iluminado de noche, el de las reparaciones ordinarias y el de los derechos de luz que convendría imponer á buques nacionales y extranjeros que navegasen cabos adentro, con dirección á alguno de los puertos de ambas Repúblicas.

«Con este informe, continuaba, cree S. E. obtener de la Honorable Sala de Representantes, autorización suficiente para subvenir la mitad de los costos permanentes de la barca, por cuenta de esta Provincia, la que debería participar, en tal caso, del producto de los derechos, en la forma que se estipulase entre ambos gobiernos.»

—De lo que deduce usted...

Ignotus—Para avalizar los bancos Chico y Ortiz, el gobierno de Buenos Aires procedía por su exclusiva cuenta y como en aguas territoriales propias, y aún cuando comprendía, como lo indica, que el cumplimiento de las obras dependía de la colocación de una barca de luz á seis millas del Banco Inglés, reconocía que era necesario que el gobierno oriental «conviniese en la utilidad de la colocación y conservación de dicha barca», y ese reconocimiento importaba establecer como indiscutible la soberanía del Uruguay en aquellas aguas. Nuestra cancillería acogió favorablemente la iniciativa argentina, dándole mayor amplitud, ampliaciones que aceptó el gobierno de Buenos Aires, agregando á las cuestiones planteadas la de los prácticos lemanes, que ya entonces originaba dificultades graves entre los ribereños y que tardó todavía medio siglo en ser resuelta sobre la base de nuestro indiscutible condominio en las aguas del Río de la Plata.

—Creo que no se necesita más en apoyo de su tésis.

Tercer caso

Ignotus—Pues hay mucho más.

La guerra civil que se produjo en la Argentina en 1873, fué causa de conflictos de jurisdicción que, si bien se refieren al Río Uruguay, en su origen, dieron margen á una declaración importante del gobierno argentino, sobre condominio de las aguas del estuario entre sus ribereños.

La guarnición militar de un pontón argentino situado frente á la isla del Sauzal, detenía, visitaba y registraba los buques mercantes de bandera oriental que transitaban por las aguas comunes, á título de evitar que llevasen auxilios á la revolución de Entre Ríos. Contra esos hechos reclamó enérgicamente el gobierno oriental. A la nota de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Gregorio Pérez Gomar, contestó el de la República Argentina, doctor don Carlos Tejedor, que su gobierno sólo había autorizado medidas de vigilancia en las aguas territoriales de su país, y que, por consiguiente, todo acto de jurisdicción ó vigilancia ejercida fuera de ellas, era un error de los oficiales encargados de ejecutar la medida. «Indeterminadas hasta ahora, añade el doctor Tejedor, esas aguas territoriales, imposible quizá determinarlas con precisión por las tortuosidades del río, el error cometido por el oficial del pontón argentino colocado frente á la Isla del Sauzal, tiene, además, esta causa natural de excusa, fuera de la mala inteligencia dada á las instrucciones que le guiaron, sin que por tales actos pueda ni deba considerarse el decoro nacional ofendido.»

Contra esas afirmaciones replica el doctor Pérez Gomar.

«Nunca puso en duda el infrascripto que las órdenes impartidas por ese gobierno fueren limitadas á la vigilancia y jurisdicción del territorio argentino, creyendo también que si los encargados de darle cumplimiento ultrapasaban ese límite, tal abuso sería reprimido y castigado. Pero lo que este gobierno ha mirado con sorpresa es que se presente como excusa natural de esa extralimitación, el aserto de la indeterminación de las aguas territoriales y la imposibilidad de determinarlas con precisión por las tortuosidades del río. Tal escusa lejos de considerarla natural este gobierno, la rechaza y aún se vé en el caso de protestar contra ella, por que estampada en un documento de ésta clase tiene una importancia que no sabe el infrascripto si el gobierno ha meditado bien todo su alcance.

«Las palabras «Aguas indeterminadas», «imposibilidad de determinarlas», aparejarían una cuestión de límites bien agena por cierto de la situación geográfica de ambas Repúblicas, á los antecedentes que existen sobre la materia y aún de la oportunidad.

«En las aguas del Uruguay no existe, pues, indeterminación, ni hay para que preocuparse de la dificultad á que se refiere V. E., y por cierto, que si es el oficial al mando del Pontón Argentino el que ha participado de las dudas de V. E. para violar nuestro territorio, en vez de una escusa, es una agravación de la injuria, por que no sería ya un hecho ó varios hechos declarados de violación, sinó una doctrina que se quiere establecer y consumar contra los mas sagrados derechos de la República, que V. E. sabe no sería tolerado por ningún pueblo pundonoroso.»

Ampliaba el doctor Pérez Gomar estos conceptos, aunque sin darles fundamentos jurídicos, y concluía pidiendo una explicación de las palabras que presentan como «indeterminadas las aguas del Uruguay».

—Y el gobierno argentino aceptó esto.

—Ignotus—El doctor Tejedor la dió en los siguientes términos:

«El Gobierno Argentino piensa que están indeterminadas «las aguas territoriales del Río Uruguay y Río de la Plata, porque comunes ambos ríos á las dos Repúblicas», la anchura de ellas y la situación de algunas de sus islas, no permiten ó por lo menos sujetan á error la aplicación práctica del principio de Derecho de gentes que divide por mitad en esos casos la jurisdicción. Con ésta afirmación, sin embargo, no ha querido el gobierno argentino, como V. E., parece indicarlo, darse un pretexto para violar el territorio fluvial de esa República, ni menos establecer una doctrina contraria á sus derechos».

—Esto resulta más convincente aún.

—Ignotus—Si señor. En presencia de este nuevo antecedente que se comenta por sí mismo, causa estupor que no haya sido fulminada por el pueblo argentino, siempre noble y pundonoroso, la doctrina que niega al Estado Oriental su parte, siempre reconocido el condominio en el Río de la Plata. ¿No lo cree Vd. así?

—Me admira que haya sido posible discutir una cuestión tan clara.

— Ignotus—Déjeme Vd. admirarlo más aún.

El caso del «Porteña»

El cuatro de Octubre de 1874 salía de Montevideo el vapor «Porteña» de bandera argentina, conduciendo numerosos pasajeros, carga y dinero para el puerto de Buenos Aires. A las diez de la noche encontrándose el vapor como á 55 millas distante de su puerto de salida, un grupo de pasajeros, revólver en mano, aprisionó al capitán, violentó la tripulación y se apoderó del gobierno del buque así como del dinero que conducía, so pretexto de poner una y otra cosa al servicio de la revolución que entonces acaudillaba en Entre Ríos el General Lopez Jordan—hubo en aquel acto un muerto y algunos heridos. Fracasó la operación que intentaban los amotinados. Un buque de guerra oriental los persiguió en nuestras aguas y al fin viéndose perdidos, embicaron en la costa de Castillos y atravesando rápidamente el territorio oriental hallaron refugio en la Provincia de Río Grande del Sud.

El gobierno del doctor Ellauri resolvió pedir la extradición de los culpables como reos de delitos comunes en aguas territoriales del Estado Oriental, é impartió al efecto las órdenes del caso á su Plenipotenciario en Río de Janeiro. La reclamación fué deducida pero el Brasil rechazó «in limine» el reclamo de extradición porque miraba el salteamiento del «Porteña» como un delito político.

¿Cual fué la actitud asumida por el gobierno argentino ante la iniciativa del gobierno oriental, que se consideraba competente para pedir la extradición de los presuntos delincuentes por haberse perpetuado el delito dentro de la mitad del río más cercano á la costa oriental, aún cuando el buque tenía bandera argentina?

—Me interesa conocerla.

—Ignotus—En vez de hacer perseguir á los culpables, por buques de su bandera mientras permanecían navegando dentro de la línea media, hacia la costa oriental, y disputar á nuestro gobierno el derecho á pedir su extradición, una vez que se refugiasen en territorio brasileño, se limitó á pedir al gobierno del Brasil que sus buques de guerra de estación en el puerto de Montevideo persiguiesen y tomasen como pirata al «Porteña» que se dirigía, navegando en aguas de mar libre y cuyos asaltantes buscaban asilo en la frontera brasilera. —(Carlos Calvo. — Le Droit International—Tomo 1.o número 502—Quatrieme Edition).

—Como Vd. lo vé, no salgo de mi asombro.

—Ignotus—Me lo explico; pero todavía no se ha sorprendido Vd. bastante.

Otro más

Un precedente análogo quedó establecido muchos años más tarde y esta vez partía su afirmación de los tribunales argentinos. Durante la guerra civil del Uruguay, dice el señor don Agustín de Védia, en 1897, tuvieron que conocer los Tribunales Argentinos de un caso suscitado contra los revolucionarios que habían asaltado los vapores «Venus» y «Montevideo». Los procesados alegaban que el hecho había ocurrido en aguas orientales y no caía, por lo tanto bajo la jurisdicción argentina. Prevaleció en ese caso la doctrina del Procurador General de la Nación Argentina doctor Botet, quien partía del principio de que para dividir la jurisdicción fluvial entre los dos Estados Soberanos, separados por el río, debía tirarse una línea imaginaria, que pasase por el centro del Estuario del Plata, equidistante de las dos costas respectivas. Las aguas de uno y otro lado de esa línea corresponderían á las respectivas jurisdicciones. Negaba el alto funcionario que el principio de las seis millas establecido por el Congreso de Montevideo en el Tratado de Derecho Penal Internacional fuese aplicable al caso judicial».

«Esa disposición, según él, se refería al mar libre y no á las aguas del Plata «donde no existen aguas libres, estando todo el río sometido á la jurisdicción argentina ó á la jurisdicción oriental, según que los actos se realizen á uno ú otro lado de la línea divisoria».

—Y estos actos oficiales del gobierno argentino ¿han sido desvirtuados en alguna forma por los apóstoles del imperialismo argentino?

—Ignotus—Nunca; en ninguna forma; no lo han pretendido siquiera. Es la verdad que aquellos no demuestran haber estudiado ni siquiera superficialmente la cuestión del Plata, sin embargo de sobrarles facultades para ello. Solo han tratado de conmover con frases huecas y afirmaciones infundadas el patrioterismo ignorante de las masas populares, que sin embargo resultaron superiores á tales influencias, como que en ningún momento ha existido en la Argentina un movimiento serio de opinión en favor de tamaños extravíos.

—Y ahora ¿contestarán sus reportajes?

—Ignotus—No lo harán porque nada tienen que oponerles.

—¿Tiene Vd. algo más que decir sobre la cuestión?

—Ignotus—Si señor, bastante más, y, por lo mismo, me atrevo á pedirle que prosiga la tarea mañana.

—Perfectamente.

ECONOMIA Y FINANZAS

Comercio exterior argentino

No han de carecer de interés las cifras que arroja la estadística oficial, referentes al intercambio comercial que la Argentina ha mantenido con los demás países del mundo, durante el primer trimestre del año en curso.

El movimento del comercio de importación y exportación, durante igual lapso de tiempo alcanzó en 1908 á 70.840.220 pesos oro por importación y á 115.946.217 pesos oro por exportación, ó sea un total de pesos oro 186.786.437.

Ha llegado en 1909 á pesos 73.028.538 oro, por importación y pesos 140.231.340 oro por exportación, con un total de pesos oro 213.259.878.

De manera, pues, que los primeros meses de 1909 acusan un aumento á favor de 2.188.318 pesos oro para la importación y 24.603.508 pesos oro para la exportación.

He aquí el valor de la importación y exportación sujeto y libre de derechos.

Importación

Sujeto á derechos $ oro	53.485.780
Libre de derechos » »	19.542.758
Total $ oro	73.028.538

Exportación

Sujeto á derechos $ oro	—
Libre de derechos » »	140.281.340
Total $ oro	140.281.340

La importación de metálico es mayor este año en 10.502.000 pesos oro, y la exportación es menor en pesos 10.005 oro.

La importación por procedencias

Procedencias — Africa, pesos 17.263; Alemania, 11.789.490; Austria Hungría, pesos 653.787; Bélgica, 3.497.577; Bolivia, 27.680; Brasil, 1.857.735; Chile, 50.611; España, 2.418.283; Estados Unidos, 8.987.317; Francia, 8.132.119; Italia, 6.940.562; Paises Bajos, 500.578; Paraguay, 613.552; Reino Unido, 23.899.885; Uruguay, 851.281; Otras procedencias, 2.990.818. Total pesos 73.028.538.

Además se ha importado de las siguientes procedencias los valores que á continuación se detallan:

Australia, pesos 308; Canadá, 329.942; China, 189.605; Cuba, 148.960; Dinamarca, 13.470; Egipto, 1400; Grecia, 21.497; Japón, 61.361; Méjico, 1774; Noruega, 262.867; Perú, 674; Portugal, 75.082; Posesiones españolas, 1215; Posesiones francesas, 3478; Posesiones holandesas, 2772; Posesiones inglesas, 960.295; Posesiones norte-americanas, 2978; Rusia, 67.685; Santo Domingo, 1526; Suecia, 216.181; Suiza, 514.386; Turquía, 7496, y Venezuela, 2286.

La importación por aduanas

Aduanas—Bahía Blanca, 2.107.058 pesos; Buenos Aires, 57.717.674; Campana, 742.140; Colón, 94.725; Concordia, 113.881; Gualeguaychú, 50.223; La Paz, 3315; La Plata, 1.147.724; Mendoza, 3841; Paraná, 21875; Rosario, 9.562.879; Santa Fé, 632.202; San Juan, no tiene; San Nicolás, 648; V. Constitución, 000; Zarate, 198.913; Otras aduanas, 631.434. Total pesos 73.028.538.

La exportación por destinos

Destinos—Africa, pesos 12.331; Alemania, 12.171.651; Austria Hungría, 542.262; Bélgica, 13.122.235; Bolivia, 130.497; Brasil, 3.906.733; Chile, 948.526; España, 601.474; Estados Unidos, 6.868.980; Francia, 17.617.968; Italia, 4.429.899; Países Bajos, 1.153.424; Paraguay, 71.802; Reino Unido, 28.453.174; Uruguay, 225.529; Otros destinos, 1.994.485; Otros destinos p. 0.47.983.370. Total, pesos 140.231.340.

Además se ha exportado los siguientes valores á los países que á continuación se detallan: Cuba, pesos 27.232; Dinamarca, 457.556; Noruega, 217.578; Portugal, 85.777; Posesiones alemanas, 11.090; Posesiones francesas, 1010; Rusia, 115.638; y Suecia, 238.132.

La exportación por aduanas

Aduanas—Bahía Blanca, $ 26.059.233; Buenos Aires, 58.238.630; Campana, 1.522.368; Colón, 427.081; Concordia, 1.066.625; Gualeguaychú, 326.110; La Paz, 12.189; La Plata, 5.453.171; Mendoza, 776.141; Paraná, 2.647.648; Rosario, 24.207.883; Santa Fe, 7.901.529; San Jan, 3750; San Nicolás, 3.671.091; V. Constitución, no exportó; Zárate, 2.076.177; Otras aduanas, 5.241.705. Total, pesos 140.231.340.

Noticias ganaderas

Un reproductor Vermont

El conocido hacendado de Caraguatá, señor Isidoro Hill, acaba de adquirir en el Centro Ganadero, en la suma de pesos 400.00, un hermoso carnero Vermont perteneciente al lote importado de Norte América por el señor J. S. Burnett.

El carnero adquirido por el señor Hill, es un reproductor de excelentes condiciones, así por su lana como por su tipo, y seguramente que ejercerá una gran influencia en los planteles merinos de buena clase que posee su nuevo propietario.

Extendiendo el campo de acción

El señor Blas Cortes, hacendado del Aiguá en el departamento de Minas acaba de arrendar una importante fracción de campo en el departamento de Rocha, con el objeto de formar allí un nuevo centro de producción á base de sus excelentes Hereford—que tan brillante rol tuvieron en la última Exposición de Rocha—de sus merinos Vermont y de sus excelentes Shropshire.

El señor Cortés que figura á justo título entre los ganaderos más progresistas del Este de la República, amplía así su campo de acción difundiendo en un nuevo centro las valiosas sangres de sus planteles ovinos y bovinos, y con su ejemplo alentador infundirá brios á sus nuevos vecinos para seguir sus fecundas huellas en beneficio general.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que por escritura fecha 13 del corriente ante el Escribano don Alberto Pouy disolvieron la sociedad que tenían para la construcción de obras de albañilería. Los que tengan cuentas á cobrar contra esta sociedad se servirán presentarse con los justificativos correspondientes para ser abonados dentro el término de 30 días en la calle Chaná 10. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 15 de 1909. —Pedro Denis—Pedro Fossatti. 1663jn12

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez el almacén de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Sin Nombre» que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 279 esquina Cuareim de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Benito Antón. 1528my31

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Domingo S. Ourthiague las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Reducto núm. 239 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, aMyo 4 de 1909.—José Sueiro. 1505my29.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Uruguayana 249 y 251 esquina Gómez á favor de don Felipe Martirené. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Mayo 16 de 1909.—Eduardo Sanchez Diez. 1679jn13.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cipriano Gonzalez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Constituyente núm. 222 esquina J. M. Blanes núm. 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—F. Fernandez. —Nota—Se les avisa á los señores acreedores que presenten sus justificativos á la calle 18 de Julio 264. 1614jn6

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Fabregá hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Dionisio Fabregá y don Virgilio Cardona, quienes continuarán con el mismo negocio y bajo la razón de Fabregá y Cardona.—Montevideo, Mayo 22 de 1909.—Fabregá hno.—Dionisio Fabregá.—V. Cardona. 1749.jl.1.o.

VENTA DE NEGOCIO—La sucesión de Miguel Teperino participa al comercio y al público en general, que ha concertado la venta de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda tiene establecida en la costa del arroyo «La Cruz» del departamento de Florida, á fin de que los que tengan cuentas con ella, las arreglen dentro del término de 30 días á contarse desde hoy de conformidad con lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904.—La Cruz, Mayo 14 de 1909. 1635jn22.

FONDA VENDIDA—Al comercio y público participo que he contratado vender á favor de don José Cruz las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Avenida la Paz núm. 4 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Por Agustín Lasagabaster y C.a—Apoderado: Agustín Echelo. 1484jn9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiéndonos comprometido con los señores Roberto A. Lagaxio y Juan Lagaxio, en venderle el almacen y despacho de bebidas que tenemos establecido en ésta ciudad en la esquina de las calles General Rivera y 18 de Julio y que gira bajo la razon social de Domingo A. Frassinelli y C.a, prevenimos á todo el que por cualquier concepto se considere acreedor de la mencionada firma se presente en la indicada casa, con sus créditos, dentro del plazo de treinta días. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Salto, Mayo 21 de 1909.—Bautista Frassinelli—Domingo A. Frassinelli. 1710jn17.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Juan Miranda Zabaleta mi casa de comercio que en el ramo de Gran Bodega de Vinos tengo establecida en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre núm. 203. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la indicada casa dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Angel Dente. 1615jn6.

SOCIEDAD DISUELTA—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Manuel C. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos constituida, bajo la razon de Rigoli y Marchetti, con taller de herrería establecido en esta ciudad, calle Yaguaron núm. 193a, quedando todo el activo á cargo del socio don José Marchetti. Se hace esta publicación á los efectos de la ley, previniéndose á los acreedores que deben presentarse dentro de treinta días en el establecimiento indicado á hacer efectivos sus créditos, so pena de que pasado ese término no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 25 de 1909.—Alejandro Rigoli—José Marchetti. 1771jn19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que por escrituras de fecha de hoy, ante el escribano don Luis Q. Cardoso, se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón y firma comercial de Pelufo y Compañía, constituyéndose otra sociedad que continuará bajo igual rubro y firma de Pelufo y Compañía, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior sociedad. La nueva sociedad la forman como únicos consocios don José Pelufo, don Pedro Antón, don Juan Curotto y don Angel Peluffo y la anterior fué constituida por los mismos señores José Pelufo, Pedro Antón y Juan Curotto, en unión con los señores Lorenzo Peluffo y Francisco Staricco, y al fallecimiento de don Lorenzo Peluffo su haber social pasó á su hijo heredero y cesionario don Angel Peluffo, y por muerte de don Francisco Staricco el haber social de éste lo adquirió la misma anterior y ahora disuelta sociedad Pelufo y Compañía —A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo. Mayo 15 de 1909. — Pelufo y Cía. 1694jn26

POR ESCRITURA que otorgó el escribano Agustín J. Moratorio con fecha 13 del corriente vendí á don Luis y don Esteban D'Angelo el activo y pasivo del Almacen de Vinos y Comestibles sito en la calle Buenos Aires núm. 291, y á don Miguel, don Luis y don Esteban D'Angelo todas las existencias del Restaurant sito en la calle Buenos Aires núm. 283. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación. — Montevideo, Mayo 19 de 1909 —Angel R. D'Angelo. 1698jun15

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Ulpiano Infanzon las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay núm. 451 esquina Ejido núm. 71 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 14 de 1909.—Ramon Mendez Couto. 1631jn9.

VENTA DE CASA DE POSTIZOS—Participo al público y particularmente al comercio, que he contratado vender á don Julio García la casa de peinados y postizos situada en la calle 25 de Mayo núm. 434 de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 17 de 1909. —Toribio C. Godoy. 1688jn13.

AL PUBLICO—Por el presente comunico al público y al comercio en general que de conformidad con mi socio don Eduardo Galarza, y por escritura que autorizará el escribano don Fernando I. Diaz, he prometido en venta á don Lorenzo Agnese la parte que me corresponde en el almacen y despacho de bebidas al por menor denominado Italo-Platense, que conjuntamente tenemos establecido en la calle Misiones esquina Piedras de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1906 se hacen las publicaciones de estilo, convocándose á los acreedores por el término de Ley.—Montevideo, Mayo 9 de 1909—Juan Schelotto—Lorenzo Agnese—Eduardo Galarza. 1586jn4.

AVISO—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he resuelto vender á don Fernando Dalgalarrondo (hijo), mi parte en la sociedad que bajo la razón de «Dalgalarrondo y Estevez» gira en los Cerrillos, departamento de Canelones en los ramos de almacén, tienda y ferretería.—Cerrillos, Mayo 23 de 1909. —Miguel Estevez (hijo). 1746.jn.18.

VENTA DE PANADERIA—Los que suscriben participan al público que por documento de hoy, nos hemos obligado á vender nuestra casa de negocio Panadería Espiga de Oro, sita en la calle Perez Castellanos 161, de esta ciudad á los señores don Ignacio Asurabarrena y don Lisardo Menendez. Los que tengan cuentas pendientes pasarán por el indicado local con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado el plazo legal los compradores quedan libres de toda responsabilidad.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Antonio Chao—Manuel Villamil 1762jn19

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Pongo en conocimiento que por escritura que pasó en el día de hoy ante el escribano Conrado Sáez, en la Villa del Rosario, y por mandato especial de la firma Francisco Valdéz he vendido á la firma comercial Luis Fuile todas las existencias del establecimiento que en los ramos de tienda, almacen y ferretería tenía constituida la representada firma en la misma Villa, de cuyo pasivo me hice cargo. Y hago esta publicación á los efectos que determina la ley de Septiembre 26 de 1904 —Rosario, Mayo 24 de 1909.—Fernando Valdez. 1763jn19.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he vendido á don Nicolás Rodriguez, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo, tengo en esta ciudad, calle Carapé núm. 68, esquina Joaquín Requena denominada Carnicería Otelo. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores se presenten en dicho establecimiento, dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Juan Cánepa. 1517my30.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que con esta fecha he vendido al señor don Ramón Leira, la casa de comercio que en el ramo de escobas, plumeros y cepillos tenía establecida en la calle Florida 91 b. El que se considere con derecho alguno debe presentarse en el término que marca la ley.—José Insua.—Montevideo, Mayo de 1909. 1585 jn17.

CARNICERIA VENDIDA—Participo al público y al comercio que he contratado vender á don Angel Berrutti, la carnicería de mi propiedad, denominada 1.a Nacional que tengo establecida en la Figurita, calle Guaviyú núm. 24. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro de 30 días, en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—Lorenza Robaina, viuda de don...... Morales. 1677jn13.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Toribio Ruanoba las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San Fructuoso num. 158 esquina Guaviyú núm. 221 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Leopoldo Rodriguez. 1612jn6.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Elías Cabiró la Farmacia Chiarella, que tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente núm. 118a esquina á Gaboto. De acuerdo á la ley vigente de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del plazo de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos en el local indicado. Vencido que sea dicho plazo el comprador queda relevado de obligación alguna —Montevideo Mayo 19 de 1909—(firmado) Juan Chiarella. 1696jn26

AVISO—Con escritura que otorgó el Escribano Pablo Gaye, en esta fecha, hemos vendido á don Enrique Diaz nuestra casa de comercio situada en esta localidad que giraba bajo la firma de Mello y C.a—Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Paso del Cerro, Mayo 12 de 1909.—Andres B. Mello—Galvao de Mello. 1664jn24

AL COMERCIO—Participo al público que con esta fecha he prometido vender á don José Scayola, el negocio de carnicería de mi pertenencia sito en la calle Yaro núm. 112b de esta capital. Con tal motivo y de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, se presenten en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178, para abonarles sus respectivos créditos.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antonio Linares. 1766jn19

ALMACEN VENDIDO—En cumplimiento de la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido mi casa de comercio que tenía establecida en la 13.a sección del departamento de Soriano á don Jaime Arocena.—Soriano, Abril 30 de 1909.—Jorge G. Troche 1486jn9.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Enrique Castiglioni el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado El Ideal que tenía establecido en la calle Maldonado núm. 359 esquina Vazquez de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo. Mayo 10 de 1909.—Guillermo Gomez. 1587jn4.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajeros denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Dominguez; prevengo pues: á los que se crean con algún derecho por acreencias contra ella, que deben de presentarse con su justificación en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha; pues pasado el término no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramon Martinez del Pino. 1387jn1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que en esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano y contador público don Gregorio José Rorray ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en Comisiones y Consignaciones de Frutos del país en general bajo la razon social de Latorre y Pagardoy quedando á cargo exclusivo el activo y pasivo del socio Ventura Latorre quien bajo su firma continuará el mismo giro de negocios.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Ventura Latorre—Gabriel Pagardoy. 1540jn2.

SOCIEDAD—Pongo en conocimiento del público y del comercio que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez, he constituido con don Manuel Güerisolli, bajo la razon de Ibañez y Güerisolli, sociedad colectiva en el almacen de comestibles, bebidas, denominado El Moderno, situado en esta ciudad, calle La Paz núm. 224. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Joaquín Nicolás Ibañez. 1588jn17.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general que según escritura de 18 de Mayo del corriente año autorizada por el escribano don Antonio Julio Botta, ha quedado de común acuerdo disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el nombre de José Deambrosi y Comp. la que se dedicaba á la explotación de dos establecimientos de ganadería en la 5.a sección del departamento de San José, quedando por consiguiente, con el activo y pasivo el socio señor don Bartolomé Macció, quedando á su cargo todas las obligaciones. Para el caso que alguno tuviese algo que reclamar de la extinguida firma deberá verificarlo dentro de los treinta días de la fecha, ya sea en el establecimiento ó en la casa de la calle Juan Carlos Gómez número 47 propiedad del señor don José Deambrosi, donde serán atendidos, pasado ese plazo se considerará completamente desligado el señor Deambrosi de la firma susodicha. — Montevideo, Mayo 18 de 1909— José Deambrosi—Bartolo Macció. 1697jn15

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en general, que de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 que con fecha 19 del corriente y en escritura autorizada por el escribano don Lorenzo Abelenda, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que bajo la firma de Baldinelli y Canessa teníamos constituida en esta ciudad en la calle Arapey núm. 230a para la venta por mayor y menor de calzado y taller de zapatería, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo de don José Canessa.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—Celiste Baldinelli.—José Canessa. 1707jn17.

VENTA DE BARRACA DE CARBON—Participamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender á los señores U. Estrada y Hno., las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y frutos del país tenemos establecida en la calle Médanos núm. 29. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren nuestros acreedores para que presenten sus justificativos dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Quilliam y Cía. 1482jn9

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general que la Farmacia Buzeta situada en esta ciudad, calle Gaboto y Uruguay, propiedad de la sucesión Miguel Buzeta, ha resuelto formalizar una sociedad con la misma entrando en ella como socio solidario, don Diego Sacías, cambiando por consiguiente la firma que en lo sucesivo se denominará Farmacia Fenix de los señores Diego Sacías y Ricardo Buzeta. El que tubiere algo que reclamar á la antigua firma, deberá presentarse á deducirlo en forma, dentro del plazo correspondiente.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sacías. 1506my29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos saber al público que hoy ante el Escribano Pedro Montti quedó disuelta la sociedad Miquele y Pose, cuyo objeto era explotar la industria ganadera y á cargo del socio Augusto Miquele todo el activo y pasivo de la misma sociedad.—Montevideo, 8 de Mayo de 1909.—Augusto Miquele—Carlos M. Pose. 1607jn5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos vendido á don José y don Antonio Doce el establecimiento de panadería que se halla radicado en esta ciudad, calle Aramburú esquina Democracia, que giraba bajo la razón de Falco y Colombo.—Los que se consideren acreedores de dicha casa de negocio deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente día de la presente publicación, en el domicilio del vendedor, pues pasado dicho término otorgaremos á los compradores la respectiva escritura.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Fernando Falco—Ricardo Colombó. 1559jn3

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas denominado Independencia que tengo establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires núm. 269. Los que se consideren acreedores deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 11 de Mayo de 1909.—Albino Rodriguez. 1605jn5.

AL PUBLICO—Participo al público que con fecha de ayer y ante el Escribano don Pedro Ospitaleche, he vendido á don Pedro Larralde las existencias del negocio que en el ramo de almacen y fonda tenía establecido en el pueblo del Sauce departamento de Canelones. Los que se crean acreedores deberán presentar sus respectivas cuentas en el domicilio del comprador, situado en dicho pueblo calle Templo esquina Constitución, local que ocupa el negocio de que se trata, ó en esta ciudad, Avenida General Flores núm. 181, dentro del término de 30 días. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Juan Rossi. 1601jn5

... COMERCIO—En razón de tenerse que ausentar para Europa, ha dejado de formar parte de nuestra firma el señor don Santiago Dasori transfiriendo sus derechos y acciones á favor de don Luis A. Queirolo por escritura pasada ante el escribano Alberto J. Martinez con fecha doce del corriente mes de Mayo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 lo hacemos saber al comercio y al público, en general.—A. Monteverde y C.a 1712jn17.

AVISO—Hago saber que he prometido vender á don José Toscano el establecimiento de peluquería y barbería que poseo en esta capital en la calle 8 de Octubre núm. 275.—Montevideo, Mayo 7 de 1909 —Hércules Fiorina. 1558jn3

AL PUBLICO—Por arreglo amigable celebrado, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad, que giraba bajo la firma Arrigone y Clavarino, en el ramo de confitería en el establecimiento denominado «Helios», quedando á cargo del señor Clavarino el activo y pasivo de la extinguida sociedad. A los efectos de la ley, se hace esta publicación.—Salto, Mayo 11 de 1909.—Juan Arrigone—Antonio Clavarino. 1652jn10.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernández la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 días.—Montevideo. Abril 23 de 1909.—Ibarraz y Mezzera. 1404jn2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad, que gira en Santa Rosa, departamento de Canelones—bajo la razón social de Yesim Torad y C.a, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Yesim Torad—Montevideo, Mayo 14 de 1909.—Yesim Torad—Elías Miguel. 1648jn10.

AL COMERCIO—Los que suscriben únicos componentes de la firma Vinagre y Linares, que gira en esta plaza, en el ramo de restaurant y despacho de bebidas sito en la calle Liniers núm. 204, han resuelto disolver esta sociedad, conviniendo en que el socio don Manuel Vinagre quede á cargo del activo y pasivo. En consecuencia se hace pública esta resolución para que quienes tengan interés tomen nota de ella, á sus efectos.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Manuel Vinagre—Pedro Linares. 1665jn12.

CAFE Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Luis Cirisola y Rosendo Rey hijo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 366 y 368 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—P. Ferrer. 1616jn6.

AL COMERCIO—Por escritura de esta fecha ante el escribano don Emilio J. Paz se ha disuelto amigablemente la sociedad colectiva en el ramo de almacen al menudeo denominado El Grumete, la cual giraba bajo la razón de Mari, Romano y C.a, quedando con el activo y pasivo los que suscriben. Se hace esta publicación al objeto y fines de la ley de 26 de Septiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 13 de 1909.—Juan Mari—Miguel Romano. 1627jn7.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que por escritura que hoy autorizo el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á los señores Juan Basagoiti y Pantaleón de Ashaven el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos que tengo establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 22 de Mayo de 1909.—Sebastián Cladera. 1791jn20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he convenido vender á los socios don Manuel Lourciro y don Manuel López mi parte en el negocio de panadería «La Comercial», sita en la calle Municipio y Santa María, quedando éstos á cargo del activo y pasivo, haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 24 de 1909.—Constantino Varela. 1718.jn.18.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á la sociedad anónima La Algodonera Uruguaya la fábrica de tejidos situada en la Playa Capurro, en este departamento, y que los que tengan cuentas á cobrar deben presentarlas, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Enrico Dell'Acqua y C.a. 1539jn15.

ALMANAQUE

Sábado 29—San Máximo obispo.—Abstinencia.
Sol sale 6 h. 58 m.; pónese 4 h. 57 m.; luna llena el ..
Van 149 días del año trancurridos, faltando 216.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia. París, calle de la Grange Batelière núm. 18

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

NOTAS DE FENIX

Marina brasilera

El gobierno del Brasil sigue preocupándose vivamente de mejorar sus elementos navales. El buque-escuela «Benjamin Constant» saldrá en estos días con destino á Toulon, donde permanecerá algunos meses para recibir importantes reparaciones. Enseguida emprenderá un nuevo viaje alrededor del mundo, en sentido inverso al que realizó últimamente. El crucero «Barrozo» va á ser convertido en scout, á cuyo efecto se dirigirá á Inglaterra á mediados de Junio. Han terminado en el acorazado «Minas Geraes» los trabajos de asentamiento de las máquinas y calderas, como asímismo la construcción de cuatro de sus seis torres. Parte de la guarnición de esa poderosísima nave la conducirán el «Benjamin Constant» y el «Barrozo».

Gente platuda

A bordo del «Mauritania» que acaba de llegar á Nueva York con procedencia de Europa, se encontraban diez millonarios yankees. Los diarios se han complacido en hacer calculos sobre la fortuna inmensa que en conjunto representaban los tales viajeros, llegando á fijarla en quinientos millones de dollars.

¡Va bola!...

En el Durazno florece grandemente la lotería de cartones, tanto que se efectúan sesiones extraordinarias en las que se apresura el desenlace por medio de las diversas figuras de la maestrilla. Un periódico local describe así una de esas reuniones que en los pueblos de campaña despiertan excepcional interés, como que congregan á numerosas personas de distintas posiciones sociales, en cordial ambiente, cuyo origen se liga á la costumbre de la lotería familiar colonial:

«Desde muy temprano, (dice), se vió la casa Isoldi sumamente concurrida por los aficionados que ansiosos del premio «gordo», se habían dado cita allí, con la esperanza de salir «gordos» también.

«La lotería se empezó á jugar á las 9 y 45 saliendo la primera bolilla al anuncio de un campanillazo dado por el incansable cantor de la lotería, don Lorenzo Buzzi, quién con su potente y clara voz anunció el principio del juego bajo un silencio sepulcral.—No menos de 250 personas esperaban agitadísimas é impacientes la salida de la 2.a bolilla y así sucesivamente hasta el cuaterno qué fué anunciado con una palmada por Francisco Mesa, que ganó el 2.o premio consiste en pesos 25.00 y no habían transcurrido muchos instantes, cuando fué anunciada con un grandísimo palmoteo de manos la lotería por Manuel Matonti sacándose la bonita suma de 85 pesos.

«Reinó el mayor órden; y la mejor organización por parte del progresista concesionario de la lotería señor Jenaro Isoldi».

Mil felicitaciones de nuestra parte, á los ganadores, al empresario, al primer tenor Buzzi, y también al orden que no sufrió detrimento.

¡Ah pingo!

En las carreras que el 16 se efectuaron en Porto Alegre ganó el premio Expositores el potrillo «Iguazú», recorriendo la distancia de 1.350 metros en un minuto, treinta y tres segundos y tres quintos.

Los peritos en la materia dirán si ese tiempo es ó nó digno de admirarse.

Congreso Médico

La secretaría del cuarto Congreso Latino-Americano, establecida en Río Janeiro, anuncia que ha recibido entre otros trabajos uno de nuestro compatriota el doctor Juan Servetti Larraya, el cual se denomina: «Etiología actual de la arterioesclerosis.

Al dar esta noticia «O Jornal do Commercio» agrega que se espera una contribución importante por parte del Uruguay, y hace notar que el 30 del corriente si bien termina el plazo de admisión de memorias, aún cuando no fueren impresas desde luego las que llegasen después, serán presentadas y leídas en el Congreso y su publicación se hará en los Anales.

Las carreras

La comedia «Master Bob», recientemente estrenada en París, ha dado tema á Gómez Carrillo para una de sus atrayentes correspondencias á «El Liberal» de Madrid.

A su juicio, en el teatro es donde se puede ver la pasión formidable que anima á la gente carrerista en cuanto se halla en su elemento. Entre los que van á las carreras en París, es reducidísimo el número de los que se interesan por los caballos. Lo que atrae es la pasión del juego, organizado y explotado metódicamente á beneficio de los hospitales.

«Master Bob», de Brisay y Lauras, que no es una obra maestra, ni siquiera una obra literaria, tiene cuadros de un realismo admirable, en los cuales parece, crispada, la humanidad, que no vive sino para las carreras y por las carreras; la pobre humanidad, para la cual la existencia es como un cuento fantástico, de tal modo hay en ella sorpresas estupendas; la humanidad hormigueante, gesticulante, palpitante, vehemente y casi demente, que lo espera todo de los caballos, que tiene una especie de religión de la caballeriza, que cree en los «jockeys» como en seres milagrosos, y que no goza ni sufre sino por lo que se refiere á las «courses». En un «bar» donde se reunen los aficionados más célebres, vemos la diversidad infinita de esa humanidad. Hay allí profesores graves que saben lo desastroso que es para el país la pasión del juego; hay clérigos de rostros lívidos, de manos temblorosas, de ademanes suaves; hay aristócratas cuyos nombres se encuentran en las crónicas de Froissart y de Comines; hay comerciantes de todas clases, comerciantes millonarios y comerciantes humildísimos; hay rateros, «pickpockets», estafadores, caballeros de industria, jugadores de ventaja, levantadores de muertos y escapados de presidio; hay muchachos que aún están estudiando retórica; hay trabajadores de mil gremios; hay mujeres también, mujeres de todas clases sociales, mujeres de todas las edades, mujeres de todas las fachas... Y todas esas gentes, que antes de conocer la pasión incurable de las «apuestas mútuas» tenían sus almas aparte, sus deseos especiales, sus gustos peculiares, no son ahora sinó miembros del mismo organismo febril, cuya única función es la de jugar en las «courses».

Datos agrícolas

La Jefatura del departamento de Soriano ha suministrado los siguientes datos, referentes á siete de las trece secciones, las cuales comprenden las chacras de Mercedes, Soriano, Dolores, Coquimbo, San Martín, Agraciada y Durazno.

Existe en ellas, aplicadas á la agricultura, 20.642 hectáreas; se cultiva trigo en 17.994; lino, en 1.519; avena, en 1.049 y cebada en 80. De los agricultores, 205 son orientales, 52 españoles, 77 italianos, 2 suizos, 1 brasilero, 3 ingleses, 8 franceses, 17 argentinos.

Se emplean en las labores 909 arados, 599 rastrillos, 375 segadoras y 5.062 bueyes.

La última cosecha fué de 16.717.745 kilogramos trigo, 1.706.187 lino, 857.192 avena y 162.232 cebada.

Uno menos

(Nota del Gustavo, colaborador del diario madrileño «España Nueva»):

«Un buen amigo de la señora Crumeyrolle ha publicado las Memorias de la vida de ésta. La señora Crumeyrolle fué institutriz de una de las hijas de Tolstoi, vivió algunos años la vida de familia en el hogar del «venerable apóstol de ideas redentoras» y pudo anotar, día por día, en su libro de notas, todas las grandes pequeñeces que el nuevo evangeista ocultó cuidadosamente á la generación que lo hizo su padre espiritual.

En esos apuntes, un poco candorosos, un poco infantiles, como escritos por una mujer, la figura del gran hombre se empequeñece mucho. Tolstoi no es creyente. Tolstoi no es bondadoso. Tolstoi es derrochador. Su genio es endemoniado. A veces se muestra brutal con la servidumbre y á latigazos predica su doctrina de amor entre hombres y mujeres. Y su hogar, que visto al través de sus sabias enseñanzas, nos lo hemos representado siempre como algo patriarcal y venerable, no es más ni menos que los demás hogares donde las ideas no se unieron en fuerte matrimonio ni las almas están unidas. El Tolstoi predicador y apóstol no es el Tolstoi esposo, padre y señor de servidumbre. El gran hombre de las ideas es el pequeño forzado de la vida.

En sus infantiles Memorias de mujer que gustó el sabor de la vida de muchos hogares, la señora Crumeyrolle diluye el cándido asombro de un niño que se espantase. No atina á explicarse tamaño desdoblamiento de la personalidad, y aún se pregunta si no habrá dos almas y dos cerebros en todo grande hombre para sentir y pensar de modo diferente en las dos existencias de todos los nacidos: la ideal y la real. ¡Quien sabe! Todo es posible. Más entre tanto que eso se averigua y mientras no nos conformemos con que pueda ser apóstol el hombre de las grandes cóleras, de las grandes pequeñeces, lo mejor fuera no escribir Memorias y dejarnos á todos con la ilusión de que aquel que predica el amor y quiere juntarnos á todos por la pureza de un afecto supo unirse á los suyos y vivir con ellos la verdadera vida. Estas curiosidades de niño son las que desmenuzan y acaban con los únicos consuelos que existen. Y tal vez por eso, desde que hay tanta comunicación entre unos y otros, escasean los apóstoles y solo el transcurso de los años engrandece las personalidades en nuestra época.

Si todos los que han vivido al lado de los grandes hombres y conocieron los detalles de su existencia hubiesen anotado menudencias y pequeñeces, tal vez á la hora de ahora se redujera lo bastante el número de los beneméritos de la Humanidad para ser contados por los dedos de la mano. Por conveniencia propia no debía penetrarse nunca en ciertas vidas ni mirar muy de cerca la dicha de algunos hogares. ¡Ya nos arrebató muchas ilusiones el prurito de la curiosidad! La comezón de quererlo saber todo y de no ignorar nada, ya nos hace dudar hasta de que pueda existir la ventura. ¿Para qué, pues, seguir tronchando ilusiones? ¿Para qué más desengaños? Respetemos el encanto adorable de esas mentiras que se crean leyendo todos los libros, incluso la Biblia. Acostumbrémonos á ver, lejanos, á los grandes hombres, y así como no alzamos los mantos riquísimos de las imágenes para tocar la madera que labró con su genio el artista, hagamos un misterio impenetrable de la existencia de los padres del espíritu. Rufianes, cobardes y egoístas, sobran. Y ya que hoy no nacen, creemos á los apóstoles, á los héroes y á los desprendidos.

Gustavo.

El pintor Goby

En Mercedes vendió 27 cuadros ese artista, obteniendo un total de ochocientos y tantos pesos.

Se despidió de aquella sociedad, por carta inserta en «El Progreso» en términos afectuosísimos, de los cuales quedará excluida una parte en esta forma:

«Toda Mercedes puede estar cierta que guardaré un vivo recuerdo de tanta gentileza y que quedo por siempre ligado á ella por vínculos de simpatía y reconocimiento.

«Esta es para mí de las más íntimas satisfacciones, como la es de profundo dolor y disgusto por no haber recibido un solo testimonio de afecto de un solo italiano, aún cuando tantísimos viven y enriquecen en esta tierra hospitalaria, generosa y fecunda».

El señor Vicente Crosi fué el único italiano que acompañó al señor Goby al embarcarse.

Pedradas celestes

En Norte América ha caído un aerolito, alrededor del cual se ha hecho gran ruido, porque, de proporciones colosales, se había encajado en la tierra, hasta la profundidad de doscientos metros.

Esto no ha impedido á los ingenieros y hombres de ciencia, extraer de él algunos fragmentos, analizarlos y afirmar que el aerolito contiene una enorme cantidad de plata, oro y plomo. El oro únicamente, decían, tendrá un valor de trece millones de pesos oro.

Pero, es el caso que todas las noticias que llegan en esta forma, deben ser acogidas á beneficio del inventario.

En este caso especial, considerada la enormidad de la cifra, parece bastante justificado cierto excepticismo. Y he aquí el juicio de Estanislao Meunier, director del museo de historia natural de París, que viene á confirmar, pero con diferentes razones, el valor del nuevo aerolito.

Es conveniente saber que ese museo contiene una colección, única en el mundo, de más de quinientos aerolitos, en los cuales Meunier ha hecho un estudio muy prolijo, habiendo sido, él mismo desde el año 1867, quien recogió y ordenó la colección.

A un periodista que le entrevistó, dijo claramente que los aerolitos contienen muy pocas veces oro, plata y plomo, salvo raros casos en que se encuentra en ellos también diamantes en polvo. Los metales más frecuentes son el hierro y el níquel. Pero se pueden esperar los más sorprendentes fenómenos, porque esos cuerpos errantes desde quién sabe cuantos millones de años por espacios infinitos, presentan los más curiosos y variados caracteres.

Unas veces se encuentran los minerales en su estado natural; otras fundidos mejor que si lo hubiesen sido en un horno de altísima temperatura.

El precio del aerolito no tiene límites determinados, no por el valor intrínseco del metal que de él se pueda extraer, sino por el valor científico determinado, por la contínua demanda de los coleccionistas. Generalmente, se vende un aerolito de metal común á sesenta centavos oro el gramo; pero este precio ha subido algunas veces hasta cinco pesos oro el gramo.

El aerolito caído, no ha mucho, en México, pesaba 780.000 gramos, lo cual da, al precio medio de dos pesos por gramo, la cifra de 1.560.000 pesos oro.

Y si se piensa en las dimensiones fenomenales del nuevo aerolito americano, se ve que la cifra de trece millones de pesos oro no es muy fantástica.

Fénix.

VIDA SOCIAL

EL DEBUT DE NOVELLI—

Montevideo social tiene un punto esta noche donde reunirse y pasar una noche soberbia en todos sentidos. Novelli, el gran Novelli vuelve á abrir el Urquiza. —¿Quién faltará?

La lista de mañana ha de estar repleta de nombres conocidos. Las damas de platea tendrán que resignarse á dejar los sombreros en casa, pues, si no estamos trascordados, la última disposición municipal establecía que pasados ps. 1.60, había que presentarse en cabeza.

CALMA CHICHA—

Pocas veces se habrá dado una tan extraordinaria calma en todo lo que se relaciona con la vida social. En toda la semana no ha habido una sola fiesta. ¿Será que se acumulan bríos para Novelli? Las señoritas están dedicadas en alma y cuerpo al festival de «Entre Nous», cuyos preparativos van tomando caracteres de crónicos.—Y, á propósito de «Entre Nous», ¿qué pasa?

Mayo se ha encargado de casar á una porción de parejas, á tal punto, que la lista invernal casi se ha agotado. Comidas... los hoteleros están tremendos. ¡Sí lo estarán, para que en Montevideo no se pueda anunciar una sola, en Montevideo, donde el que consigue un aumento de sueldo de diez pesos anuales, se cree con derecho á varias. Hay momentos en que hasta la falta de enfermos desespera.

SKATING—

Mañana habrá matiné en el Skating, matinée que ha de reunir numerosa concurrencia. Se dice que habrá carreras de patines con premios á los vencedores. Y si no se dice, nosotros lo decimos, que es lo mismo. Constatemos que debía haber y quedemos satisfechos.

ENLACES—

Hoy debe llegar de Buenos Aires el señor Adolfo Sosa, que viene á contraer enlace con la señorita Elvira Quirola.

—En el mes de Noviembre se celebrará el casamiento de la señorita Enriqueta Lessa con el señor Angel H. Vidal.

VIAJEROS—

Se embarcó ayer para el viejo mundo el señor Próspero Irureta Goyena.

—En los primeros días del entrante mes, parten para Conchillas los esposos Guimerá-Muxi.

—Para la vecina capital se ausentó el doctor Rafael Reyes acompañado de su familia.

—Se encuentran entre nosotros, procedentes de Buenos Aires, los señores Guillermo Johnston, Juan Campbell y Guillermo Lottermeser (hijo), que forman parte de la nueva sociedad anónima argentina Johnston y Campbell Limitada, cuya sucursal en esta ciudad quedará á cargo del señor Lottermeser.

—Partieron para la estancia Santa Rita, en Tacuarembó, los jóvenes esposos René Sienra y Julia María Cash.

—Llegó ayer de Buenos Aires el doctor José Infantozzi.

DEL INTERIOR

El Ministro del Interior recibió ayer los siguientes telegramas del interior:

Un descarrilamiento—

SAN JOSE, 28 — Comunico á V. E. que hoy á la altura del kilómetro 162, descarriló el tren que venía de Colonia á esta sin ocurrir desgracias personales.

El accidente fué debido á la rotura de un tornillo en un riel.

Saluda á V. E. — A. Pedragosa.

Suceso casual—

RIVERA, 28 — Comunico á V. E. que en la segunda sección de este departamento se hirió casualmente el individuo Victor Mesquita. En circunstancias que pasaba una portera se le cayó una pistola que llevaba en la cintura, disparándose el tiro.

El proyectil entró en la pierna derecha. La herida no reviste gravedad.

Se pasaron antecedentes al Juez de Paz. — Jefe Político.

EN L'AVENIR

CONCURSO DE GIMNASIA

En la Sociedad L'Avenir se efectua esta noche un concurso de gimnasia celebrando su 17.o aniversario. He aquí el programa para esa fiesta:

Primera parte—Palabras del señor Alfredo Rodó.

Ejercicios en la barra fija.

Pesas cortas con una mano á la Developpé y Jeteé.

Ejercicios en las paralelas.

Lucha Greco-Romana.

Pesas cortas, una en cada mano á la Developpé y Jeteé.

Ejercicios en caballo con arzones.

Segunda parte — Pesas largas á la Developpé y Jeteé—Ejercicios en las anillas—Lucha greco-romana—Pirámides (18 ejecutantes)—Gimnasia de Salón por los señores José Beiro y Pablo Hargous.—Proclamación de los vencedores y repartición de premios.

Los socios que toman parte en el concurso son: Mario Olmedo Arancibia, Edmundo Henderson, Pablo Hargous, Félix Lamarque, Valdemar Sánchez, Raymundo Baccá, Leopoldo Gigliotti, Sebastián Forné.

En las Pesas: José Beiro, José Lombardero, Carlos Mariez, Emilio Dotto.

En la lucha— 1.a categoría: José Beiro, M. S. Casalongue, Carlos Mariez, Emilio Dotto. — 2.a categoría: Pablo Hargous, Gualberto Lanza, Domingo Bruzone, Leopoldo Gigliotti.

Pirámides (alumnos): Mario Olmedo Arancibia, Hugo Olmedo Arancibia, Carlos Abal (hijo), Pedro Arboleche, Raymundo Baccá, José Gomez, Adriano Dumestre, César Julio Stejano, Antonio Darder, Luis José Ibarra, Gaston Latour, Juan Storm, Valdemar Sanchez, Roberto Schmidt, Luciano Saxel, Jorge Saxel, José María Barreiro.

El Jurado está compuesto así:

Presidente, señor Alfredo Rodó; vocales: señores Rafael Galli, Carlos Sieffens, Alberto Gorel, José B. Pampín; secretario, señor Eduardo Duffard.—Arbitro en lucha: señor Rafael Galli.—Director de los concursos de Gimnasia y pesas: profesor Pablo Lebel.

TAURINAS

EL EXPRESO A RIVERA

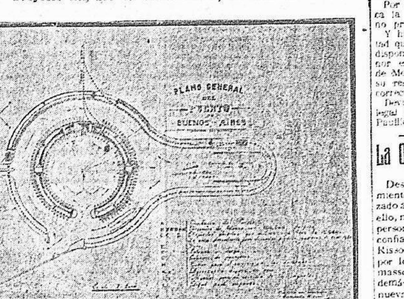
El Club Taurino ha podido obtener que la empresa del ferrocarril Central haga circular un expreso á Rivera que saldrá hoy á las 8 p. m. de la Estación Central, regresando el lunes á las 8 a. m. á Montevideo.

El referido centro nos pide hagamos presente á sus asociados que los boletos para el viaje se expenden en la secretaría del mismo Club, calle Buenos Aires 236.

PUERTO DE MONTEVIDEO

IV

Proyecto Rigoni: 1.a mistificación, los estudios



Tanta atmósfera y tantos bombásticos elogios han hecho los señores Zanetti, Battisti, Garavagno y Bayley (el cónclave rigonista) sobre la alta autoridad de Rigoni en materia de puertos, y tanto han hablado de sus largos é importantes estudios hidrográficos en el Río de la Plata, que muchas personas están persuadidas de la verdad de esas afirmaciones, y con la mayor buena fé sostienen lo que los rigonistas les han hecho creer con frases de afecto y falsas afirmaciones; como se ha visto entre las víctimas de los rigonistas se encuentra nada menos que el señor ministro de Relaciones Exteriores y algunos diputados. Muy alta está subiendo la marea rigonista, para que no le pongamos dique.

¿Quién es Rigoni? qué estudios ó trabajos de puerto ha hecho para que aquí se le considere una autoridad, un sabio, un especialista en obras marítimas? En 1892 pregunté en Italia á varios ingenieros, si conocían trabajos de puertos de ese ingeniero, y me cansé de buscar en las revistas italianas de ingeniería, alguna referencia sobre estudios ú obras de esa clase; ni los ingenieros italianos conocían á ese colega, ni he podido encontrar publicado el menor indicio de su competencia en obras marítimas.

Resulta que la patente de competencia especial en puertos, se la han otorgado al señor Rigoni sus amigos de Montevideo; por otra parte, esa competencia, tan desconocida en el extranjero, está muy lejos de haber sido demostrada aquí, donde tanto se la pondera. Cuando analice su «gran proyecto», como lo haré detenidamente, en un artículo especial, se verá que el señor Rigoni no entiende absolutamente nada de puertos. Bien lo ha demostrado, además, en su proyecto de puerto para Buenos Aires, realmente digno de ser conocido por lo original. Para describirlo, prefiero dejar la palabra á mi respetable amigo, el ingeniero Huergo, quien se expresa como sigue:

«En el mismo año (1872), el ingeniero «señor Guillermo Rigoni publicó el proyecto adjunto, cuyas obras consistían «en: un murallón exterior de 30 metros «de ancho, de forma casi circular, de «500 metros de diámetro exterior; un «canal interior de 50 metros de anchura, circundando un terraplén interior «de 30 metros de anchura, erizado exterior é interiormente por un agar de «centenares de muelles». La obra estaba ubicada en «balizas exteriores», «unida á la ciudad por un ferrocarril, «y á la agua honda por un canal.

«El ingeniero señor Rigoni dice en la «página 18: «La cancha será toda rodeada de un terraplén de 30 metros de «ancho; serán construídos depósitos «de aduana de tres pisos y depósitos «provisorios ó galpones. Adentro de la «cancha habrá, bajo la forma circular, otro terraplén del ancho de 30 metros, todo cubierto por depósitos de «aduana de tres pisos. Normalmente á «la circunferencia interior y exterior «de este terraplén, saldrán «puentes de «madera de 4m.80 de ancho por un largo variable de 7 á 16 metros»; los «cuales servirán para la carga y descarga de los buques sobre los dos bordes. Estos puentes, que en media distarán 5 metros 20 centímetros uno de «otro, y se quedarán un metro más «abajo del nivel del terraplén, tendrán «doble trocha de carril, sobre la que «se moverán carros para recibir ó depositar la carga, etc.»

Dejo los comentarios á los lectores.

Pasaré á ocuparme de la mistificación de los estudios hechos por Rigoni para proyectar el puerto de Montevideo.

Hace once años que estoy pidiendo á los defensores del proyecto Rigoni que digan cuales son los estudios que ha hecho en la bahía ese ingeniero, dónde se pueden ver, cuándo y cómo los hizo; pero no hay modo de que satisfagan mis deseos de conocer tales estudios.

Es que esos estudios sólo han existido en la imaginación del cónclave rigonista, y afirmo que con ellos se ha estado mistificando la opinión pública. ¿Dónde están los planos de los sondajes, donde los diagramas de vientos, mareas y corrientes; cuáles, cuántas y con qué personal hizo el señor Rigoni las perforaciones de reconocimiento del terreno necesarias, y las observaciones simultáneas absolutamente necesarias para hacer su proyecto de puerto?

Ni de los planos del señor Rigoni, ni de la memoria que los acompaña, resulta que haya hechos estudios en la bahía, ni siquiera para reconocer la naturaleza del fondo donde hace descansar las obras. Al contrario, la ubicación de las obras y el sistema de construcción adoptados, demuestran con toda evidencia que no ha hecho estudios.

En efecto, si hubiera conocido Rigoni la naturaleza fangosa del terreno, ¿cómo explicar que proyectara simples escolleras, asentadas directamente sobre fango? ¿cómo explicar que coronara el gran rompeolas exterior con un sistema de bóvedas? ¡Pues, no sería nada la fabulosa cantidad de piedras que tendría que agregar á la prevista en el presupuesto de su famosa «diga»!

¿Y la ocurrencia de construir bóvedas de mampostería sobre escollera asentada en el fango, sería para verlas derrumbar á medida que se descimbraran?

¡Cómo el señor Rigoni estudió durante «nueve años», ¡nada menos! para hacer su proyecto de puerto, y se le ocurre colocar la entrada del puerto comercial precisamente donde existe, á 6m.60 de profundidad el gran banco de piedra que obligó á desviar un poco el canal interior del puerto?

Sí; admírense los lectores, sépanlo con estupefacción los señores rigonistas, el gran banco de piedra del antepuerto actual, en el proyecto Rigoni, se encuentra justamente en la entrada del puerto comercial. Eso se verá muy claramente en el próximo artículo, en el cual intercalaré un plano del puerto proyectado por Rigoni.

Ahora bien, esa roca tiene su parte superior á una cota de profundidad de 6m.60, y como sería fatal para un buque que en un cabeceo chocara su quilla con un fondo de esa naturaleza, hay absolutamente que descontar no menos de un metro de agua desde la quilla para abajo: de aquí mi afirmación de ayer, de que en el puerto proyectado por Rigoni no podrían entrar sin peligro buques de mayor calado de 20 pies.

Resulta también comprobado lo que he dicho antes, que los rigonistas no conocen ni por el forro el proyecto que llaman «grandioso», y afirman con su habitual desparpajo que nos daría el primer puerto de Sud América.

Como será el conocimiento que del puerto tenía el señor Battisti—tan ponderado por «La Tribuna Popular» y por el señor Bayley—cuando ese titulado ingeniero, en una carta que transcribe con gran fruición el señor Bayley en su folleto—calificándola de evangelio—dice muy suelto de cuerpo lo que sigue:

«El «asombroso» hallazgo de la roca «en el mismo centro del famoso antepuerto, en el mismo centro del no menos famoso canal de entrada, hallazgo «que destruye las cacareadas ventajas «que se atribuían al proyecto, ¿no persuadieron todavía al Superior Gobierno, que la Comisión y las celebridades proyectaran y aprobaran su misma obra con una frivolidad espantosa?

¡La decorativa palabrería de siempre!

Después dice, en otro párrafo: «La roca que para esos caballeros resultó «un descubrimiento inesperado, está «indicada en el plano comparativo de «los proyectos Capurro y Rigoni, editado en 1892 por la Comisión ad-hoc de «la que formé parte, y en la bahía estaba señalada con una baliza que desapareció cuando dragaron en busca «de los tesoros de N. S. de Loreto.

«¡No hay práctico del puerto que no la «conozca!»

¡Habráse visto plancha más colosal! No hay porqué hacer comentarios ante tan estupendos hechos. Sólo quiero decir—para los que no son técnicos—que el señor Battisti confunde la restinga de San José con el banco de piedra del antepuerto, que están bastante distantes uno de otro.

¿Se irán convenciendo de las mistificaciones de los rigonistas, los que de buena fé han creído en sus palabras de efecto, respecto del famoso proyecto Rigoni?

Cuando analice en sus diferentes aspectos el proyecto Rigoni, aparecerán otras cosas no menos dignas de ser conocidas.

Juan Monteverde.

En los Tribunales

Causa de Pedro Lista

El Tribunal de Apelaciones de 2.o turno ha dictado, en la causa seguida á Pedro Lista, por muerte de Genaro Cámera, la sentencia siguiente:

Vista en tercera instancia esta causa seguida de oficio á Pedro Lista por homicidio, venida al conocimiento de esta Sala, en virtud del recurso de apelación libre que á fs. 147 se otorgó en contra de la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno que impuso á dicho procesado la pena de veintiséis años de penitenciaría.

Atento á los hechos establecidos unánimemente por el Jurado en el precedente veredicto y

Considerando que la segunda proposición del citado veredicto consigna la culpabilidad del acusado en el delito de homicidio previsto en el art. 317 del C. P. desde que le proclama autor de los hechos constitutivos de ese delito;

Que el propósito de provocación que dicha proposición reconoce tuvo el acusado no entraña la agravante de la premeditación conocida en su verdadera acepción doctrinaria y legal para juzgar la existencia de esta modalidad de tanta trascendencia en la represión, máxime cuando el Jurado excluye la premeditación en la ejecución del delito limitándose únicamente á establecer un intento ó propósito provocativo por un cambio anterior de palabras que el acusado y la víctima, horas antes sostuvieron, intento que no apareja la premeditación del homicidio;

Considerando que la responsabilidad del acusado está agravada 1.o por el abuso evidente de la superioridad del arma en condiciones tales que la víctima no pudo defenderse con probabilidad de repeler la agresión, y 2.o que la ejecucion deliberada de males innecesarios en la consumación del homicidio surgentes del número de heridas mortales inferidas algunas de las cuales por detrás (art. 19 núms. 4 y 6 del C. P.).

Que estas agravantes envuelven el aumento de dos grados en la pena de acuerdo con el art. 60 núm. 2 del C. P. partiendo de la penalidad media especificada en el art. 317 del mismo código.

Que atendiendo al tiempo de prisión que lleva el acusado sufrido corresponde dar por compurgada su responsabilidad con ese período de mas de diez y siete años de Cárcel.

Por tales fundamentos y visto los arts. 35, 38 núm. 1, 37, 57, 73 y sus concordantes del C. Penal 124 y 315 del C. de I. C.;

Se revoca la sentencia apelada declarándose compurgada la responsabilidad de Pedro Lista con el tiempo de prision sufrida é imponiéndole el pago de las prestaciones legales.

Publíquese y devuélvase.—Martinez—Montero Paullier—Piñeyro.

Causa de Juan ó Isidoro Barrios

El mismo Tribunal acaba de entender en segunda instancia en la causa seguida al menor Juan ó Isidoro Barrios por envenenamiento. De acuerdo con las conclusiones del Jurado, se ha revocado la sentencia de primera instancia, dictándose la siguiente:

Vista en segunda instancia y en definitiva esta causa criminal seguida de oficio contra el menor Juan ó Isidoro Barrios por homicidio frustrado y venida al conocimiento de esta Sala por los recursos que la parte acusadora y la acusada dedujeren contra la sentencia de fs. 75v y siguientes, del señor Juez Ldo. del Crimen de 2.o turno que impuso al encausado la pena de nueve años de penitenciaría.

Por lo que resulta declarado en la última proposición del veredicto adoptado por la mayoría del Jurado que intervino en la vista de la causa, teniendo además en cuenta que el menor acusado contaba doce años y cuatro meses de edad, cuando cometió los actos que dieron mérito á su enjuiciamiento; y

Considerando que establecida por el veredicto que el acusado no obró con discernimiento, está exento de la responsabilidad penal, conforme á lo preceptuado por el art. 17 núm. 3 del C. Penal;

Por los fundamentos expuestos, se revoca la sentencia apelada declarándose que no procede imponer pena al procesado.

Y haciendo uso el Tribunal de la facultad que le acuerda el artículo 17 precitado, dispone que antes de darse soltura al menor encausado se notifique al Ministerio de Menores para que adopte ó requiera á su respecto las medidas de prudencia y corrección que su buen criterio le sugiera.

Devuélvase vencido que sea el término legal y publíquese. — Martinez—Montero Paullier — Piñeyro.

La Oficina de Amanzanamiento

Desde ayer la Oficina de Amanzanamiento, recientemente creada, ha comenzado á prestar sus servicios, teniendo para ello, naturalmente, en todos sus puestos al personal respectivo. Su dirección ha sido confiada al ingeniero, señor Ernesto Risso, que ejerce el cargo, secundado por los agrimensor, señores Juan Ramasso y Manuel Aviles. En cuanto á los demás elementos con que cuenta esa nueva repartición, se descompone de este modo: 9 operadores—estudiantes de la Facultad de Matemáticas—7 medidores y 12 peones. Además estarán á sus servicios varios dibujantes, dirigidos por el señor Manuel Arrúe, que es el jefe de la oficina. Asimismo diremos, respecto á la índole de las funciones de la Oficina de Amanzanamiento, que no solo encaminará su espíritu hácia una regularización lógica de las calles que se abran en la nueva y novísima ciudad, propendiendo de esta manera á evitar sinuosas ó cortadas vías de tránsito público, sinó también—y esto parece lo más culminantemente benéfico de su cometido—que tendrá á su cargo, por resolución del Ejecutivo, la avaluación de las propiedades á los efectos de hacer más productiva la Contribución Inmobiliaria impuesta á la ciudad.

ESPIGANDO

Mme. Curie—

Tiempo hacía que no se oía hablar de Mme. Curie, pues, á la inversa de los artistas y literatos, las mujeres dedicadas á la ciencia son modestas y siguen trabajando con infatigable afán, sin ocuparse ni pretender saber si se ocupan de ellas.

Pero una, á pesar de este silencio que ellas procuran alrededor de su obra, insiste y va hacia donde están, como los insectos van hacia una luz demasiado viva.

Este admirable sabio femenino que ha asociado tan maravillosamente su nombre al de su marido en el descubrimiento del radium, acaba de ser designada para presidir en el Congreso Internacional de Química, en Londres, la sección de electro-química. Esto no es una victoria para la mujer, sino una victoria para la ciencia.

Un marido galante—

Una rica americana, Mme. Forbes, que vive algo retirada de la ciudad de Nueva York, se quejaba á su marido porque su auto no la llevaba bastante ligero á la ciudad.

Mr. Forbes, que es un hombre de orden, anotó cuidadosamente en su libreta esta observación, y al día siguiente, en el almuerzo, anunció á su mujer que había encargado un dirigible de cuarenta y cinco metros de largo, perfectamente equipado para cuatro viajeros.

—«De este modo, querida, le dijo, no perderéis vuestro precioso tiempo esperando en la estación, lo que me contraría enormemente, y así lo emplearéis mejor en hacer vuestras compras.»

Qué tal!... ¿no sueñan mis lectoras con un maridito que pueda con tanta facilidad y munificencia satisfacer vuestros caprichos?...

Si esto demuestra cariño, no digo que no, pero si es sólo vanidad de millonario!...

Los funcionarios en Francia—

A fines del segundo Imperio, el número de funcionarios ó empleados públicos en Francia era de 250.000. En 1885 llegó al doble; diez años más tarde esa cifra se elevó á 700.000 y hoy día está próxima á los 900.000; digamos según los documentos oficiales: 870.000. Sobre este total, 604.000 son retribuidos por el Estado.

Formidable armada! que se reparte entre nuestros 12 cuerpos de ejército ministeriales. El del Interior posee el mayor contingente: 236.000 funcionarios. Pero el Estado no paga más que 54.322, que son 30.800.000 francos. Sobre esta suma, 9.767.800 francos van á los prefectos, sub-prefectos, al personal de sus oficinas y á los consejeros de la prefectura.

Sobre los 135.740 funcionarios del Ministerio de Trabajos Públicos de Correos y Telégrafos, 21.444 sólo pertenecen á los trabajos públicos; todos los otros son correos.

Mientras que 21.120.610 francos bastan para pagar el personal de Trabajos públicos, son necesarios nada menos que 152.454.490 francos para remunerar los agentes, los sub-agentes y obreros del servicio de P. T. T.

¿Queréis saber cuántos carteros hay en Francia? 37.460, de los cuales, 5.616 están encargados del servicio de París. ¿Os interesa saber el total de sus salarios? 48.337.000 francos. Se ha hablado mucho estos últimos tiempos, de los ambulantes: son 6.020 y necesitan un crédito de 10.020.825 francos. En fin, detalle interesante: La telegrafía sin hilos ocupa 36 agentes y cuesta 89.750 francos.

Los guardianes de faros son 400 titulares y 300 auxiliares. Cuestan 700.000 francos por sueldos que oscilan de 750 francos á 1.350 francos, con más las indemnizaciones.

Los agentes de navegación interior, es decir, los cloaqueros, puenteros y guardabarreras, etc., el número es de 3.500. Cobran sueldos que van de 550 á 700 francos, pero que se aumentan también de diversas indemnizaciones.

Llegamos al Ministerio de Finanzas, que tiene 118.300 empleados. Van desde los opulentos tesoreros, pagadores generales, que toman 87 partes, ó sea 3.450.000 y de 151 concejeros de la Corte de Cuentas, que perciben reunidos 1.515.950 francos á esos 20.110 agentes de Aduanas, tan poco retribuidos, hasta el punto que hay un refrán popular que dice: «No hay desgracia mayor que emplearse en la Aduana...» Entre estos dos extremos, he aquí los empleados de las contribuciones indirectas, que en número de 11.050 reciben del Tesoro la suma de 34.733.000 francos; después, los del Registro del Timbre perciben 16.924.000. Sea un total de suelos para los empleados del Ministerio de Finanzas de 111.400.000 francos.

Los funcionarios de la Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyo efectivo sube á 145.000, toman al Tesoro la fuerte torta de 286.281.256 francos. Son los maestros que comen el mejor bocado: 175.565.000 francos.

La Guerra cuenta con 182.240 empleados, que representan 172.237.920 francos de remuneración. Los sueldos de los 54.200 empleados de Marina se elevan á 105.258.000 francos. No es exagerado. En el Ministerio de Colonias hay 1.262 empleados, sin contar los oficiales en guarnición en las colonias, y el gasto total de los oficiales y los sueldos de los empleados del personal de los servicios penitenciarios de ultramar ascienden, poco mas ó menos, á 39 millones.

De donde viene este aumento de empleados que acabamos de hacer notar?... Obedece á muchas causas. Cada día nacen nuevas necesidades, á las que ha habido que responder creando nuevos empleos. Tales como los que han necesitado las leyes sobre el trabajo y la creación del Ministerio del Trabajo y Protección Social. Para esto se han necesitado inspectores de Trabajo. Los progresos que hace la higiene traen por consecuencia la creación de nuevos puestos. La Asistencia Pública se ha aumentado igualmente.

Las tarjetas postales tienen también parte en este aumento. En 1908 había 10.955 carteros, hoy en 1909 hay 283 unidades más.

Hay que convenir que en Francia la empleomanía ó sea el ser funcionario remunerado por el Estado, es un gusto que crece cada año en vez de estacionarse ó disminuir.

Nemosina.

La Comisión de Caridad y la Escuela de Artes

El arreglo de sus cuentas

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública elevó al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, una nota manifestando que las sumas que se adeudan á la Escuela Nacional de Artes y Oficios, por concepto de trabajos hechos allí para diversas casas de Caridad, ascienden á la suma de 1.350 pesos, importando 16.981 pesos con 73 centésimos las cuentas á cobrar á varios particulares y reparticiones públicas, por trabajos hechos en la Escuela. Dicha Comisión [illegible] no había inconveniente en que se dieran por chanceladas las sumas que se adeudan á la referida escuela como se ha expresado, á cambio de las cuentas á cobrar, desde que existe amplia base para la compensación.

El ministro, doctor Giribaldi, antes de expedirse resolvió pasar el asunto á informe de la Dirección de la Escuela.

Esta dirección ha devuelto el asunto informado en el cual manifiesta que es efectivamente cierto que el saldo acreedor en fecha 30 de Enero del corriente año era de 16.981 pesos con 73 centésimos y que el saldo deudor era de 818 pesos con 20 centésimos.

La circunstancia de haber satisfecho la corporación el presupuesto de gastos y empleados de la Escuela—correspondiente al mes de Enero, parecería equitativo que no se efectuara el cobro de las cuentas adeudadas hasta la fecha precedente, pero de acuerdo á la ley que dictó la separación de la Escuela, la dirección cree que la superioridad con los antecedentes resolverá lo que más convenga.

Corroborando esta solución existen aún más datos. Cuando se incorporó dicho aporte se hizo porque en fecha 31 de Enero aún no estaban liquidadas las cuentas por la Tesorería de la corporación, pues de otra manera se hubieran invertido en las arcas de la Comisión de Caridad, como producto del establecimiento.

Desde Febrero hasta el 30 de Abril aumentó la deuda en 488 pesos con 20 centésimos formando así un total de 1.306 pesos con 40 centésimos.

Bañaderos oficiales

Informe del Instituto de Higiene

El Instituto de Higiene Experimental ha devuelto al Ministerio de Industrias, acompañado de su informe, el expediente iniciado por la Asociación Rural é Industrial de Soriano, pidiendo la pronta instalación de un bañadero oficial en el susodicho departamento.

El mencionado instituto en su informe dice que á pesar de creer indispensable la instalación de bañaderos, no solo en el departamento de Soriano, sinó en todos los puertos de la República, habilitados para la importación y exportación de ganados, opina que en atención á que el Poder Legislativo abordará en breve el estudio del nuevo proyecto de Policía Sanitaria Animal, proyecto que arbitra los medios conducentes á aquel fin, habría conveniencia en aplazar toda resolución sobre el asunto.

El ministro de Industrias, doctor Alfredo Giribaldi, de acuerdo con este informe, resolverá el asunto en la semana entrante.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

El señor Francisco Camiña y Montero se presentó ayer á la Municipalidad proponiendo adquirir un terreno situado á los fondos de su propiedad ubicada en la calle Uruguay entre Municipio y Defensa.

—La oficina de Rodados elevó una solicitud á la Intendencia en la que los señores Cantani y Cía, piden autorización para estacionarse con vehículos en varios puntos de la ciudad.

—La Comisión Departamental de Instrucción Primaria solicitó ayer á la Junta sea regado el camino á Colón, enviándose una regadera al colegio de la Villa.

—Los señores Francisco Santiñaque y Juan Lassire, se presentaron á la Municipalidad pidiendo autorización para instalar una cañería que atravesará la calle Pena (Paso del Molino).

—Se procederá en breve á la reparación del pavimento de las calles Terra y Justicia.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 57abl pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 68. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 183.

Emilio Paysse—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm en.29.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 66.—Casa particular Avenida La Paz 848. 2578dic31-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 899. 687-Pm.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha trasladado su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.24 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264 pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2°1.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano —De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 81. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 209. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2887-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 1° de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Alcardi Basio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Alcardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles. Soriano 159 b entre Daymán y Río Negro. 3336pt.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Surnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación. Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz23pt.

PARTERAS

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas. Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

SE ARRIENDAN—A ocho horas por Ferro Carril de Montevideo 1657 hectáreas (2246) y 1150 hectáreas (1500). La primera fracción á cinco kilómetros de las estaciones «Río Negro» (F. C. C.) y Paso de los Toros (F. C. M.) y la segunda lindera con estas. Estos campos se fraccionan. Se escuchan ofertas. Sarandí 126, Escribanía de don Isaías Ximenez de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m., ó en mi escritorio calle Ituzaingó 119 de 3 á 5 p. m.—Carlos D. Durán. 1472my31.

VENDESE motor Marsahll de 6 caballos y caldera inglesa de 8, con 6 meses de uso.—Tratar 25 de Mayo 238. 1632jn15.

CAMPO FLOR DE PASTOREO—Se venden 50 cuadras en Rincón de Albano, (dep. de San José), linda con campos del Banco Francés, buena posición, muy aparente para una chacra y en paraje donde valen mucho. Estos campos son conocidos por nombre «Sucesión Reyes» para tratar dirigirse á R. L. de B. calle Batlle y Ordoñez núm. 141.—Las Piedras, departamento de Canelones. 1709jn9.

JOSE P. RODRIGUEZ—Ex empleado de la casa del señor Santiago Guido, hace presente á sus amigos y relaciones de la capital y campaña que ha desistido de su viaje á Europa y espera órdenes—Andes núm. 273.—Montevideo, Mayo 26 de 1909. 1764jn4.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaine de París —Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

DEPOSITO AMPLIO CON MUELLE y terreno se alquila en la Playa Honda—Darán razón, Zabala 93—Segundo piso. 1780j13.

AGENCIA COBRADORA SUD AMERICANA—Hago saber al público y muy especialmente al comercio en general que el señor Víctor N. Cardozo ha dejado de ser corredor de esta Agencia y que no se reconocerá ningún contrato en que el intervenga.—Montevideo, 9 de Mayo de 1909.—Antonio Ginesta, Gerente. 1773jn15.

LICITACIONES

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

Con autorización superior llámase á propuesta para las reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos; de conformidad con los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en esta Inspección y en la Receptoría de Fray Bentos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 21 de Junio próximo á las 3 p. m. á la Inspección ó á la Receptoría de Fray Bentos, y serán abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados que concurran reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese más conveniente ó el de rechazarlas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 19 de 1909. —Jaime Herrera, Inspector. 1700jn21.

Intendencia M. de Canelones

LLAMADO A LICITACION

Por resolución del señor Intendente Municipal del departamento de Canelones don Eduardo Lenzi, llámase á propuestas para la construcción del adoquinado de varias calles de esta localidad, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones, que á disposición de los interesados, se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia. Las propuestas en el sellado que corresponda, podrán presentarse en la referida Secretaría, hasta el día 1.o del entrante mes de Junio, á las 10 y 30 a. m. en cuya fecha y hora, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Se previene que las propuestas deben ser presentadas con arreglo al formulario inserto en el art. 37, modificado, del pliego de condiciones que luce á fojas 19 de los antecedentes respectivos y que serán rechazadas todas las que se presenten redactadas en otra forma. De conformidad con la ley fecha 5 de Abril ppdo. las propuestas que se presenten serán elevadas al Superior Gobierno para la aceptación de la más ventajosa ó rechazo de todas si no convinieren á los intereses del Municipio.—Guadalupe, Mayo 8 de 1909.—Rómulo F. Rossi, secretario. 1609my31

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujeción al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Pedro C. Rodríguez. Oficial Mayor. 1599jn11

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Amoretti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1909. —Juan P. Musto, Escribano Público. 1654my29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Cecilia Oliver citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1546jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1606jl25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez I. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que por auto de este Juzgado de fecha veintiocho de Abril último, ha sido declarada nula y sin ningún valor, por haberse extraviado, la primera copia de la hijuela expedida á la sucesión de doña María Legar de Solo en los autos sucesorios de sus padres don Abel Legar y doña Adelaida Arce de Legar, autorizada en esta ciudad por el Escribano don Jesús Gil en fecha veintidos de Marzo de mil novecientos uno.—Y á los efectos consiguientes, se hace esta publicación.—Paysandú, Mayo 6 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 1575jn9.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Vallaro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 18 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1683jn25.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Giribaldo de Castiglioni y otros, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Teresa Varaldo de Giribaldo por cuánto en ella aparece como Teresa Giribaldo en vez de Teresa Varaldo de Giribaldo.—Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Mayo 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1622jn20.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicha causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn28

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión intestada de Vicente Varela Mira, á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida, Mayo 12 de 1909.—José Torres, Escribano Público. 1634jl28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se cita y emplaza á doña María Canale de Raffo para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Canale y de José Canale hijo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1671jn24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Nicolini citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1670my30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de ler. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bordoni citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 27 de 1909. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1076jn2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Concepción Muñoz de Castellanos á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1583jn16

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Alejos, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos de su concurso y en el incidente que, sobre calificación de su quiebra se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1393my30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Stagnero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1721jn1.o

GENERALES

Plantas

DE

Naranjas de Ombligo y tangerinas

Plantas perfectamente formadas, de dos metros de altura, de uno y dos años de injerto, plantas que no admiten competencia, con las que hay generalmente en venta; tanto por sus elegantes ó prácticas formas, como por la baratura de sus precios.

Venta al por mayor ó en detalle, en el establecimiento «La Redención», camino de Melilla frente á la Tablada del Norte ó en la calle Sarandí 106.

Recomendamos á los que necesiten plantas de naranjas de ombligo y tangerinas, que no compren hasta después de conocer la especialidad de plantas que ofrecemos y sus precios. 1695jn19.

UÑAS ENCARNADAS Curadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARNÉGINE USO FACIL, RESULTADO ASEGURADO REMANDE, Farmacéutico 10, r. du Pré-St-Gervais Paris. En Montevideo: LUIS FELIPE ERY y Cª

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á la Oficina de la Comisión Local (Estación Central) á retirar los cheques para cobrar en el Banco de Londres y Río de la Plata el importe del dividendo núm. 57 sobre sus acciones, á razón de 4 olo anual, por el semestre vencido el 31 de Diciembre de 1908.

Los dividendos, por igual semestre, á favor de los accionistas del Ferro Carril Nord Este del Uruguay, serán también abonados.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4.30 p. m. todos los días hábiles menos los sábados.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—La Comisión Local. 1703jn8.

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL Zig-Zag de BRAUNSTEIN Frères PARIS. Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908. Se vende en todos los estancos. EXIGIRLO EN TODAS PARTES

AVISO AL COMERCIO

ALCAIDIA DE ADUANA

Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Esta Oficina debidamente autorizada, previene al comercio en general que, por el término de quince días á contar desde la fecha, estarán de manifiesto á disposición de los interesados las relaciones de bultos que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, se consideran abandonados por haber entrado á Depósito con anterioridad al 1.o de Enero de 1905 y no estar renovado el almacenaje respectivo hasta el 31 de Diciembre de 1907.

Se previene á la vez que debe procederse al despacho inmediato de todo bulto que exista en Depósito en esta fecha, de lo contrario serán considerados abandonados, y como tal, vendidos en remate público. 1635jn5.

La Transatlántica

Compañía de Tranvías Eléctricos

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que, con el objeto de considerar el balance é informe anual y proceder á la elección de titular y suplentes de directorio, se celebrará el 29 del corriente á las 3 p. m. en la calle Ituzaingó 161.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—El Secretario. 1722my29

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO BÉJEAN El es más Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUADAS Ó CRONICAS. 48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trastadar el mal. Envío franco de la Noticia sobre pedido. Depósito general: POINTET y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS. Depósitos en todas Farmacias y Droguerías

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.ª clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.ª salida de Montevideo:

AMILAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.ª clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Pasajes de 3.ª $ 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 81 b

IODEINE MONTAGU TOS JARABE Ó PILDORAS. CALMA instantáneamente la TOS, las SOFOCACIONES el ASMA, el ENFISEMA. Cura las Bronquitis. MONTAGU 49, Bue des Lombards, Paris y en todas las farmacias.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 5 de Junio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 19 de Junio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.ª clase 1.ª categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.ª clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

ASMA Y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. Todas Farm. 2 f. Cajita.—Mayor: 20, r. St-Lazare, Paris. Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 8 de Junio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

Vapor brasilero

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 5 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

BRAGANÇA

Saldrá el 4 de Junio para Río Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, Cabedello, Natal, Paranhao y Pará.

Recibe carga general.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

Prudente de Moraes

Saldrá el 1.° de Junio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados

Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de BOLDO-VERNE á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE. Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE. Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Junio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya 35.50. Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia $ 40 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—CALLE MISIONES 101.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á Vapeur

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 9 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

LES ALPES

Comandante: Lasarini.

Saldrá el 22 de Junio para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

BANCO BRITANICO

DE LA

América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

Fruto Laxante Refrescante contra el ESTREÑIMIENTO Hémorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca TAMAR INDIEN GRILLON PARIS, 33, rue des Archines y en todas las Farmacias.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

de 3 meses	3 % anual
de 6 meses	4 % »
Por descuentos	CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	9 % anual
sobre saldos en contra del Banco	no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

SENOS Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las Pilules Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIE, Phco, 5, Passage Verdeau, Paris. Franco con instrucciones en París 6f 35. En Montevideo: Farmacia y Droguería de Luis Felipe ERY y Cie y todas farmacias.

BANCO

DE LA

República Oriental del Uruguay

Casa Central: Zavala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.273.552 45
» integrado	»	6.562.739 69
Fondo de reserva	»	501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo —3 meses según cantidad	3 Id
Id id id 6 id id	4 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos y cauciones	Id

Jorge West, Gerente. 394.fb.18.pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION DE CENTRAL A SANTA LUCIA Y SAN JOSE

EL DOMINGO 30 DE MAYO de 1909

Esta Empresa ha resuelto correr un tren de excursión á Santa Lucía y San José el 30 del corriente á las horas y precios siguientes: Salida de Central 7.45 a. m.—Sayago 8.00—Piedras 8.20—llegando á San José las 10.20 a. m.

El tren de regreso partirá de San José el mismo día á las 7.00 p. m. y de Santa Lucía á las 8.00 p. m.

Central á Santa Lucía ida y vuelta ps. 1.00 y ps. 0.70.

A San José ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00.

Por más detalles véanse los carteles en las calles y estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 21 de 1909. 1723my29

PAPEL FAYARD Casa FAYARD, BLAYN y Cª, de PARIS. Lo más barato y lo más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO. Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

El mejor oporto

Marca "Aguila"

De la antigua casa importadora de

Villamil y C.ª

Dirigir pedidos: Rincón 290

Antonio Puga (sucesor)

CŒUR DE JEANNETTE NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

Edición extraordinaria

El más barato de todos, resulta el FLUIDO DE CREOLINA legítimo marca "La Buena Estrella", desde que con las nuevas maquinarias instaladas, conseguimos darle una concentración tal, que al UNO POR CIENTO cura hasta la sarna más rebelde.

PEDIDOS Á STRAUCH & Co. Calle Isla de Flores, 227 MONTEVIDEO. Teléfono: Cooperativa N.° 829. Id de Montevideo N.° 26 (Cordón)

LA BUENA ESTRELLA MARCA REGISTRADA

¡Un animal sano produce mejor y más lana! Está pues en su propio interés si usa nuestro Fluido de Creolina, legítimo.

FOSFO-MURIATO de QUININA, de PHILLIPS.

El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.

FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.

MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.

FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.

LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.

La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalecencia.

Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.

Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l
» realizado	» 43.380.480.—	m/l
Fondo de reserva y previsión	» 10.070.503.75	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 1.654.880.—	»

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %. —Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional. —Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.° de 1903. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 53pperm.

CRÈME POUDRE SAVON SIMON Produits merveilleux para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. J. SIMON, PARIS. Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país. JE N'EMPLOIE POUR MON TEINT QUE LA CRÈME SIMON

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	»	400.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE. Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.° de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso	1 » » »
A plazo fijo de 3 meses	3 » » »
Idem idem de 6 meses	4 » » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 » » »
Idem idem 6 meses	4 » » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

EN LA CAMARA

ECOS DE LA HUELGA POSTAL

PARIS, 28—En su sesión de hoy, la Cámara de Diputados rechazó por 338 votos contra 141 la urgencia de la discusión de una moción presentada por el miembro Mr. Coutant tendiente á amnistiar á los empleados de correos que fueron destituidos á raíz de la reciente huelga.

LA HUELGA EN MARSELLA

MARSELLA, 28—Los inscriptos marítimos de este puerto resolvieron esta mañana continuar la huelga hasta obtener completa satisfacción.

RESERVISTAS AMOTINADOS

PARIS, 28—Corre el rumor de que se produjeron hechos gravísimos en el campamento militar de Abord, cerca de Bourges. Se dice que los soldados reservistas se amotinaron, llegando á hacer pedazos la bandera del regimiento.

ESPAÑA

Los temporales del Cantábrico

Restos de los recientes naufragios

Nota trágico-cómica

MADRID, Mayo 28—Comunican de San Sebastián que ha llegado á aquel puerto un vapor, manifestando sus tripulantes que en alta mar han visto muchos restos de embarcaciones pesqueras.

Las autoridades del vapor entregaron á la comandancia marítima muchas redes y aparejos recogidos en las proximidades de la costa, cuyo valor se calcula en cinco mil pesetas.

Se sabe que algunas embarcaciones fueron sorprendidas por el mal tiempo pero consiguieron ganar la costa, salvándose muchos tripulantes.

De Bilbao dicen que oficialmente se conocen algunos detalles relacionados con los temporales. Según aquellos han perecido ahogados quince bilbaínos, tres pescadores de Ondarroa y dos de Orio. En Ondarroa se celebraron solemnes funerales en sufragio de las víctimas, asistiendo el pueblo en masa y las autoridades de muchos pueblos vecinos. Durante la ceremonia religiosa fué apresado un individuo que oculto detrás de una de las columnas del templo amenazaba á los fieles y sacerdotes con puñales, exigiéndoles la entrega de dinero. Muchos fieles ante el temor de ser muertos le entregaron cuanto llevaban. Varios agentes supieron lo ocurrido y detuvieron al ladrón, el que fué encarcelado.

En los pueblos de la costa las familias se hallan consternadas á causa de no tener noticias de sus deudos.

En las playas han sido encontrados algunos cadáveres de pescadores arrojados por el mar.

Las autoridades prosiguen con actividad á conocer el número de víctimas y el de embarcaciones perdidas.

MADRID, 28—El Rey Alfonso ha telegrafiado su sentimiento á las familias de los náufragos bilbaínos.

Los atentados terroristas de Barcelona

BARCELONA, 28—La policía de esta afirma que posée actualmente una pista segura para llegar al descubrimiento de los autores de los últimos atentados terroristas. Se guarda la más absoluta reserva al respecto.

Accidente ferroviario en un túnel

MADRID, 28—Comunican de Santander que un tren ha atropellado dentro de un túnel á dos vacas, destrozándolas. Debido á ello el convoy descarriló, pero afortunadamente el maquinista pudo detener la marcha del tren en el momento en que éste se hallaba al borde de un precipicio al salir del túnel, evitando así una catástrofe. Todos los viajeros del tren elogian al maquinista por su serenidad.

El proyecto sobre comunicaciones marítimas

Comentarios de "El Imparcial"

MADRID, 28—Ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos de ésta un artículo publicado por el diario «El Imparcial» acerca del proyecto de comunicaciones marítimas, aprobado por el Congreso por mayoría de votos.

El diario indicado comenta desfavorablemente para el gobierno la parte relativa á la subvención á la Compañía Trasatlántica Española de Navegación.

En uno de los párrafos del artículo dice que es una verdadera enormidad subvencionar con dos millones y medio de pesetas á esa compañía por el servicio con las islas Filipinas, mientras se abandonan intereses comerciales con las repúblicas americanas, donde no solo tenemos intereses mercantiles, sinó que también de raza y políticos.

Censura luego, en términos duros la subvención otorgada, manifestando que ella es excesiva y que lesiona los intereses del tesoro público.

Luego combate los argumentos expuestos por el gobierno en el curso del debate y sostiene que esa subvención perjudica mucho á los restantes navieros nacionales.

En cuanto á otros puntos del proyecto de comunicaciones el artículo dedica escasa extensión á comentarios.

EN VÍSPERAS!...

MADRID, 28—Se espera para el día 16 de Junio próximo el alumbramiento de la Reina Victoria.

«¡Así me gusta un tirano!...»

MADRID, 28—Comunican de Valencia anunciando que el gobernador ha prohibido que asistan mujeres á la próxima procesión que se realizará allí el domingo próximo.

Las sesiones parlamentarias

MADRID, 28—Las sesiones de la cámara se clausurarán el día 8 de Junio próximo.

ITALIA

CARUSO Y SU GARGANTA

ROMA, 28—Comunicaciones telegráficas de Milán anuncian que el tenor Caruso ha ingresado en un hospital particular, donde un conocido especialista de enfermedades de la garganta, profesor della Vedova, tendrá posiblemente que operarlo.

El aniversario de la muerte de Garibaldi

No habrá peregrinación á Caprera

ROMA, 28—La comisión directiva de la Federación de Asociaciones Garibaldinas, ha resuelto en su reunión de esta tarde, no concurrir á la isla Caprera, en el aniversario de la muerte de Garibaldi, en señal de protesta contra la ley que ha decretado el pase de la referida isla, á poder del Estado.

EL NEPOTISMO GUBERNATIVO

Ataques del «Avanti» á Giolitti

ROMA, 28—El órgano del partido socialista italiano «Avanti», publica hoy un artículo que está llamado á tener resonancia por la gravedad de la denuncia que encierra.

Afirma dicho diario que el señor Chiaravaglia, yerno del honorable Giolitti, presidente del Consejo de Ministros, por intermedio de la influencia de éste fué nombrado director del laboratorio químico de estudios de explosivos, que depende del Ministerio del Interior.

Este cargo, que está rentado con un sueldo de 4500 liras, ha sido otorgado á Chiaravaglia sin concurso, saltando por encima de todas las formalidades establecidas por la ley.

Chiaravaglia ha sido nombrado en comisión, sin obtenerse previamente la necesaria aprobación del Consejo Superior.

Este nombramiento corre, así, pues, por cuenta y riesgo exclusivo del Estado.

Además, hay que tener presente, añade el diario citado, que el señor Chiaravaglia, tiene también á su cargo la inspección de la fábrica de pólvoras píricas, cargo que está remunerado con un sueldo de 8000 liras, además de los gastos.

Concluye el «Avanti» su artículo, con comentarios muy picantes, respecto al nepotismo puesto en vigor por Giolitti.

EN MONTECITORIO

El presupuesto del Interior

ROMA, 28 — En su sesión de hoy la Cámara de Diputados discute sobre el presupuesto del Ministerio del Interior. En esa sesión hace uso de la palabra el primer ministro hon. Giolitti defendiendo la obra del gobierno en el Sud de Italia y deplora la lucha de los partidos. Elogia el servicio de sanidad pública. Declara que la mortalidad desde el año 1900 ha disminuido sensiblemente, especialmente debido á las enfermedades infecciosas. Luego el honorable Giolitti defiende la libertad para todos é igualmente para la Iglesia, salvaguardando la soberanía del estado, el que —dice—está arriba de la Iglesia, sectas y partidos. Al terminar el hon. Giolitti, sus palabras fueron saludadas con prolongados aplausos.

El Congreso de la Liga Naval

ROMA, 28 — Informan de Catania anunciando que el diputado señor Aprile ha sido nombrado presidente del Congreso de la Liga Naval.

Hallazgo de valiosos «affreschi»

ROMA, Mayo 28—Cerca de Ostia se ha descubierto en la pared de un antiquísimo edificio una pintura al fresco que se cree tenga cerca de dos mil años. Representa varias escenas amorosas.

INGLATERRA

EN LOS COMUNES

La cuestión del Congo

LONDRES, Mayo 28 — Muy interesante resultó la última sesión de la Cámara de los Comunes. Se abordó la manoseada cuestión del territorio africano del Congo.

El Ministro de Relaciones Exteriores declaró que era necesario tratar dicho asunto con gran prudencia, pues de simple ó aparente cuestión africana podía degenerar en cuestión europea.

Un diputado de la fracción radical propuso que se ejerciera un bloqueo pacífico sobre las costas del Congo.

A esta moción contestó Mr. Grey, ministro de Relaciones Exteriores, que á implantarse el bloqueo sería necesario prepararse para la guerra.

Añadió que la contestación dada por la cancillería belga á la británica es satisfactoria respecto á los principios generales de la cuestión misma, pero que es un tanto obscura en lo referente á las reformas que es necesario introducir en la administración de aquel territorio africano.

Los últimos informes llegados al Foreing Office demuestran que los abusos continúan por parte de los funcionarios públicos.

Dijo también Mr. Grey que el gobierno confecciona actualmente la contestación que se dará á Bélgica manteniendo las declaraciones anteriores.

Las declaraciones de Mr. Grey han satisfecho los deseos expresados por varios miembros de la Cámara, la cual momentos después daba término á la sesión, prévio aplazamiento de la labor parlamentaria hasta el 3 de Junio próximo.

Las pruebas hípicas de Epsom

LONDRES, Mayo 28—Ha tenido lugar hoy, en el Hipódromo de Epsom y ante enorme concurrencia, la carrera por el premio «Coaks», otro gran clásico británico.

Los primeros puestos los obtuvieron: 1.o Perola, 2.o Princesse de Galles, 3.o Verne.

ALEMANIA

Los derechos al café

BERLIN, 28 — La comisión de finanzas del Reichstag adoptó la proposición de los conservadores fijando la tasa de sesenta marcos de derechos para el café verde y de ochenta marcos para el café tostado, en grano, ó molido.

AUSTRIA HUNGRIA

Monopolio del petróleo por el gobierno

VIENA, 28—El gobierno se propone establecer el monopolio del petróleo á favor del Estado y adquirirá, al efecto, centenares de pozos en Galizia.

Visita de infantes españoles

VIENA, 28—El Emperador Francisco José los archiduques y miembros de la Embajada de España en esta capital, recibieron en la estación del ferrocarril á los infantes María Teresa y Fernando de España.

TURQUIA

Entre la Cámara y el Consejo de Estado

Conflictos á granel

CONSTANTINOPLA, Mayo 28—Ha surgido un grave conflicto entre la Cámara de Diputados y el Consejo de Estado. El miembro informante de la comisión de Presupuesto, de la Cámara, calificó al Consejo de Estado de una asamblea de hombres incapaces, lo que provocó vehementes protestas por parte de trece consejeros, diez mahometanos y tres cristianos.

Todos ellos acusaron á la mayoría de la Cámara de violar las leyes existentes. Recordaron que de treinta proyectos preparados por el Consejo, la Cámara solo había examinado tres. Entre los consejeros autores de la protesta figura Mehemed Sheriff Bajá, primo del Sultán Mohamed V.

También surgió grave conflicto entre el Senado y la Cámara de Diputados.

El primero no había aprobado el presupuesto correspondiente á los meses de Abril y Mayo.

La comisión financiera de la Cámara informó ordenando la resolución de la Cámara Alta sin exponer sus razones al rechazar los presupuestos ya votados.

En los círculos políticos se dice que el Senado procedió con toda escrupulosidad.

Un recibo comprometedor

CONSTANTINOPLA, 28—La comisión parlamentaria que hace el inventario del palacio de Yildiz Kiosk, encontró un recibo por mil libras turcas, firmado por Kismil Bajá. El general Shefket Bajá le pidió explicaciones. Parece que el recibo lo compromete seriamente.

Deportación de ex-funcionarios

CONSTANTINOPLA, 28—Varios exministros y ex-funcionarios públicos han sido deportados á las islas y archipiélagos de Turquía.

BELGICA

Las carnes argentinas

BRUSELAS, 28 — El diario «L'Etoile Belge» recogiendo el rumor de que se permitirá en breve la importación en Bélgica de carneros en pié, procedentes de la Argentina, dice que esa medida sería fatal para la alimentación de los obreros y protesta contra las tentativas de los agrarios para contrarrestar esa importación. Luego hace resaltar la importancia enorme del comercio de carnes congeladas de la Argentina y elogia el sabor de las liebres argentinas importadas de Alemania.

EN LOS BALKANES

El ferrocarril oriental de Rumelia

SOFIA, 28—El gobierno prepara la nota que enviará á la Sublime Puerta, haciendo responsable á Turquía de la demora que sufre el arreglo de la cuestión ferrocarril oriental á Rumelia.

En los círculos políticos se admite la posibilidad de que se anulen los acuerdos financieros ruso-turco y ruso-búlgaro si Turquía sigue en su actitud respecto al monto de la indemnización que debe recibir por el traspaso de dicho ferrocarril.

ESTADOS UNIDOS

El impuesto sobre la renta

WASHINGTON, 28—El Senado resolvió hoy aplazar hasta el 10 de Junio próximo, la votación de la porposición relativa al impuesto sobre la renta.

Vaya un bueyecito!

NUEVA YORK, Mayo 28—Un criador de Southern Albert ha anunciado que llevará á Alaska and Pacific Exhibition el buey más grande del mundo.

Trátase de una animal de tres años de edad que tiene 6 piés de alto y 8 2/3 pies de circunferencia en el anca.

Se asegura que el propietario rehusó 4.000 dolares que le fueron ofrecidos por el buey en cuestión.

BRASIL

La renuncia del mariscal da Fonseca—Congreso estudiantil—Una venia—Recepción de la oficialidad del «Catinat».

RIO JANEIRO, Mayo 28—El Mariscal Hermes da Fonseca dará un manifiesto explicando las causas de su renuncia de la cartera de guerra.

—El Congreso de Estudiantes se reunirá el día 14 de Julio próximo en San Paulo concurriendo los alumnos de las escuelas superiores del ejército.

—El comandante de la frontera de Cucuhy comunica que permitió al general Francisco Manama, gobernador venezolano, que visite el territorio de Amazonas.

—Mañana en el consulado de Francia tendrá lugar una recepción en honor de la oficialidad del crucero francés «Catinat». El lunes próximo la oficialidad de dicho buque será obsequiada con una fiesta en el Corcovado.

Un naufragio

RIO JANEIRO, 28 — Comunican de Pará anunciando que el vapor «Santarem» ha naufragado cerca de la costa.

Dicho vapor y la carga están completamente perdidos.

CHILE

TERRIBLE TRAGEDIA

Filicida, incendiario y suicida!

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 28—Ha ocurrido un suceso extraño que ha causado sensación, preocupando la atención pública.

Un celoso desesperado por haberlo abandonado su esposa, después del juicio de divorcio, sacó el dinero que tenía en un banco y lo incendió en el acto.

Enseguida asesinó á una hija de 16 años y á un hijo de 17, prendiéndole fuego á la casa.

Su autor se encerró entre las llamas y se suicidó, quedando carbonizado así como los cadáveres de sus hijos.

Los asuntos con el Perú

Una rectificación de «El Mercurio»

SANTIAGO DE CHILE, 28—«El Mercurio», al rectificar á «La Prensa» de Buenos Aires respecto á los asuntos con Perú, agrega que el presidente de la República, señor Montt, fué á Tacna y Arica con objeto de imponerse de las necesidades administrativas de ambas provincias. Dice que las relaciones entre las cancillerías de Washington y de Santiago de Chile son cordialísimas. La actitud de la primera fué prescindente y no hizo declaración que signifique favorecer al Perú ó á Chile é inspire, pues, absoluta confianza.

El señor Alvarez, consultor técnico del ministerio, no llevó misión alguna oficial á Washington sobre informaciones de los planes de Chile ó para informarse, porqué el gobierno está de acuerdo con el Congreso y la opinión pública en lo relacionado sobre el cumplimiento de los tratados internacionales existentes. «El Mercurio» dice también que las pretendidas conferencias entre el canciller de Chile con el internuncio son fantásticas.

«El Mercurio» termina diciendo de que la cancillería de Chile tiene rumbos fijos y que estos son los que todo el país conoce, con los cuales se hallan de perfecto acuerdo el gobierno, el congreso y el pueblo.

Una fundición de cañones—El ferrocarril de Arica á La Paz—El proceso Beckert

SANTIAGO DE CHILE, 28—La Superioridad Naval estudia el establecimiento de una fundición de cañones en el fundo de Las Salinas.

—El Consejo de Obras ha acordado que la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz esté bajo la dirección de Obras Públicas. Se ha nombrado yá al personal técnico. Fué nombrado ingeniero en jefe el señor Benjamín Vicanco.

—El abogado del ex-canciller aleman Beckert ha presentado un escrito negando que el ministro de Alemania, barón de Bodman, tenga personería jurídica para acusar á Beckert. El ministro sumariante indicó que ha lugar.

ARGENTINA

Ecos de la muerte de Mitre

BUENOS AIRES, Mayo 28—«La Prensa» de esta mañana viernes dice que la extensión y magnitud de la pérdida de Emilio Mitre se ha medido ayer en forma concluyente ante el dolor y sentimiento que dominaban á muchos millares de almas congregadas en la necrópolis, donde iban á rendir al caído el postrer tributo de simpatía y cariño.

BUENOS AIRES, Mayo 28—«La Nación» de hoy dice: «La manifestación de ayer á la memoria de Mitre fué inolvidable para quienes más directamente recibimos el golpe de su inesperada desaparición.

Tal homenaje está en las columnas fraternales de nuestros colegas. Que todos sin excepción deciban nuestro más íntimo agradecimiento.

Hemos dejado á Emilio Mitre en el sepulcro y al enviarle el último saludo afirmamos que su memoria no sucumbirá, será cultivada honradamente al par que de los otros que le precedieron, como también sus grandes ejemplos de conducta, tolerancia y amplitud intelectual».

BUENOS AIRES, Mayo 28—La cantidad de tarjetas, cartas y telegramas de pésame que recibió «La Nación» y deudos de Mitre es enorme.

Entre los telegramas del exterior figura el de EL SIGLO de Montevideo, concebido en estos términos:

MONTEVIDEO, 26—EL SIGLO, de Montevideo, envía al gran diario argentino el mas sincero pésame por la muerte de su ilustre director Emilio Mitre. Al hacerlo está seguro de interpretar fielmente los sentimientos del pueblo oriental, admirador del noble corazón y del cerebro privilegiado de aquel para quien no fué carga demasiado pesada su glorioso apellido, al que supo hacer honor en todo el curso de su corta pero fecunda vida. —Juan Andrés Ramírez.

Duelo entre oficiales en Mendoza

El viaje presidencial al Sur — El internuncio apostólico —En Formosa

BUENOS AIRES, 28—Ha causado profunda impresión la confirmación de la noticia sobre la muerte del pintor francés Mr. Dubufe, á bordo del vapor «Príncipe de Udine».

—A causa de la enfermedad que le aqueja, el señor, Vicente Casares que debía partir hoy para Europa, ha aplazado su salida hasta mediados del mes de Junio próximo.

—Se efectuó en Mendoza un duelo á sable entre el comandante Pastor Guaycochea y el mayor José Fernández Castro.

El primero recibió un tajo de diez centímetros en la región supra escapular derecha; y el segundo un puntazo en la región umbical y una estocada en el antebrazo izquierdo.

—En la Cámara faltó hoy quorum, no pudiendo por consiguiente celebrar sesión para rendir homenaje al señor Emilio Mitre.

—El vapor «Southampton» zarpó llevándose 750 emigrantes, en su mayoría españoles.

—El director de Tierras y Colonias señor Elezar Garzón, regresó de Patagonia.

—El señor Tomás Mahnon se presentó al Ministerio de Hacienda pidiendo la ayuda pecuniaria para construir un aeroplano de su invención.

Esta solicitud pasará al Ministerio de la Guerra para que este adopte la resolución que crea conveniente.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido invitado por el ministro de Chile, para asistir á una comida que tendrá lugar el miércoles próximo.

El doctor de la Plaza ha prometido asistir.

—Ha llegado á esta el gobernador de Santa Fé señor Echague. Conferenció con el presidente de la República sobre asuntos políticos de esa provincia.

—A las seis y media partieron para Puerto Militar el presidente de la República y comitiva. Fueron á despedir al presidente á la estación Constitución, el intendente municipal, jefe de policía, ministros del Interior y de Obras Públicas, general Ortega y el presidente de la Cámara de Diputados.

—El Internuncio Apostólico Monseñor Locatelli estuvo esta tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores, gestionando urgencia en la resolución sobre asuntos de su legación. Monseñor Locatelli insinuó la necesidad de modificar ciertas leyes del país, que perjudican sus gestiones diplomáticas.

—El gobernador de Formosa informó al Ministerio del Interior que á pedido de las autoridades del Paraguay hizo una requisa en la frontera, en procura de un descubrimiento de revolucionarios, los que al decir de éstas, estarían preparando un movimiento subversivo. Dicho gobernador agrega que no halló tales revolucionarios, pero que no obstante adoptó las medidas del caso, á fin de evitar la formación de grupos en las costas.

—Por prescripción médica partirá próximamente para Europa el diputado señor Olmedo.

LOS VAPORES AL PARAGUAY

El señor Vicente Casares

Conferencia Ortega-Falcón—Los oficiales argentinos en Bélgica

BUENOS AIRES, 28—«El Diario» de esta tarde augura que con la nueva línea de vapores al Paraguay se organiza la marina mercante y el abaratamiento de fletes.

—«El Tiempo» asegura que el presidente de los autonomistas señor Vicente Casares sigue gravemente enfermo.

—La comisión organizadora de los juegos florales de Tucumán recibió en los últimos días diversos premios, los que contribuirán á estimular la mayor concurrencia á aquellos.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del general Teodoro García.

—«El Diario» dice que esta mañana á las 10 y 15 el general Ortega celebró una conferencia con el jefe de policía coronel Falcón.

—Los oficiales argentinos que se hallan en Bélgica saldrán de Amberes el día 30 del corriente mes. Dichos oficiales se muestran muy afectados con motivo de la muerte del señor Emilio Mitre y recibieron las condolencias de los cónsules extranjeros en Bélgica, particulares y periodistas. La bandera del consulado argentino en Amberes ha sido izada á media asta.

—«El Diario» en su editorial estudia el problema de la jefatura del partido republicano y dice que la jefatura del señor Udaondo comportará una esperanza.

En honor de Anatole France—Accidente de esgrima—Diversas noticias

BUENOS AIRES, Mayo 28—Ayer falleció la distinguida señora Elena Corea Morales.

—El literato Anatole France ofrece esta noche una comida á un grupo de amigos. El tenor Constantino y varios aficionados concurrirán después de la comida á dar á conocer á France unos aires musicales criollos.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una comunicación oficial del ministro argentino en Berlín dando cuenta de que en el ministerio imperial se ha constituido un comité de trabajo para participar en la Exposición Internacional Ferroviaria que se celebrará en Buenos Aires.

—En un asalto de esgrima habido ayer en el Club del Progreso resultó levemente herido el maestro Inocencio Bay con motivo de haberse roto una hoja del arma de su adversario.

—El presidente de la República y el ministro de Obras Públicas convinieron ayer en prorrogar el plazo de presentación de los proyectos del concurso de planos sobre ensanche del puerto de la capital.

—Un grupo de diputados nacionales dirigió una comunicación al jefe del partido conservador de la provincia de Buenos Aires, señor Máximo Paz, declarando que solo su candidatura á la gobernación puede tener los prestigios necesarios para mantener la unidad. Por eso se le ruega acepte su proclamación.

El nuevo impuesto á los alcoholes—Meeting en La Plata—El gobernador de San Juan

BUENOS AIRES, Mayo 28—Se efectuará hoy en La Plata un meeting de protesta contra el nuevo impuesto á los alcoholes.

Los comerciantes cerrarán sus negocios desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

—Ha fallecido ayer el aventajado estudiante de medicina señor Carlos Wright.

—En la semana entrante, en acuerdo de ministros, se tratará el proyecto sobre construcción del ferrocarril á Bolivia.

—Esta tarde llegará el gobernador de San Juan coronel Sarmiento, con objeto de conferenciar con el presidente de la República sobre asuntos políticos.

—Continúa enfermo el señor Vicente Casares.

Los restos del general Arenales—La legación peruana—Fallecimiento del vice cónsul mejicano.

BUENOS AIRES, Mayo 28—«La Razón» de esta tarde aplaude la iniciativa de dar sepultura digna á los restos del general Arenales.

—Los diarios recuerdan el aniversario del desembarco de los restos del general San Martín.

—El ministro del Perú en esta inaugurará la nueva casa de la legación con un banquete. Invitará á los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en esta.

—«La Razón» estudiando la cuestión marina dice que la «república Argentina sería verdaderamente grande, rica é independiente, cuando sea república marinera.

—Hoy á las 9 a. m. ha fallecido, el señor Rodolfo Laas, vice-cónsul de Méjico y Director de la Compañía de Billetes de banco.

El ministro de Méjico en el Brasil envió un telegrama de condolencia.

Ultimas noticias

ROMA, 28—Se ha constatado que el teniente francés Lianza, que sufrió una caída ayer durante el steeple chasse militar internacional, se ha fracturado la clavícula.

ROMA, 28—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados el doctor Rampoldi presentó una moción invitando á disminuir los despachos de bebidas alcohólicas y prohibir el uso del tabaco á los jóvenes menores de 16 años.

ROMA, 28—El duque de los Abruzzos se hallaba el día 30 de Abril último en Aras, despues de haber franqueado una cadena de montañas de 3400 metros, viajando durante cuatro días entre al nieve. La expedición esperaba llegar el día 8 del corriente á la Bahía Fard (Africa).

PARIS, 28—El juez de Instrucción ha comisionado á un doctor para examinar la mentalidad del detenido Allaire y establecer si este posee predisposición á la afabulación.

BERLIN, 28—La comisión de hacienda del Reichstag adoptó los nuevos impuestos á los fósforos y mechas incandescentes.

SAN PETERSBURGO, 28 — La Duma Nacional ha adoptado el «bill» á favor de los llamados viejos creyentes.

MUNICH, 28 —El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Mr. Isvolsky partió para San Petersburgo.

PARIS, 28 — Comunican de Tolon anunciando que se teme que se declaren también en huelga los inscriptos marítimos de aquel puerto.

PARIS, 28 — Han sido arrestados 21 empleados de la empresa del ferrocarril París Lyon Mediterranée, acusados de haber cometido robos en los trenes.

PARIS, 28 — Un comisario del gobierno procedió hoy á practicar un minucioso exámen y clasificación de los documentos secuestrados en el domicilio de Mr. Dupont, ex jefe del despacho del ex ministro de Marina Mr. Thomson.

PAYSANDU

PAYSANDU, Mayo 28—El conflicto municipal aún no ha sido resuelto. Sábese que el Intendente dará satisfactorias explicaciones de su conducta á la Junta, que se reunirá esta noche.

La prensa juzga desconsiderada é incorrecto el proceder del Intendente, señor Pagola.

DE JUAN CLARO

Mañana publicaremos la segunda correspondencia que nos envía desde París el distinguido literato que firma con el pseudónimo de Juan Claro.

Es una pieza literaria interesantísima que apreciarán nuestros lectores en todo su valor.

Palacio Legislativo

Las calles Panamá y Guatemala

Ayer se dió comienzo á los trabajos de planimetría y nivelación de las calles Panamá y Guatemala que han quedado, como se sabe, á una línea más baja que la de Agraciada, debido al cierre de ésta frente á la ex-plaza de Flores.

Las obras se ejecutarán respetándose los niveles de los edificios inmediatos á la calle Estrecho, aunque algunos de éstos tendrán que quedar más bajos que el «round point» construído como consecuencia de la nueva orientación dada al Palacio Legislativo.

El costo de los trabajos será satisfecho por la Comisión del Palacio Legislativo, lo mismo que las obras de desagüe, que será necesario practicar en las calles Guatemala y Panamá, para facilitar la corriente en los días de grandes lluvias, evitando así inundaciones que podrían producirse en la calle Pampas por los grandes declives que presentará.

En la Aduana

Movimiento del despacho

Continuó ayer la actividad en los despachos de mercaderías.

Se concedieron 120 permisos para reembarco, 24 de removido, 37 de trasbordo, 16 de exportación y 6 para despacho.

Casillas y teléfonos

La Dirección de Aduanas ha dispuesto que se construyan las casillas para las oficinas y guardas aduaneros en los puntos necesarios y con arreglo á los nuevos servicios establecidos.

Estas casillas serán dotadas de teléfonos que las pondrán en comunicación con la Inspección del Resguardo y los depósitos de su dependencia.

Inspección y señales

Procedente del litoral llegó ayer el Inspector del Resguardo señor Juan Levrato, quien efectuó una detenida inspección en las oficinas de su dependencia.

Al mismo tiempo procedió á la colocación de señales en las casillas establecidas en la costa, estableciendo las distancias jurisdiccionales de una á otra, profundidad del agua en las costas y canales de atraque, etc.

El viaje del señor Levrato ha sido de resultados satisfactorios para el buen servicio aduanero en las costas del litoral.

Exportaciones diversas

El vapor Río de la Plata condujo para Buenos Aires 300 bultos de plantas frutales y árboles forestales y 46.000 cebollas.

El Lambaré para Asunción 100.000 cebollas.

Vestuario de invierno

La Inspección del Resguardo, con un mes de anticipación, solicitó á la Junta A. de Guerra el vestuario de invierno para los marineros de esa repartición.

Han transcurrido dos meses y los marineros, con estas noches de frío, tienen que efectuar el servicio sin el abrigo necesario.

Arte y Artistas

URQUIZA

Por fin tendremos hoy al gran Novelli en el escenario del Urquiza. Ha elegido para su debut el drama en 3 actos de Marco Praga «Alleluja», desconocido para Montevideo.

El papel de Alessandro Fara será desempeñado por Novelli, habiendo además el siguiente reparto:

Elisa, sua moglie, O. Giannini; Eva, loro figlia, L. Liberati; Cavaliere Flaviano Conte, F. Bernini; Govanni Conte, M. Roncorori; Pertusani, Pte. del Tribunale, A. Majeroni; Germignani, V. Servolini; Marzotti, A. Marchió; Rocco, E. Piamonti; Filippo, V. Bartolotti; Sandrino, figlio di Eva e Giovanni, S. Bernini.

Para terminar Novelli nos ofrecerá uno de los monólogos que lo han hecho célebre: «Dall Teatro al Ballo».

Nuestro colega «La Razón» reportó ayer á Novelli, en el momento de desembarcar, dándole este, los siguientes interesantes datos sobre su temporada:

—¿Mucho estreno?

—Mucho, y espero que será también considerado muy bueno. Praga, Notari, Clemenceau. (Clemenceau el ministro ¿sabe?), Notari, Braco y otros, figuran en mi nuevo repertorio. Y traigo también algo inédito, completamente inédito, hecho para y exclusivamente para América del Sur...

—¿...?

—Un drama en tres actos, de mucho vigor en la estructura, de verdadera belleza en la forma. Se titula: «Papa Gennaro». ¿Sabe quién es su autor? ¡Mi hijo! Sí, mi hijo, «Yambo», que usted no debe desconocer, y que como yo, ama entrañablemente este público que tanto ha aplaudido hasta en sus más modestas producciones. Esta es una obra de aliento, un trabajo serio. Le hablo como entendido, no como padre. Su argumento está tomado del natural, y gira sobre un personaje histórico y popular en Santa Lucía, Nápoles. El ambiente es napolitano puro, y de la época revolucionaria de 1789. Está escrito con amor, con fé y espero que gustara...

—¿Qué otro estreno hará?

—«I tre ladri», de Notari, el famoso autor de la famosa novela

Es una sátira finísima, intensa; «L'impero della cuccaña» de origen alemán, y algunos otros, entre los que puedo incluir monólogos de los que he hecho acopio últimamente. Haré el teatro clásico: Re Lear, Il mercatore de Venecia, Edipo Ré, Hamleto, que ha sido mi gran suceso en Norte América.

—¿Y el debut?

—Con «¡Aleluya!» de Praga, y un monólogo nuevo «Dal teatro al ballo». Enseguida, el domingo, «Papá Lebonard», y luego «Mia moglie non ha chic...» Espero hacer una buena temporada, digna de este público que tanto me quiere y á quien tanto quiero...

POLITEAMA

Tiene lugar esta noche el debut de Tornesi con «Tosca». Seguramente no ha de caber un alfiler en el Politeama. No es para menos. Los acompañantes del tenor son elementos muy discretos y la gente está desesperada por oír ópera.

De Tosca hará Amalia de Roma, de Scarpia Russel, de Angelotti, el bajo Ratali, del sacristan Arcelli y Spoletta Federico Ferraresi.

CIBILS

Se estrena esta noche la zarzuela de Perrín y Palacios, con música de Giménez, titulada «Pepe el Liberal», se dará en 3.a sección.

Anoche, se extrenó la parodia de «Tosca», «La Fosca» obteniendo mucho éxito y provocando gran hilaridad. «El Mochuelo» y «La Reina de la Jota» siguen mereciendo los favores del público. Ambos numeros se darán en segunda y tercera sección.

En la primera se dará «La Viuda Alegre».

CASINO

Hoy 3 debuts: Djalina, bailarina; Claire de Marval, cantante diction á voix, y Dambrée con su bailarín en danzas á transformación.

Sigue gustando siempre la Berty y la Baronesa Solinda, quien obtuvo anoche varias ovaciones.

Romanoff continúa calculando y Gills, rompiendo cartas con una fuerza y destreza extraordinarias.

Anoche se despidieron de nuestro público las cantantes Amica y Jarianne, que han sido tan aplaudidas durante su permanencia en esta capital.

Lluvia en el interior

Ayer llovió en algunos departamentos del Norte. Esta lluvia, que ha de ser una bendición para los campos, fué de larga duración en algunos puntos, como se verá por los siguientes datos que nos envía el Instituto Físico Climatológico:

Lluvia caída el 28 de Mayo: Tranqueras 55 milímetros, con 18 horas de duración; Rivera 22 mm., 16 horas; Chuy 28 mm., 10 horas; Treinta y Tres 18 mm., 8 horas; Melo 7 mm., 2 horas; Artigas 34 mm., 8 horas.

Comisión Nacional de Caridad

DONATIVO Y LICITACION

Bajo la presidencia del doctor Scoseria se reunió ayer la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública asistiendo los siguientes miembros: Brito del Pino, Montero Paullier, Vidal y Fuentes, Olivera, Repetto, Lanza, Favaro y Sosa.

La sesión fué breve. Se dió cuenta de que la señora Graciosa Salleberriborde fallecida en La Pale-Bajos Pirineos (Francia) dejó en su testamento un donativo de 1200 pesos á favor del Hospital de Caridad de Montevideo. Esta suma fué recibida ayer por el señor Francisco A. Lanza, tesorero de la Comisión.

La señora de Salleberriborde había residido durante muchos años en Montevideo y á su fallecimiento dejó una regular fortuna.

—Vencido el plazo estipulado en el contrato para la provisión de café á los establecimientos de caridad la Comisión ha resuelto efectuar el llamado á licitación correspondiente.

Congreso Bibliográfico de Bruselas

El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió al doctor Carlos Fein, ministro del Uruguay en Bélgica, el pleno poder que lo acredita como representante del Uruguay en el Congreso de Bibliografía y Documentación que en breve se realizará en Bruselas, y en el que tomarán parte todos los países de Europa y América.

POLICIA

DOS WAGONES INCENDIADOS

990 pesos de pérdidas

Ayer á las 2 y 15 a. m. se incendiaron dos wagones del Ferrocarril Central cargados uno de ellos con fardos de pasto seco perteneciente á Pascual Rodríguez y el otro con carbón consignado á Juan Montans.

Los wagones estaban en la Estación de la calle Miguelete y Magallanes, ignorándose como se originó el incendio.

Se quemaron completamente los fardos de pasto, salvando el carbón solo en pequeña parte.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos consiguiendo evitar que fuera todo consumido por las llamas.

Las pérdidas se avaluan así: del pasto 250 ps. que estaba asegurado en la compañía Fénix y del carbón 150 ps. asegurado en la Franco Argentina.

Los deterioros de los wagones así como los encerados, la Empresa del Ferrocarril los avalua en 500 ps.

El Juez de Instrucción de turno tomó la participación que le corresponde.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Un muerto y un herido

En el edificio que se construye en el Parque Urbano para Hotel Casino ha ocasionado ya ocho víctimas. Hay que agregar ahora una más, con la que se elevan á nueve.

Ayer trabajaba en un andamio á 12 metros de altura, el obrero Amaro Raffo, pisó en falso, perdió el equilibrio y cayó al suelo produciéndose graves lesiones internas.

Fué reconocido por el doctor Vitale siendo conducido después al Hospital.

—En los Pocitos (calle Colón y Mancini) ocurrió otra desgracia ayer por la mañana, en las obras de desmonte que allí se practican: el peón Manuel Varela perteneciente á una cuadrilla de obreros de la Municipalidad, cayó envuelto en el desplome de un gran montón de tierra permaneciendo algunos instantes sepultado bajo ella.

Cuando lo extrajeron el infeliz obrero era ya cadáver.

Después de reconocido por el médico forense, el cadáver fué entregado á su familia.

Varela era español, de 54 años casado, domiciliado en el Reducto (calle Ceibal sin número).

Pelea entre cocheros

En una casa de la calle Médanos entre Mercedes y Uruguay se trabaron en pelea los cocheros Antonio Hilari y Miguel Echeverry haciendo uso de cuchillos.

Echeverry resultó con tres heridas de carácter leve y una en el cuello clasificada de grave. En el primer momento fué atendido por el doctor Ferreira siendo conducido después al Hospital donde lo reconoció el médico forense.

Tanto el herido como el heridor se hallan á disposición del Juez de Instrucción de turno.

Escándalo y desorden

En la casa Plaza Libertad núm. 37 se presentó ayer la menor Amalia Iglesias á reclamar unas ropas que tenía allí.

Como no estaban los dueños de dicha casa no se le pudo entregar lo que pedía. Entonces Amalia, en compañía de Francisco Iglesias, promovieron un escándalo por cuya causa fueron remitidos á la Cárcel Central.

Pelea y contusiones

En un almacén situado en el Camino Nacional á Maldonado se trabaron ayer en pelea á golpes de puño Juan Richieri y Antonio Palermo. Ambos resultaron con contusiones en la cabeza y cara.

Fueron curados por el doctor Alvarez y reducidos á prisión.

Los penados de la Fortaleza

SU PRÓXIMO TRASLADO

El Consejo Penitenciario solicitará autorización del P. E. para trasladar á otro punto más adecuado y confortable los penados que actualmente trabajan en la construcción de la Avenida al Cerro y que tienen por alojamiento durante la noche la fortaleza General Artigas.

Este propósito obedece á la falta de comodidad que existe en ese presidio militar y á la necesidad que hay en que los presos se alojen en casillas que podrían trasladarse á medida que van avanzando las obras proyectadas en el Cerro.

Además, se lucha con la falta de agua en la fortaleza, á causa de la seca reinante cosa que es de necesidad para la higiene del destacamento de penados y guardianes.

Tren de excursión

A Santa Lucía y San José

Mañana 30 del corriente, á las 7.45 de la mañana, saldrá de Central un expreso con destino á Santa Lucía y San José, con boletos á estos módicos precios: de Central, Sayago, Piedras y Canelones á Santa Lucía, $ 1.00 primera y $ 0.70 segunda; de Central y estaciones intermedias ya citadas hasta San José, $ 1.50 primera y $ 1.00 segunda,—todos válidos para regresar solamente por el expreso de regreso que saldrá de San José á las 7 p. m. y de Santa Lucía á las 8 p. m. del mismo día domingo.

Los efectos de la seca

Provisión de agua al Cerro

El Poder Ejecutivo, en vista de las manifestaciones contenidas en la nota pasada ayer por la Municipalidad al Ministerio del Interior, resolvió remitir una comunicación á la Intendencia, haciéndole saber que vería con agrado que el señor Muñoz planeara la obra según sus miras y se sirviera hacer conocer el proyecto y presupuesto al gobierno para tomarlos en cuenta y facilitar la ejecución del mismo en cuanto fuera procedente.

Los vecinos del Cerro esperan que el gobierno hará todo lo posible para que cuanto antes se provea de agua á la población.

Reconocimientos consulares

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer un decreto reconociendo en calidad de cónsules de la Argentina á los siguientes señores: Máximo Botet Bullrich, en Colonia, con jurisdicción en Colonia, San José, Soriano y Flores; Emilio Onrubia en Paysandú, Río Negro y Tacuarembó; Guillermo L. Aguirre en Conchillas y Francisco Rossani Parodi en Montevideo.

Marítimas

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió ayer los siguientes permisos:

A los señores Wilson Sons y Cía., para entrar al dique el vapor del tráfico núm. 225 para refaccionarlo.

—A Juan B. Varzi para cambiar al patacho núm. 87 el nombre actual «Ambrosio» por el de «Luisito».

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Venus y Colombia y Lambaré de Buenos Aires con 261 pasajeros. Londres de Salto con 130 pasajeros, inglés Drumeric de Cardiff, francés Amiral S. de Lamounix de Dunkerque, inglés City of York de Villa Constitución, id Agenoria de Rosario, francés Atlantique de Burdeos con 8 pasajeros, Savoia con 37 pasajeros de Génova, inglés To Komoru de Wellington, 1.o de Vigo de Maldonado, inglés Amazon de Buenos Aires. Oyapock del Salto.

Salieron: Regina Elena con 90 pasajeros para Génova, español Niceto para La Habana, alemán Montevideo para Buenos Aires, Agenoria para Estados Unidos, argentino Lambaré para Asunción, Savoia para Buenos Aires, 1.o de Vigo para Maldonado, City of York para San Vicente, Takumani para Tenerife, Atlantique para Buenos Aires, Venus con 96 y Colombia con 67 pasajeros para Buenos Aires.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Juan Garmendia, Esteban Comiglio, Carlos Mayer, Héctor R. Gómez, Aquiles Bordabehere, Luis Carbone, Jorge Pacheco, José M. Durand, César Cuadro, Alberto Santini, Augusto Espinosa, Teresa y Elena Ravaglioli, Pedro Pochintesta, Rodolfo Ponce de León, Miguel A. Pacheco, Juan Mirages y familia, Antonio Nicola y señora, Francisco Cabrera y familia, Aureliano Acosta, Diego Pons, Engenio Milhas, Carlos Valle, Francisco Campodónico, Filomeno Ríos, Alberto y Antonio Rodríguez, Eduardo Delgado, dos Hermanas de Caridad, Ramón Gimenez, Manuel Leona, Alberto Goldaracena, José R. Terra.

EL MAPA DEL CIELO

El Comité Internacional del Mapa del Cielo se reunió en París del 20 al 24 del corriente, bajo la presidencia de M. Baillod, director del Observatorio de esa capital. En la obra trascendental toman parte muy activa los Observatorios de Roma, Oxford, Argel, La Plata, Santiago, Postdam, Greenwich, Helsingfors, Burdeos, Tolosa, San Fernando, Tombaya, Perth (Australia), Cabo de Buena Esperanza, Sidney y Melbourne. Nunca con mayor razón pudieron encarecerse las virtudes conciliadoras de la ciencia.

El presidente del Comité hizo una exposición de los informes compuestos por los astrónomos que participan en la obra. Habló del progreso de los trabajos en lo relativo al número de clichés obtenidos hasta hoy, de la medida de los mismos, de la reducción de las medidas y de la reproducción de los clichés para formar el Mapa. Este fué comenzado en 1887; no podrá terminarse hasta dentro de diez años é incluirá próximamente cuarenta millones de estrellas. Las fotografías estelares tomadas en períodos de duración menor, exigen de tres á seis minutos y treinta segundos. Un catálogo del Mapa, que comprende cinco millones de estrellas para ayuda de las observaciones corrientes, ha sido ya terminado.

Las veinte primeras hojas del Mapa

GRAN ALMANAQUE-GUIA

De EL SIGLO para 1910

El volumen, profusamente ilustrado y encuadernado en tela, tendrá 1000 páginas. La edición será de 15,000 ejemplares.

Quien coloque avisos por un valor de 10 pesos, tendrá derecho á un Almanaque.

Algunas Secciones del Almanaque-Guía para 1910

I PARTE—Calendario y Santoral—Elementos astronómicos y físicos—Conocimientos útiles—Vulgarizaciones científico prácticas—Páginas para la familia—Socorros de urgencia y remedios—Leyes y Reglamentos—Tarifas—Tablas de reducción—Consultor comercial—Horarios de ferrocarriles, vapores y tranvías eléctricos—El año científico—El año político, económico, artístico y social de la República—Sección literaria (autores uruguayos)—Nuestros concursos—Nuestros vales, etc., etc.

II PARTE—Como se va á cualquier ciudad, villa, pueblo, estación ferrocarrilera ó nucleo importante de población de la República.

PEQUEÑA GUIA INTERNACIONAL: datos geográficos, políticos, estadísticos y comerciales.

GUIA DE MONTEVIDEO y de las principales ciudades de la República, por calles, por apellidos y por profesiones ó gremios.

GUIA ADMINISTRATIVA de toda la República.

GUIA DE FAMILIAS de Montevideo y de las principales ciudades de la República.

El Almanaque Guía contendrá un Mapa de la República con un trazado completo de los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y agencias de correo y un Mapa del Departamento de Montevideo con una figuración especial de la Red urbana de tranvías eléctricos.

del Cielo las publicó el Observatorio de París con ocasión del Congreso Astronómico en 1900. Hacia la misma época, el Observatorio de Postdam ofrecia al mundo sabio el primer volumen del catálogo, que comprendia 20.700 estrellas.

En la última conferencia internacional trataron con especial detenimiento los astrónomos del pequeño planeta, Eros, reconocido por la fotografía en 1898, cuyo estudio para la astronomía moderna es muy importante, por determinar Eros la distancia del Sol, la cual, como es sabido, constituye a unidad para las medidas estelares.

La clasificación de las estrellas alcanzará hasta las de catorce magnitud.

Las becas de pintura y escultura

Proponiendo una gratificación

El jurado que ha entendido en los concursos de las becas de pintura y escultura ha elevado al Ministerio de Industrias, una nota indicando la necesidad de otorgar una gratificación al señor don Juan Mesa, por los servicios prestados extraordinariamente durante todo el largo período que duraron los mencionados concursos de pintura y escultura.

Universitarias

La cátedra de Inglés—Nombramiento del señor Poole

Habiendo renunciado el doctor Carlos S. Pratt, al cargo de catedrático de inglés en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, el Consejo Directivo de la misma, en su reunión última, resolvió confiar interinamente la dirección de dicha cátedra, hasta tanto no se resuelva su provisión definitiva, al señor Guillermo L. Poole.

El nombramiento ha tenido buena aceptación por haber recaído en una persona, cuya competencia en esa asignatura es ventajosamente conocida.

Un aparato meteorológico

El Instituto Meteorológico Nacional se ha dirigido á la Superioridad, solicitando que haga gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas en el sentido de obtener la entrega de un aparato cenatorial sistema «Troughton», que el Departamento Nacional de Ingenieros tiene en su poder.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE MAYO

(Veánse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

Día 30—General Pagola, 108, 110 y 112—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
- 30—Yaro, 11—Deolindo F. Tirelli.
- 31—Carapé, 53—Francisco Artigas.
- 31—Canelones, 586—Banco Cobranzas, Locación y Anticipos.

EN JUNIO
- 2—Rondeau, 900—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
- 3—Boulevard General Artigas, 157—
- 7—Nueva York, 141 esquina Gaboto—Eduardo Zorrilla. Mendoza Gaibay.
- 11—Camacuá, 9—Santiago Garavagno.
- 13—Agraciada, 103 al 109—S. Garavagno.
- 14—Soriano, 133 y 135—Antonio S. Zorrilla.

EN MAYO

TERRENOS
- 30—Arequita, General Fraga, Isidoro De María, Melo, Arroyo Grande y General Aguilar—Antonio S. Zorrilla.
- 30—Calle Santa Lucía y Vecinal (Camino Colón)—Carlos D. Durán.
- 30—Santa Lucía y Vecinas (Camino de Colón — Carlos D. Durán.

EN JUNIO
- 9—En Pando—Antonio S. Zorrilla.
- 10—En la Playa de la Aguada—Antonio S. Zorrilla.
- 13—Camino Suarez y 2.a Reyes.—Antonio S. Zorrilla.
- 13—Camino Larrañaga y Monte Caseros—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.

HACIENDAS
- 30—En Minas (5.a sección)—Mendoza Garibay.
- 30—Corrales de Cazalá —Victorica y Muiños.
- 5—En el Padock del Hipódromo de Maroñas—Ponce de León y Dutra.

MERCADERIAS
- 29—Rincon 28 á 32—Fernando Pou.
- 30—Colombia 27 — Florentino Ruiz

EN JUNIO
- 1.o—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
- 2—Depósito de Aduana Nueva núm. 3—José B. Gomensoro.
- 2—Depósito Herrera núm. 3—José B. Gomensoro.
- 3—Cerrito 187 —José L. Laugarau.
- 3—En el Despacho de la Aduana—José B. Gomensoro.

MUEBLES
- 31—Ituzaingó, 158a—José L. Laugarou.
- 31—Ituzaingó 158a—José L. Laugarou.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Anselmo Antonio Pilla, 21 años, albañil, oriental, con Luisa Di Paula, 19 años, oriental.

Luis Pizzolli (hijo), 24 años, empleado, oriental, con María Lledías, 24 años, oriental.

Eloy Guillermo Delgado, 28 años, comercio, oriental, con María Carolina Grandi, 20 años, oriental.

Pablo Rodriguez, 27 años, empleado, oriental, con Vicenta Ramírez, 22 años, oriental.

Manuel Roja, 24 años, jornalero, oriental, con Cirila Alonzo, 18 años, oriental.

Defunciones—Laureana Carranza de Romero Lapalma, argentina, 21 años, casada, Casa de Aislamiento; Serafín Durán (hijo), oriental, 27 meses, Agraciada 48; Carmelo Macebó, italiano, 18 años, soltero, Hospital de Caridad; Lucrecia Burgos, inglesa, 35 años, casada, Camacuá 43; Pablo Severino, oriental, 3 años, Hospital de Caridad; Joaquín T. Grané, oriental, 46 años, soltero, Joaquín Requena 21d; Catalina Richero de Pastorino, italiana, 64 años, viuda, Hospital de Caridad; Bonifacio Otero, oriental, 52 años, soltero, Hospital de Caridad; Alberto Maceno, oriental, 23 años, soltero, Hospital de Caridad; Anita Roggieri, oriental, 16 años, soltera, Pagola 120.

Varias Noticias

«Orfeón Español»

Este simpático centro que tan amenudo efectúa festivales, en los cuales obtiene completo éxito, prepara con entusiasmo una gran velada y baile que se efectuará el 19 de Junio próximo en los salones del Victoria Hall; de la calle Rio Negro.

Es indudable que se verá favorecido con numerosa y selecta concurrencia, dadas las grandes simpatías con que cuenta. Por localidades ocurrir al local del centro, calle Rio Negro número 142 (altos).

El Sapolio se vende por más de 1.000 mercaderes en la ciudad de Londres y donde quiera que se emplee se aprecia mucho. Se usa en grandes cantidades para la limpieza de hoteles, clubs, cuarteles, restaurants, edificios públicos y vapores. Sapolio se vende en los almacenes, ferreterías y boticas.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 28 — María Dolores García de Zúñiga, Banco Popular del Uruguay, Rosa Troche, María Salesio de Rosa, Francisco Barcia.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Mayo 28 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.875 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de Junio	72 30
4.700	idem idem	72 30

Empréstito de Conversión

$ 9 325	para fin de mes	96 40
9 325	para mañana	96 40
9 325	idem idem	96 40
9 325	para fin de Junio	97 0
7.263	para mañana	96.50

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5 000	para fin de mes	94 1
5 000	idem idem	94 1
2 500	para mañana	94
7.500	para fin de mes	94 10

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	56.20 c/u
200 idem	para fin de Junio	56 60
100 idem	para fin de mes	56 20
100 idem	para fin de Junio	56 60
100 idem	idem	56 60
200 idem	idem	56 60
200 idem	para fin de mes	56 20
100 idem	idem	56.20
100 idem	para fin de Junio	56.60
100 idem	idem	56 6
100 idem	para fin de mes	56.20
100 idem	para fin de Junio	56.60
100 idem	para fin de mes	56 2
100 idem	idem	56 2
100 idem	idem	56 2
100 idem	para fin de Junio	56.6
100 idem	para fin de mes	56 2
50 idem	para fin de Junio	56 6
100 idem	idem	56 6
20 idem	idem	56.6
100 idem	idem	56 6
100 idem	idem	56 6
200 idem	para fin de mes	56 2
100 idem	para fin de Junio	56 7
100 idem	para fin de mes	56.3
100 idem	para fin de Junio	56.70
100 idem	idem	56.70

2.a RUEDA

Acciones Banco Comercial

(De $ 400 cada una)

30 acciones	para mañana	123 c/u

Deuda Consolidada

$ 4 700	para fin de Junio	72 3
4.700	idem idem	72 30
4 700	idem idem	72 30
4.700	idem idem	72 41
9.400	para fin de mes	72 05
14.100	idem idem	72 05
7 050	para fin de Junio	72 40
7.050	idem idem	72 30
4 700	idem idem	72 40
4.700	para fin de mes	72 0
4.700	para fin de Junio	72 30
4.700	idem idem	72 40

Empréstito de Conversión

$ 9 325	para fin de Junio	97 0

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000	para mañana	96 00

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5 500	para fin de mes	94 10
2 500	para mañana	94.10

Banco Italiano

24 acciones	para mañana	187 c/u

Banco Popular del Uruguay

(de $ 25 cada una)

40 acciones	para mañana	104

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de Junio	56 50 c/u
70 idem	para fin de mes	56.40
50 idem	idem	56 3
50 idem	para fin de Junio	56.80
100 idem	para fin de mes	56.60
100 idem	para fin de Junio	57.00
100 idem	idem	57.00
200 idem	idem	57.0
100 idem	idem	56.9
100 idem	idem	56.90
100 idem	idem	56.90
10 idem	para mañana	56.50
100 idem	para fin de Junio	57.00
40 idem	para mañana	56.50
100 idem	para fin de mes	56.50
100 idem	para fin de Junio	56.90
100 idem	para fin de mes	56.6
100 idem	para fin de Junio	57.00
100 idem	para fin de mes	56.60
100 idem	idem	56.60
100 idem	para fin de Junio	57.00
50 idem	para fin de mes	56.60
100 idem	idem	56.60
100 idem	para fin de Junio	57.00
300 idem	para fin de mes	56.60
100 idem	para fin de Junio	57.00
100 idem	para fin de mes	56.60
100 idem	para fin de Junio	57.00
200 idem	para fin de mes	56.60
100 idem	para fin de Junio	57.00

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 27		DIA 28	
D. Consolidada	al contado	—	al contado	—
	fin de mes	71.90	fin de mes	72.—
	p. mañana	71.90	p. mañana	—
	fin Junio	72.3	fin Junio	72.40
E. de Conv'sión	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	96 30	p. mañana	96.40
	fin de mes	96 30	fin de mes	96.40
			fin Junio	97.—
T. Hipote'rios E	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	—	p. mañana	96.—
	fin de mes	—	fin de mes	—
	fin Junio	—	fin Junio	—
D	p. mañana	—	p. mañana	—
F	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	94.10	p. mañana	94.10
	fin de mes	94.10	fin de mes	94.10
	fin Junio	94.60	fin Junio	—
C. Hipote'rias A	fin Junio	—	fin Junio	—
A. Banco Hipot.	al contado	—	al contado	—
	p. mañana	56.40	p. mañana	56.50
	fin de mes	56.50	fin de mes	56.60
	fin Junio	56.90	fin Junio	57.—
Obl. Luz Eléct.	al contado	—	al contado	—
Deuda Amortiz.	p. mañana	—	p. mañana	—
	al contado	—	al contado	—
	fin de mes	—	fin de mes	—
Emp. Brasilero	p. mañana	—	p. mañana	—
	al contado	—	al contado	—
Deuda Interior	al contado	—	al contado	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Francia	5.36 á 5.37 1/2	5.38 1/2 á 5.39 1 2	5.41
Ale'nia	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41
Amb're	5.37 1/2 á 5.38 1/2	5.40 á 5.40 1/2	5.43 1/1
Génova	5.37 1/2 á 5.38 1/2	—	—
España	5.36 1/2 á 5.39	—	—
Brasil	15/50	—	16/125 vista 16/150 30 d v
B. Aires	1/2 o/oo prem.	—	3/4 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . 7 á 8

Bolsa de Buenos Aires

Mayo, 28 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 170 53' 507 99
Entradas	2.751 56
Total	$ 170 5 5.259 55
Salidas	7.0.2.54
Existencia en caja	$ 170 528.247 01

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.
Id id L, 97.10.
2.a Série, 93.80.
Banco Español, 208.
Banco Francés, 151.
Banco Galicia, 28.30.
Acciones San Nicolás, 50.20.
Pavimentación, 84.
5 o/o, 93.80.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D.V COMERCIAL	
Sobre Inglaterra	48 3/16	
Francia	5.05	
Alemania	4.11 1/4	
Bélgica	5.07	
Italia	5.05	vista
España	5.62	
Rio Janeiro	16:150	

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 70.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1909)	$ 1.263.907 '9
Entregado hasta el 30 de Abril	$ 606 653 06
Idem hasta el 27 de Mayo	886 623 '5
Idem el 28 de idem	11.263 26
Total	$ 597 1.6 11

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 1.148.521 46
Entregado hasta el 27 de Mayo	313 813 7
Idem el 28 de Mayo	6.01. 20
Total	$ 718.536 97

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 263.179 '2
Entregado hasta el 27 de Mayo	71.038 48
Idem el día 28	1.374 84
Total	$ 73 077 42

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 28—Crédito Argentino, 93.73.
E. Santa Fe 1886, 85.80.
Id id 1893, 86 20.
Prov. B. Aires, 3 o/o oro, 66 30.
Deuda 6 o/o, al contado, 93 80.
Mercado C. de Frutos, 92.

LONDRES, Mayo 28 — En su número de hoy viernes, «The Standard» inserta un telegrama de Nueva York informando que los precios de las carnes en los mercados yanquis aumentaron de 5 á 15 %, debido á los precios elevados del trigo.

Por otra parte se anuncia que numerosos carniceros cerraron sus establecimientos en vista de la ostensible especulación de los abastecedores.

La asociación de aquellos solicitó del presidente de la Unión que reduzca de un 27 y 1/2 %, los derechos que pasan sobre la importación de carnes para así poder traer carnes del Rio de la Plata.

ORO PARA EL RIO DE LA PLATA

Una comunicación telegráfica trasmitida de Londres, anuncia que el miércoles de esta semana fueron extraídas del Banco de Inglaterra y embarcadas con destino al Río de la Plata 40.000 libras esterlinas.

FRIGORIFICOS

DEL RIO DE LA PLATA

La exportación en Abril

Publicamos á continuación los informes de carácter oficial recopilados que dan cuenta detallada de la exportación de carnes congeladas y enfriadas por los diversos frigoríficos del Rio de la Plata durante el mes de Abril último:

Capones y corderos congelados—Compañía Sansinena de carnes congeladas, 69 066; The River Plate Fresh Meat Co., 13 306; Las Palmas Produce Co., 35.661; La Blanca, 16.664; La Plata Gold Storage Co., 69.972; Frigorífico Argentino, 26 081; La Frigorífica Uruguaya, 15.574; Río Seco, 38.878; San Gregorio, 88.073. Total: 374.645.

Cuartos de vacunos congelados—Sansinena 24 568; The River Plate Fresh Meat Co. 5791; Las Palmas, 26.384; La Blanca, 97; La Plata, 10.735; The Smithfield, 11 336; Frigorífico Argentino, 7839; La Frigorífica Uruguaya 12 717. Total: 169.687.

Cuartos de vacunos enfriados—Sansinena 5535; The River Plate, 15 349; Las Palmas 5062; La Blanca, 17.808; La Plata, 29 063; The Smithfield, 4778; Frigorífico Argentino 2392, Total: 80.187.

LAS FAENAS SALADERILES

El número de cabezas muertas

El saladero «Santa Rosa», del señor Rosauro Tabares, continúa con toda actividad sus faenas.

Informes recogidos en el propio establecimiento nos autorizan á consignar la noticia de que con las 1.200 cabezas de ganado faenadas ayer se ha llegado á la respetable suma de 100.000 animales muertos en la presente temporada, cuyas carnes, como se sabe, son destinadas á la fabricación de tasajo.

Además, dicho establecimiento continuará sus faenas todavía un mes más, pues se están recibiendo de campaña importantes remesas de ganado que se destinarán al charqueo.

La afluencia de este ganado es originaria de la gran seca que reina en campaña y que amenaza destruir todas las haciendas. Por este motivo los hacendados prefieren vender sus animales vivos por cualquier precio porque siempre en esta forma sacarán más que vendiendo el cuero solo, pues como es sabido estos mismos desmerecen bastante por el hecho de que son cueros de epidemia.

CARNES CONGELADAS

Por telégrafo trasmiten las siguientes noticias, sobre el estado del mercado de Smithfield, durante la semana, y los precios obtenidos por las carnes congeladas.

«Los carneros congelados procedentes del Rio de la Plata se han vendido desde 1 chelín 4 peniques hasta 1 chelín 7 peniques por stone, y los de Canterbury (Nueva Zelandia) han oscilado entre 1 chelín 8 peniques y 2 chelines 4 peniques por stone.

La carne vacuna «chilled», cuartos traseros procedentes del Plata ha sido vendida á precios variando entre 2 chelines 8 peniques y 3 chelines por stone.

La carne vacuna congelada, cuartos traseros procedentes del Rio de la Plata han obtenido desde 2 chelines 5 peniques hasta 2 chelines 7 peniques por stone, mientras que los cuartos delanteros se han vendido al precio uniforme de 1 chelín 6 peniques por stone.

La clase «refrigerating beef», cuartos traseros procedentes de los Estados Unidos de Norte América han variado en precios desde 3 chelines 8 peniques hasta 4 chelines 2 peniques por stone.

GANADO PARA FRIGORIFICO

La Frigorífica Uruguaya, compró ayer en la Tablada Oficial del Norte 80 novillos para ser faenados.

SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos salados se terminaron anteayer á última hora y ayer, los siguientes negocios.

Del saladero de Pedro Denis y Cia., 1.200 de vaca de 22 kilos, mayor parte bajo sal, á ps. 24.25.

La «Unión Saladeril» del saladero de M. Etchebarne, 1 á 2.000 de vaca de 22 112 kilos, bajo sal el 15 de Junio, á ps. 24.375.

En sebo vacuno se terminó un negocio de 100 pipas listo, del saladero de Pedro Denis y Cia., á ps. 13.00.

MERCADO DE TASAJO

Con destino á la Isla de Cuba se acaban de terminar las siguientes operaciones en carnes:

Del saladero de Eduardo Nebel en Concordia, las postas proporcionales que resulten de la faena de 2.000 animales, á entregar en los primeros días de Junio, á 41 reales fuertes los 45.94 kilos, siendo de cuenta de los compradores los gastos de enfardelage.

La Unión Saladeril vendió 700 fardos postas proporcionales, á entregar en igual fecha, al mismo precio y condiciones.

Del saladero «Punta Tigre» de Francisco Fregeiro, 800 fardos postas proporcionales, á entregar en los primeros días de Junio, al mismo precio y condiciones.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—á Angel Pérez y Alvarez 150 bolsas, á S. Urán 79, á R. E. Butler 190, á Etcheverry 234, á J. G. Alonso 162, á Repetto Graffigna Hnos. 178, á F. Decia 58, á E. Storace 100, á N. Inciarte 31, Campodónico y Moreno 53, á L. Noli y Cia. 25.

Retirada del mercado continuó la exportación, operando el consumo en pequeñas cantidades de artículo superior.

Los precios corrientes que rigen en el momento actual, son los siguientes:

	$	Nominal
Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro		
De pan superiores del litoral	4.00	4.05
Regulares id id id	3.85	3.90
Superior del interior americano	4. 0 á	
Regulares id id id	3.75	3.85
Superiores poloues	3.95	4.00
Id regulares á buenos	3.75	3.85
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores	3.65	3.75
Regulares	3.50	3.60

MAIZ

Por Estación Central—á J. Etcheverry 100 bolsas, á E. Storace 160, á Helguera y Goicochea 25, á R. E. Butler 150, á Launarga y de La Peña 190, á S. Urán 150, á Angel Pérez y Alvarez 141, á N. Inciarte 130, Campodónico y Moreno 120, á L. de León 85, á Castellanos y Alvarez 259.

El mercado cerró animado en negocios y dentro de los siguientes límites de precios:

	Los 10 kilos	
Maiz común, nuevo, seco	$ 2.30 á	
Idem para destilería	2.25	2.30
Cuarentino nuevo	2.61	2.65
Id fresco ó verde	2 10	2.20

LINO

Cotizamos firme:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b . . . $ 4.35 á $ 4.4

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos	
Harina especial	á $	0.66
Id extra, id id		0.66
Id 1.a		0.56
Id 2.a		0.45
Id de maíz		0.60
Afrecho con bolsa los 100 kilos		2.20
Afrechillo id		2.50
Granza id id id id		1.90
Balango		1.90

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40	2.50
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	2.30	2.40
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	2.50	2.60
Joyo limpio	4.30	4.50
Granza de campaña los 10 kilos	2.10	2.20
Porotos manteca nuevo	1.10	
Id blancos chicos sanos idlos kilos	0.70	0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	0.70	0.75
Alpiste mayoinado con bolsa los 10 kilos	0.40	0.42
Id regular con bolsa los 10 kilos	0.30	0.35
Paja de escoba s/clase, metro	0.30	0.3
Semilla de guinea los id id los 10 kilos	Nominal	
Papas del país	3.30	3.50

FORRAJES

	los 100 kilos	
Alfalfa superior	de $ 2.70 á	$ 2.80
Idem regular á buena	2.30	2.50
Mezcla superior	2 20	2.40
Idem regular á buena	1.80	2.00
Pasto primavera, superior	2.00	2.30
Paja de trigo buena	0.80	0.90

Venta de ganado en Tablada

Día 26

3974 RESES VENDIDAS

111 bueyes
2267 novillos
1450 vacas
146 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 27.00
Precio maximo de los novillos: $ 27.00
Precio máximo de las vacas: $ 16.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveira y Haro—

De Salto: 21 bueyes, 167 novillos remitidos por Justo Diaz y vendidos á ps. 22 b., 21.50 n., carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 4 bueyes, 10 vacas remitidos por Pereyra y Lalunde y vendidos á ps. 17 b., 6, 9 y 11 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 40 novillos remitidos por F. Champentier y vendidos á ps. 14 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 21 bueyes, 17 novillos remitidos por N. Nuñez y vendidos á ps. 19 y 27 b., 14 n. carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Minas: 3 novillos, 45 vacas, 2 terneros remitidos por R. Olazabal y vendidos á ps. 8 y 9 50 n. 7 v., 1.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 39 vacas remitidas por Juan B. Silveira y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 6 novillos, 56 vacas remitidos por B. Larrea y vendidos á ps. 19 y 23 n., 12, 13 50 y 16 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 100 novillos, 46 vacas remitidos por H. Iglesias Hnos. y vendidos á ps. 17 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Silverio García—

De Rocha: 1 buey, 245 novillos y 26 vacas remitidos por O. Zunino y vendidos á ps. 11 y 11.50 n., 13.50 y 25 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Durazno: 3 bueyes, 88 vacas remitidos por D. Rigue y vendidos á ps. 22 b., 11 y 12 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Colonia: 25 bueyes, 38 novillos remitidos por R. Badín y vendidos á ps. 21.50 b., 17.25 n., carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 2 bueyes, 19 novillos, 30 vacas remitidos por L. Benitez y vendidos á ps. 20 b., 10 y 15 n., 10 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 13 vacas remitidas por E. García y vendidas á ps. 11.75 carne buena, criolla, para abasto.

Arocena y Márquez—

De Tacuarembó: 92 vacas remitidas por F. Dorrego y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para saladero.

...n B. Bidart—

De Maldonado: 10 novillos remitidos por B. Larrea y vendidos á ps. 6 carne buena criolla, para abasto ó interior.

De Minas: 32 novillos, 39 vacas remitidos por J. del Puerto y vendidos á ps. 9.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 11 novillos, 4 vacas remitidos por Méndez y Acosta y vendidos á ps. 12.75 n. y v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 28 novillos, 25 vacas remitidos por M. Gonzalez y vendidos á ps. 13.50 n., 12 50 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Minas: 61 novillos, 58 vacas remitidos por O. Martinez y vendidos á ps. 12 y 14.75 n., 5 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Lizarazu y C.a—

De San José: 3 bueyes, 5 novillos, 13 vacas remitidos por Calvetti y C.a y vendidos á ps. 22 b., 9 n. y v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Rio Negro: 45 vacas remitidas por A. Ramos y vendidas á ps. 15 50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 168 vacas remitidas por E. Noris y vendidas á ps. 12 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 15 novillos y 46 vacas remitidos por M. Terra y vendidos á ps. 8.75 y 15 n., 8.75 y 10 50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Paysandú: 9 novillos, 110 vacas remitidos por B. Terra y vendidos á ps. 11 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 20 novillos, 42 vacas remitidos por suc. Blanco y vendidos á ps. 11 n. y 9 y 11 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 204 novillos remitidos por A. V. Camarano y vendidos á ps. 12.50 carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 4 bueyes, 15 novillos, 19 vacas remitidos por A. Veile y vendidos á ps. 15 b. y n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 85 terneros remitidos por B. Sa'd'as y vendidos á ps. 2.50 y 6 carne buena, criolla, para abasto.

De Rivera: 67 novillos, 13 vacas remitidos por Martinez y Fernandez y vendidos á ps. 12.75 y 17 n. y 9 v., carne buena, criolla, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 201 novillos remitidos por San tos L. Urioste y vendidos slp., carne buena, mestiza, para frigorífico.

De Rio Negro: 142 vacas remitidas por A. Abella y vendidas á ps. 13 y 15 carne buena, mestiza, para saladero.

De Rio Negro: 69 vacas remitidas por B. Duha'de y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para interior.

De Florida: 80 novillos remitidos por F. Ariza y vendidos á ps. 18, 20 y 27, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijo—

De Durazno: 63 novillos remitidos por B. Uria y vendidos á ps. 18.50 carne buena mestiza, para saladero.

De Minas: 56 novillos remitidos por R. D. Martinez y vendidos á ps. 17.50 carne buena, mestiza, para saladero.

Adalberto Rodriguez—

De San José: 23 novillos, 62 vacas, 1 ternero remitidos por Gaspar V. Ols y vendidos á ps. 15 n., 14.50 v., 4.70 t., carne buena, criolla, mestiza, para saladero y servicio particular.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 93 novillos, 50 vacas, 15 terneros remitidos por Carabio Hnos. y vendidos á ps. 22 n., 13 50 y 15 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Rivera: 20 bueyes, 100 novillos remitidos por H. y Fres y vendidos á ps. 21 b. y n., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De San José: 257 novillos, 27 vacas remitidos por J. Reyes y vendidos á ps. 16 y 19 50 n. y 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 1 buey, 6 novillos, 20 vacas, 21 terneros remitidos por Juan C. Carabés y vendidos á ps. 19 b., 11.50, 10 y 16 50 v., 10 y 11.50 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 1 novillo, 13 vacas, 7 terneros remitidos por D. S. Laureiro y vendidos á ps. 16 n., 14.25 v., 4 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Durazno: 590 lanares remitidos por la sucesión Porciúncula y vendidos á comisión para Frigorífico.

Curbelo y Amuirre—

De Durazno: 2 bueyes, 24 novillos, 14 vacas remitidos por A. Rodriguez y C.a y vendidos á ps. 17 b., 14 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por Juan Hernández y vendidos á ps. 8.50 y 12, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 29 novillos, 13 vacas remitidos por suc. M. Méndez y vendidos á ps. 18.50 n., 13 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

J. J. Abaracón—

De Colonia: 41 novillos remitidos por Pedro Atrile y vendidos á ps. 15 carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 2 novillos, 58 vacas, 4 terneros remitidos por P. J. Indarte y vendidos á ps. 17.50 n., 11.25 y 12 50 v., 4 t., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 2 bueyes, 7 novillos, 36 vacas remitidos por R. Arbiza y vendidos á ps. 18 b., 9.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 40 novillos remitidos por D. Dutra y vendidos á ps. 19, carne buena, mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Montevideo: 3 novillos, 10 vacas remitidos por José Link y vendidos á ps. 8.75 n. y v., carne buena, criolla, para interior.

De Soriano: 208 novillos remitidos por Antonio Ilarraz y vendidos slp. carne buena, mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Novillos: á ps. 6, 19, 23, 16.05, 16, 18, 20, 27
Vacas: á ps. 12, 16, 13, 11.75, 14.25.
Terneros: á ps. 6, 2.50, 4, 7, 1.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 15, 21, 17, 22, 18, 19, 27, 20, 21.50 y 23.
Novillos: á ps. 15, 18.50, 17.50, 9.50, 12, 11, 14, 16, 19.50, 21, 22, 11.50, 17, 12.50, 21.50, 12.75, 19, 14.75, 8, 10 y 17.25.
Vacas: á ps. 10, 11.50, 14.50, 9.50, 10.50, 11, 13.50, 15, 8.50, 12, 10, 9, 12.75, 13, 8, 16.50, 15.50 y 25.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 6, 8.75 y 13.50.
Vacas: á ps. 8.75, 9, 15.50 y 5.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central —25 bolsas lana, 1394 cueros vacunos secos, 38 id potros, 1530 id becerros. 50 atados id, 344 atados lanares, 61 fardos id, 1 atado corderos. 6 cueros silvestres, 5 bolsas cerda, 1 id pluma, 1227 bolsas trigo. 2753 id maíz.

LANAS

Por Estación Central — De Achar, á Balparda Hnos. 15 bolsas, de Tamboreo á Balparda y C.a 15 bolsas, de Tamboreo á Bal-Grela y Goñi 4 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se operó hoy en pequeña escala, pero los vendedores consideran bajas las ofertas que se hacen por el artículo.

Para algunos negocios que se realizaron se obtuvo la siguiente cotización:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70	$ 3.75
Idem de campo, buenos	3.60	3.65
Idem de campo, regulares	3.50	3.55
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	3.45	3.50
Idem idem con garrapata	1.60	1.70
Idem idem de vientre	1.00	
Idem nonatos	3.00	3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Siguen colocándose con relativa facilidad y á los precios indicados á continuación:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.20	$ 5.30
Vacas de 18 id id id	4.20	4.30
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	3.20	3.30
Nonatos de rodeo, bien sacados buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70	0.80
Id id id regulares	0.35	0.40
Idem idem de vientre		0.10

CUEROS LANARES

Los vendedores luchan con la dificultad de venir entreverados los lotes con mucho artículo atrasado, circunstancia esta que obstaculiza la negociación del artículo porque solo se pretende operar en cueros de estación adelantados.

Cotizamos:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios ylivianos	$ 0.290	$ 0.295
Id id regulares y atrasados	0.27	0.28
Lotes con cueros de cruza	0.20	0.21
Id estación adelantados	0.190	0.19

Id capachos y mal deshechos	0.50	
Borreguitos	1.30	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	0.45	0.50

CUEROS DE POTRO

Rigen estos precios:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 1.90	$ 1.95
Id. id. mal desechos	0.95	1.00
Id inservibles	0.45	0.50
Los de potro salados, cada uno	1.40	1.60

CUEROS SILVESTRES

Se colocan como sigue:

Ciervos anchos . . kilo	de $ 0.38 á $ 0.40	
Idem angostos	0.30	0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	1.60	1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	0.70	0.80
Carpincho de cuenta cada uno	0.50	0.56
Lobo grande de río	1.50	1.70
Idem medianos	0.60	0.80
Venado	Sin valor	
Cabra	0.25	0.30
Cisnes abiertos por	0.20	

CERDA

Páganse estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.35	$ 4.40
De vaca	4.20	4.30

PLUMA

He aquí la cotización actual:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	4.00	4.20
Id picaó recargada de china	Sin compradores	
Id barn abon	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central— A Villamajó hermanos 907 cueros vacunos secos, 1500 id becerros, á Rivera y Cia. 17 atados lanares, 14 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, á Grela y Goñi 11 fardos lanares, 120 cueros vacunos, 13 id potros, 6 id terneros, á Martinez Pesquera y Cia. 171 cueros vacunos secos, 5 id potros, 3 atados becerros, á Balparda y Cia. 60 atados lanares, 310 cueros vacunos, 18 id potros, á M. Conde Fernández 65 atados lanares, 89 cueros vacunos secos, á Angel Bonilla 20 atados lanares, 115 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma, á Alvarez y Saint Gés 9 fardos lanares, 96 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, á Abascal y Ravenna 51 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Mayo 28

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — M. B. R. de Urtzelki con los señores Barrere y Cia—F. Pittaluga con el Fisco — once resoluc. en causas crim. consultados.

Interlocutorias — Seis resol. en causas criminales consultadas.

Administrativo —El P. Ejecutivo remite copia del decreto subdividiendo en dos el actual 3er. distrito de la 6.a sec. de Artigas.

Expedientes administrativos entrados: 14 —cuadernos de protocolo revisados y rubricados; 22—relaciones quincenales pasadas archivo: 68 —oficios librados: 24 —expedientes pasados á estudio: 8—legalización: 1

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — E. Pereira y otros con E. y Vicl. Oribe hoy con don J. M. Bauzá—E. Sánchez con J. Colombino y otros terc. de J. J. Fontán queja—tres causas crim. por homic.—una por heridas —una por infant.

Interlocutorias —F. Vieira Martins y G. C. Martins venta para vender—suc. J. M. Martinez con Canaldo, Rogelio y C. Trinidad.

Administrativas —Una nota de la Exma. A. C. de Justicia.

Nota— en esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á J. Caselli ó Pedro Casas por homicidio con asistencia del señor Fiscal doctor M. P. Maggiolo y del defensor doctor D. M. Tió.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite —E. Fein contra el conc. de R. Pesqueira—Un sum. por heridas—otro por homic. —otro por pelea y heridas —una comunic. haciendo saber que el señor A. N. Fernandez fué autorizado por la Excelentísima A. C. de Justicia para ejercer la profesión de escribano.

Interlocutorias — Un sum. por homic.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite — Test. J. Lassot—suc. J. Lloveras —test. S. Ochoa —suc. C. Mañosas —test. R. Domato —suc. J. Villegas —test. E. A. Maciel —suc. M. Muñiz —suc. E. A. de Porto —sucs. M. Eleuteria y C. Richard —suc. I. R. de Pendo —E. Umpierre—suc. J. Lizoso con F. González incte. de M Mendoza con M. Cabrera —E. Spikerman de Nuñez —J. Barredo con J. R. Sanz —apel. del J. L. Dep. de la Colonia —R. Swenzen con la test. de F. E. Scrivener —suc. L. J. Andrade—antec. rel. á incap. de don R. Veiga —A. Espíndola con A. Alvarez J. A. de Fernández —test. de F. Bonifacio—F. Silva con F. Lapachet apel. del J. L. Dep. de Salto —J. T. Casas Gibbs del Cerro —A. Sbarbaro con M. Thomaset Anétol —M. Badoc de Mosquera con R. Cordano y J. V. de Giorello —test. S. Ochoa incte. de J. Musante —suc. E. Amaro de Porto incte. de A. Tomasino—J. M. Mailhos con F. Casullo apel. del J. L. Dep. de la cap. —J. B. Arnaud —G. Q. Cartajena con M. Palermo —test. de F. E. Scrivener —la suc. de L. J. Andrade con Bernardino, Sebastián, Livindo y M. J. Noble, J. D. Ozandaharatz. E. P. P. Cueva, D. L. Borda y otros —M. Leiva de Rossi con D. Rossi —ofic. del J. L. Dep. de la cap.—J. Gargallo con la comp. de tranv. eléct. Sociedad Comercial de Montevideo —J. B. Arnaud con P. Machado y B. de la Cruz apel. del J. L. Dep. de Salto.

Interlocutorias — Test. de A. R. y Madrid —suc. de S. Obanza —suc. M. Guido de Girlbaldi —test. de T. M. de Fernández —el doctor J. B. Schiaffino y L. de Medina con la suc. C. Pino —sucs. P. J. da Rosa y F. N. de M. de da Rosa incte. de E. Oribe.

Definitivas — A. Suárez

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — Suc. M. P. Laborde —suc. de J. Ibarra —suc. P. Medina (3)—V. R. de González contra P. Gommerot apel. del J. L. Dep. del Salto —suc. R. T. de Bellora ó Bellura —suc. J. Freire (2)—C. Casella contra M. Larea —J. H. Bico incte por costas —comunic. de la secret. de la A. C. de Justicia —A. M. Fernández —sucs. de P. Gimenez y A. G. Osorio —L. Ig. Gereja contra el doctor F. A. y Lara —Geninazzi Hnos recurre en queja contra procedim. del señor J. L. de San José en autos J. A. Gonzales contra F. Bertoni —conc. nec. de J. F. Delgado —J. T. de Piaggio —F. Tobal —suc. de Violeta ó Violantina Tafica de Liverera —suc. P. Z. A. de Callordo —E. P. de Sraro —N. Alter apel. del J. Dep. de Rocha —F. Rodriguez contra G. B. Pereira —conc. suc. R. R. Pesler y Cia —suc. P. Fasce (2)

Interlocutorias —Suc. E. Young —test. S. Garreta —M. V. de Durán.

Definitivas —M. D. de R. de Azúa —suc. T. García, M. Rodriguez, F. García, C. Prieto, J. Abellan, P. García y M. F. Abellan y García y C. Abellan.

Impedimentos — A. W. Parsons en autos que le sigue D. Aicardi incte sobre recusación queja.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — sucs. I. Mandez y de A. Paradelo —suc. del doctor M. M. Espinosa—suc. L. B. de Melli —suc. B. Norero —R. B. de Peñafort con J. Guest Ralpia—antec. rel. á S. Formento —antec. rel. á la incap. E. Muller —S. Stilita C. P. González de San Martín con I. F. de Eroustaia apel. del J. L. Dep. de Rio Negro —ofic. de la com. N. de C. y B. Pública —antec. rel. á J. R. y Martinez —S. Alfonso con J. J. Tallé apel del J. L. Dep. de Flores —ofic de la C. N. de C. rel. á la incap L Méndez —antec. rel. á A. Pan —I. Casciani solic. nombramiento de tutor á sus hijos Ida E., M. Angélica, O. Alberto y E. Violeta —M. A. S. de Puig —test. de M. Iglesias —test. de M. Campi de Rava —D. Vega y Abalos solic. la declar. de incap. de H. Tajes —antec rel. al incap. J. Larragnon —antec. rel. á V. Rusomano —A. Rodino con A. Furnes apel. del J. L. Dep de C Largo —antecedentes rel. á J. Alvaro —antec. rel. á la incap. P. López —suc. A. Mangarotti de Durán —antec rel. á P Navarro —J. Botta contra F Costa indemn. de daños y perjuicios —test. M. P. de Velati —doctor L. Larraya contra suc. de don T. C. de Souza ejec. de hipoteca —C. Alfundio terc. de mejor derecho en los autos A. y P. Lafago con S. Mordar apel. del J. L. Dep. de la Colonia —J. Aspido con S. Gurdullo

Interlocutorias — Antec. rel. á A. Munch de Garré —antec. rel. al incap. J. Tarán—L. E. Piñeiro —sucs. de D. J. de Urquiza y de E. I. de Urquiza —A. W. Parsons en autos con D. Aicardi queja.

Definitivas — A. Sosa de González —S. Wilson de Brown —M. L. de Garatesuc. de M. Augustone ó Agostone.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — J. Maggi con G. Muñoz y otro — A. Beisso con D. J. Estol —ofic. del J. Dep. en autos R. Hernández —S'audt y Cia con P. Resenite —Cazzolli y Cia. con la Usina Eléctrica de Montevideo —A. Fernández Capdevila con L. F. Guimaraens—A. Beisso con D. J. Estol —R. y. Momans con J. Leslido —A. Ramos con F. S. de Silveira

Interlocutorias —A. R. Lessus con Said José conc. J. Alejos —Helguera y Bier con M. E. Guichon y Cia.

Definitivas — I. M. Villar con com. direc. del Teatro Solís —Rossano y Cia. solic. mal. de com. —A. Rios con J. Cattaneo é hijo.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — R. G. Costa con L. Mazzoni —A. Borio con L. Montero —sucsns. de E. Rodolfo Caime y E. Rigoli de Caime —J. Ruiz con F. Alonso —A. M. Pagola concto. —ofic. del J. Dep. de Minas rel. al Re. P. de Comercio —ofic. de la A. C. de Justicia —Malo y Cia con C. Rocco —ofic. del R. G. de Embargos —P. N. Puig con D Rodriguez —A. Pin con E. S Diaz—Juan Garan concto prev. jud. —J. Corsello con M. Pérez y Cia. Ltda. —J. Rodriguez con S. Maurello —J. J. Noguera —Piolotti hermanos con A. Pumar.

Definitivas — J. Buisson maxil. con E. Bizard —E. B. del Pino con M. Conde Fernández

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — B. Godín con R. Martinez —suc. T. Cortezza —M. Soria —J. Solari con F. Penna —L. Gomila —N. Revello con M. Castro — C. Fuentes con la emp. del F. C. del Urug —J. G. de Beillo —Ch. Ch. Schensiderolnd con J. A. Vorel —suc. H. Ch. de Soli —incap. J. Alciatori —J. Bianchi —M. Bildostey con P. Suñer —C. Carraul de Salas —F. Pedrera —J. Figueroa —suc. A. de Dowitis incte. sobre rend. de cuentas.

Interlocutorias —Suc. A. Caussrat —inca. I. Denis de Olivera —J. Tió con J. Mosqués —suc. M. Carrera —E. I y Font —suc. E. Rezzini —E. A. Corró con A. del Campo —R. Godín con R. Martinez.

Definitivas —G. y Cia.—G. Robinson y H. Allen —E. de León —R. De Prieto con F. Cataroszi incte P. Vivacqua y otro.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — C. N. Aguiar con Fisco —Direc. de Imp. con U. G. de Arteaga —B. Dotres con J. de la cap. —G. Bellusa con Fisco —F. Rodriguez con Junta de la cap. —R. Hernández denuncia.

Definitivas — J. Olamendi con Fisco.

IMPEDIMENTO

Interlocutorias — A. Noralon maxil. — J. Piffaretti con Gardey y Moalli.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Solo, para Buenos Aires, saldrá hoy. Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy á las 10 p. m. Rio de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 5.15 p. m. Terrestre . 4.45 p. m. Bolsa . . 4 p. m.	
Amazon, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Medeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourgo y Southampton, saldrá hoy.	Central . 10 p. m. del día 28 Terrestre . 3 p. m. del día 28 Bolsa . . 6 p. m. del día 28	
France, francés, de Buenos Aires para Dakar, Canarias y Marsella, saldrá hoy.	Central . 3 p. m. del día 28 Terrestre . 2 p. m. del día 28 Bolsa . 2 p. m. del día 28	
Oropesa, inglés, para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta, Coquimbo, Mollendo, Iquique y Callao, saldrá mañana.	Central . 2 p. m. Terrestre . 1 p. m. Bolsa . 12 m.	

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—**PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA** (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—**PARA BOLIVIA** por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—**PARA ASUNCION** (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para **CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA**, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—**PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE** (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Mayo

Nombre			Procedencia
Highland Mary	inglés	29	Londres
Elkab	alemán	29	Hamburgo y esc.
Santa Elena	alemán	29	Hamburgo y esc.
Brazilian	inglés	29	Glasgow
José Gallart	español	29	Barcelona
Elstree Grange	inglés	29	Londres
Tubingen	alemán	29	Bremen y escs.
P. Umberto	italiano	29	Génova y escalas
Comeric	inglés	30	Nueva York

Vapores á salir en Mayo

Nombre			Destino
F. de Larrinaga	inglés	29	Nueva York
Roland	inglés	29	Hamburgo
Oropesa	inglés	29	Callao
Glenlee	inglés	29	Amberes
Amazon	inglés	29	Southampton
Elkab	alemán	29	Valparaiso
Tartary	inglés	31	Liverpool
A. Duperré	francés	31	Dunkerque
Nassovia	alemán	31	Hamburgo
Sussex	inglés	31	Liverpool

DE GRAN INTERES

Una casa seria, que ofrece todas las garantías á satisfacción, aceptaría la representación de cualquier artículo ó específico para lanzarlo á la venta pública, corriendo con todos los gastos de propaganda y réclame.

Informes: GUIA DE EL SIGLO.

RECLAMOS

AVISOS NUEVOS

SE VENDE—Por disolución de sociedad la sombrerería y camisería «La Esmeralda» de Castiglioni y Fontana, Avenida General Flores esquina Independencia, inmejorable posición, módico alquiler y buena clientela. Para tratar en la misma. 1796jn16.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del público en general que debiendo hacerse cargo de nuestro establecimiento titulado la Sociedad Anónima «L'Italia al Plata» se invita á los acreedores de la extinguida firma que giraba en esta plaza bajo la razón Piccioli é Pozzilli á presentar sus créditos, para ser reconocidos, en el local social, calle Cerro Largo núm. 96 g. Vencido el término de la ley dicha Sociedad Anónima no reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Mayo 28 de 1909.—Recondio Piccioli—Arturo Pozzilli. 1793jn23.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados—Dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17 b. 1792jl4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos pública la disolución que de común acuerdo hemos otorgado hoy, por ante el Escribano Pelayo M. de Pena, de la sociedad comercial que en el ramo de tienda y anexos, hemos tenido en esta ciudad en la casa núm. 323 de la calle Sarandí y que ha girado bajo la razón de Matos y Bahamonde, quedando el señor don Sandalio Lozano, con el activo y pasivo de la casa, según el balance que sirvió de base á la disolución.—Montevideo, Mayo 28 de 1909.—Francisco M. Matos—Angel Bahamonde—Sandalio Lozano.

CONCORDATO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber: Que en los autos siguientes por don Rufino L. Pérez por la firma social Pérez y de León, sobre concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolución siguiente: «Maldonado, Mayo 17 de 1909.—Vistos: atento que ha vencido el término legal sin que ningún acreedor se haya presentado deduciendo oposición y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1527 del Código de Comercio decrétase la homologación del concordato debiendo publicarse el presente en el «Diario Oficial» y EL SIGLO.—Gomensoro.»—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Maldonado, Mayo 21 de 1909.—Federico de Medina, Escribano Público. 1793jl4.

José B. Gomensoro

Medias, frazadas, canabá, botones, perchas y sillones de Viena—1 zorra para grandes pesos—Por avería—En el Patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 3 de Junio á la 1 1|2 p. m. rematará á la mas alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—1038—1401—3 cajones 200 docenas medias algodon para señoras.

1038—294—1 cajon 36 piezas canabá de 0,58 con 360 m., 80 gruesas botones para vestidos.

B A—J A P—16.190—1 fardo 150 cobertores algodon de color.

L G—339—1 cajon 42 perchas de Viena.
L G—340—1 id 66 id id id.
L G—333|4—2 id 24 sillones de hamaca, id.
1 zorra de 4 ruedas para conducir grandes pesos.

Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto.

José B. Gomensoro

Variedad de artículos—185 docenas cerraduras para muebles, etc.—En mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 1.o de Junio á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de articulos para ferreteros, almaceneros, bazares, etc., jabón de coco, camisetas, tricotas é infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo—185 docenas cerraduras para muebles de 15 á 85 mm.

52 chapas fierro galvanizado con avería núms. 7, 8 y 9.

Varios aparatos para evitar el hollín de las chimeneas.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega del todo al día siguiente.

S. Garavagno

Judicial

De la finca de altos, Continuación Agraciada núm. 105 al 109—Hermosa oportunidad para hacer una buena pichincha.

Base para la venta ps. 7.500—Produce mas del 13 olo al año de interés.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Ramona Monteiro y doña Adelina Gonzalez de Monteiro, se hace saber: que el día 13 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago S. Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado del otro lado del Miguelete, en este departamento, compuesto de una superficie cuadrada de 758 metros 75 decímetros; lindando por su frente al Norte con el Camino del Ferrocarril—por el Sud con la calle Continuación Agraciada núms. 103, 105, 107 y 109, por el Oeste con el señor Raffo y por el Este con don Juan Francisco de la Serna. La propiedad mencionada se encuentra tasada en la suma de 11.250 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 5 olo en garantía de su oferta, y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría, calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 27 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1796my29.

Ponce de León y Dutra

El sábado 5 de Junio

A LAS 2.30 p. m.

6 caballos y 8 yeguas de carrera

En el Padock del Hipódromo N. de Maroñas—Por orden y cuenta de la sucesión del doctor Enrique Young.

Productos de carrera del Stud y de la Cabaña Los Ideales.

Caballos ganadores de importantes clásicos y de gran cantidad de carreras. Yeguas de primer orden para cría. El Stud Los Ideales ha ganado en premios desde Enero de 1905 ps. 36 355.

Se venderán los siguientes productos, algunos de los cuales están anotados en los principales clásicos del año:

CABALLOS—High Flyer, Patrician, Patriota, Macadam, Duck o Berwich y Washington.

YEGUAS—Blanca Nieve, Sorpresa, River Plate, Carmen Sylva, Utopia, Amy, Vestal y Bonnie Lassie.

Las ventas se harán á la vista y sin responsabilidad de los vendedores después de caído el martillo. Los interesados que lo deseen pueden examinar los productos que se venden, en la caballeriza del señor Carrara del 1.o al 5 de Junio.

Comisión de comprador 3 olo.

Por mas informes y catálogos, ocúrrase á nuestro escritorio.—Avenida General Rondeau 173.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

"La Frigorífica Uruguaya"

Se hace saber á los señores tenedores de certificados de Acciones de primera serie de ésta Sociedad, que las Acciones definitivas á que se refiere el artículo 5.o de los Estatutos están á disposición de los señores Accionistas para ser cangeados por los certificados á que hace referencia el artículo 6.o.

El cange de la referencia se efectuará todos los días hábiles en el Escritorio de la Sociedad, calle Cerrito 279, de 2 á 3 p. m.—El Directorio. 1768.

CAMPO EN VENTA

En la 6.a sección del departamento de Artigas se vende un espléndido campo compuesto de una extensión de 1547 ...cds.—Situado entre Cuaró y Sarandí—Linda con los importantes establecimientos de las sucesiones Rebelter y Meneses. Títulos perfectos. Nadie desconoce que los mejores campos de Artigas son los comprendidos entre los arroyos Cuaró y Sarandí. El campo está poblado pudiendo el comprador si lo desea adquirir sus existencias. Por datos é informes recurrir al escritorio de los Sres. Storace Hnos., en esta, Agraciada 51 y al del señor N. García A. en San Eugenio. 1779jn15.





REMATES

José B. Gomensoro

VINOS FINOS

Medoc, St. Julien, Margaux, Chateux Pontet Canet, Ch. Larose, Ch. Laffite, Macon, Volnay, Pommary, Chambertin, Graves y Sauternes.—El remate tendrá lugar frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3 (calle Solis).

EL MIERCOLES 2 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidación de factura, en lotes, esta partida de 78 cajones de 12 botellas vinos finos embotellados: hay 6 cajones de cada tipo.

Venta en depósito, libre de almacenaje, derechos de Aduana por cuenta del comprador, quien deberá consignar en el acto del remate garantía en efectivo. 1786jn2.

José B. Gomensoro

De 185 fardos tabaco habano por avería—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera núm. 3 (calle Zabala).

EL MIERCOLES 2 de Junio á las dos y media de la tarde remataré á la mas alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Allegany procedente de la Habana.

En lotes á la vista—J. M. P. 1—10 fardos tabaco habano, en hoja clu. 45 kilos mim.
J M P 2—25 id id id id id id.
J M P 3—25 id id id id id id.
J M R 1—25 id id id id id id.
J M V 4—100 id id id id id id id.

Venta en oro sellado en depósito, derechos de Aduana por cuenta del comprador, quien deberá consignar garantía en efectivo. Otros informes: Piedras 115. 1788jn2

Victorica y Muiños

Gran remate de potros y mulas

En los Corrales de Cazalá

EL DOMINGO 30 del corriente, á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)

30 soberbios potros
8 magníficas mulas

Procedentes los potros de una estancia de Soriano y las mulas de la Isla del Infante, del señor Luis Mauriño.

Hay dos potros palanqueados de tiro pesado muy recomendados. 1758-my 30

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Buena chacra en Pando!

43 hectáreas 7.867 metros cuadrados de excelente tierra para agricultura—Con costa sobre el arroyo Pando.—A un kilómetro del Pueblo, 5 de la Estación del mismo nombre y 2 de la de Olmos.—Lindando arroyo por medio con la Destilería Meillet.—Con un pajonal sobre la costa del citado arroyo que produce 130 pesos anuales.

BASE DE VENTA—2 terceras partes de la tasación, ó sean ps. 66 la hectárea.—En la Bolsa de Comercio

EL MIERCOLES 9 de Junio á las 2 de la tarde, venderé esta chacra, actualmente arrendada sin contrata, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno de chacra, situado en Pando (departamento de Canelones), compuesto de 43 hectáreas 35 áreas y 5 centiáreas, que lindan por el Oeste con el arroyo de Pando: al Este con don José Reyes, al Norte don Jorge Acebedo, y al Sur con la sucesión de don Juan Hernández. Ha sido tasado en la suma de ps. 4.335.05 cl. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasación, que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel Starost.—Montevideo, Mayo 21 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones núm. 194. 1783jn9.

Antonio S. Zorrilla

¡Liquidación de terrenos centrales!

A PLAZOS

Por órden del

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

¡15 hermosos solares 15!!—Ubicados brillantemente en el centro de la novísima ciudad—Con frentes á las calles

Arequita, Gral. Fraga
Isidoro De-María
Melo, Arroyo Grande
y General Aguilar

Unos á un paso de la gran Avenida Agraciada, y otros próximos á los importantes caminos Millán y Reducto—Rodeados de eléctricos—En el centro de una edificación flamante, compacta y valiosa—Con empedrado pago, luz eléctrica, aguas corrientes y caño maestro por su frente—Areas pequeñas, con buenos frentes!!—Venta cómoda para todo el mundo: en 60 mensualidades sin interés!!

EL DOMINGO 30 de Mayo á las 3 de la tarde liquidaré por orden del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos y pagaderos en la forma liberal expresada, estos lindos terrenos al mejor postor.

No exajero al afirmar que los que se hagan propietarios en este remate aseguran su porvenir, por tratarse de terrenos centrales y que serán vendidos por lo que ofrezcan.

Títulos garantidos. Los compradores entregarán en garantía una mensualidad por cada solar.

Por planos y demas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194, ó al Centro de Ventas del Banco, Sarandí núm. 174. 1720my22.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡10 Soberbios SOLARES 10!

Frente á la gran Rambla Sud América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que responden al plan general de los depósitos de ensanche en construcción.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte. ¡¡Ubicación valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.—En una palabra: en el centro de la zona fabril!!—Al mejor postor.

EL JUEVES 10 de Junio (dia feriado) á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay estos 10 soberbios solares uno con opción, á mas lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construcción y ubicados en el paraje donde la tierra tiene mas seguro y positivo porvenir.

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y adoquinado y vereda por al calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesion inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 olo.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demas informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay Zabala esquina Sarandí 6 á mi Oficina Misiones núm 194. 1785jun10

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En los Caminos SUAREZ y 2.a REYES

En 2 lotes—2 fracciones de terreno con los edificios que contienen, cuyas construcciones y comodidades detallaré en breve

Bases de venta—El lote sobre el Camino 2.a Reyes ps. 1.784.23 y el con frente esquina á Suarez y 2.a Reyes ps. 1513.42.

EL DOMINGO 13 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de sus ubicaciones estos lotes de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Larrañaga en este departamento compuestas á saber: La primera de 636 metros 50 decímetros cuadrados mas ó menos con 24 metros 30 centímetros de frente al Norte, al Camino 2.a Reyes; 24 metros 5 centímetros en el lado Oeste que por formar esquina son de frente al Camino Suarez, lindando por el Este con la fracción que se pasa á describir. Ha sido tasada en la suma de 1513 ps. 42 centésimos y la 2.a se compone de 1293 metros 30 decímetros cuadrados mas ó menos, con 33 metros 60 centímetros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes; 43 metros 70 ctms. en el lado Oeste y 33 metros 50 centímetros en la línea del Sud y lindando por el Este con la fracción anterior. Ha sido tasada en la suma de 1781 ps. 23 cents.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras y certificados serán de cuenta de los compradores y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Ballesteros.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Por mas informes á mi oficina Misiones 194. 1784my28

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Magnífica propiedad
De altos y bajos!!

Ubicación inmejorable

EN LA CALLE SORIANO núms. 133 y 135

Entre ARAPEY Y DAYMÁN

Puede producir $ 120 mensuales

Base de venta $ 11.076,88

COMODIDADES—PLANTA BAJA—Ocupada por la Tienda Perico—Gran salon al frente: al fondo, 2 buenas piezas, cocina, despensa, letrina, 2 cuartos de servicio, patio etc. Tirantería de fierro, Construcción de primer orden.

PLANTA ALTA—Amplio zaguan con piso de mosaicos, buena puerta de calle de cedro, escalera de mármol, hall, con claraboya y corredores de mosaicos; al frente, sala y escritorio, 4 dormitorios corridos, comedor, cocina, 2 cuartos de servicio, cañería de gas, aguas corrientes etc. Tirantería de fierro, cielo rasos de yeso, construcción de primer orden.

EL LUNES 14 de Junio á las 4 de la tarde remataré esta bien situada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio de altos que contiene situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Soriano, por donde tiene designadas sus puertas con los números 133 y 135, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Manuel Suarez; por el Oeste con doña Josefa Monserrat,—y por el Este con don Miguel Palomeque.—Ha sido tasada en la suma de 11.076 ps. 88 cetms.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de su respectiva tasación,—que los gastos de las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Antonio Ballesteros.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes á mi oficina, Misiones 194. 1782jn14.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor

Por partición de herencia—Remate ordenado por el señor Juez Ldo. Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernandez.

VENTA DE GANADOS

Un lote de 2000 ovejas «Merinos».
Otro lote de 950 ovejas «Criollas».
580 animales vacunos de cria y un lote de 100 novillos mas ó menos.

Al mismo tiempo

Un buen lote de caballos
y yeguas de cría

La venta la efectuaré en el campo donde se encuentran, conocido por de don Juan Pablo Fernández, situado en el departamento de Minas, 5.a sección, á 6 leguas de la Estación «Cerro Colorado». Este campo se halla entre los siguientes linderos:

Sobre el Camino Departamental que vá de Cerro Colorado á Manguera Azul y Barriga Negra y con propiedad de los señores Uriarte, Garcia, Piedrahita, Barragan, suc. Carreras, F. Naranjo y Fernández.

El remate tendrá lugar en los rodeos del mismo campo el DOMINGO 30 DE MAYO, á las 2 de la tarde. Se harán lotes para facilitar la venta.

Entrega inmediata y dinero de contado. Todo comprador consignará el 20 olo en el acto del remate.

Por informes á la Escribanía del Sr. Evangelista Perez y en la escribanía del Señor Mario Fernandez Latorre, en Minas.

En Montevideo, ocúrrase al estudio del doctor don Pedro Turena, Albacea Testamentario, calle Ibicuí núm. 264.

Oficina del rematador, Misiones 180. 1582my9

Mendoza Garibay

El Jueves 3 de Junio
A LAS 3 p. m.

Por la Honorable Comisión N. de Caridad

De todos los materiales existentes y que forman la casa baja de reciente construcción situada en el

BULEVARD GENERAL ARTIGAS No. 157

ENTRE LAS CALLES

BRANDZEN Y CARAPÉ

(Demolición necesaria por expropiación de terreno).

Hay tirantes de fierro doble T, pisos de tea, puertas vidrieras y enterizas, cancel con cristales, escalera de fierro, ventanas, celosias, balcones, vereda de loza piedra, etc. etc.

La propiedad está desalquilada y para verla, solicítese la llave en la Administración del Hospital Pereyra Rosell.

La venta será en un solo lote, al mejor postor y al contado.

La entrega del importe obtenido por los materiales será de inmediato, tomando posesión el comprador, quien deberá proceder á la extracción de todos los materiales dentro de los 40 dias siguientes al remate dejando el terreno totalmente desocupado.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones 180. 1770jn3

Deolindo F. Tirelli

De una cómoda y bien situada

PROPIEDAD

AL MEJOR POSTOR

NO HAY BASE!!

El Domingo 30 del corriente

A las 4 de la tarde

Procederé á la venta de la referida propiedad sita en la calle Yaro núm. 11, en condiciones muy ventajosas: mil quinientos pesos al contado y el resto de lo que resulte la venta, pagaderos á razon de 50 pesos mensuales, quedando la propiedad hipotecada por el saldo; el comprador pagará el interés del 6 por ciento anual. La propiedad reditua mensualmente 28 pesos, con buena garantía. Consta de un área de 156 metros 71 dec. 9 mt. 23 dec. de frente por 17 metros de fondo. Consta de 5 buenas piezas, azotea, altillo, cocina, W. C., pozo manantial y aguas corrientes, zótano, puerta cancel, claraboya segundo patio, y gran parral de rica uva que toma todo el primer patio. Está toda pintada á la fresca, el frente al óleo, con 3 balconcitos, empedrado, vereda, caño maestro, todos sus arrimos pagos. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 10 por ciento. Por cualquier dato, verme Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 1790jn30.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DE UNA BUENA

Propiedad de bajos

AVENIDA RONDEAU N.o 990

Entre General Aguilar y Caraballo

AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 2 de Junio á las 4 1|2 p. m.—En el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate y al mejor postor de esta buena propiedad compuesta de seis piezas, 2 cuartos de servicio, cuarto de baño, cocina, dos letrinas, despensa, 3 patios piso de mosaico, sótano, aguas corrientes, algibe, caño maestro, gás con jardin, 3 balcones al frente y tirantería de hierro con adoquinado y arrimos pagados.

Está edificada en un área de 265 m. c. c. 22 con 10 m. 30 de frente á la Avenida Rondeau por 25 m. 75 de fondo.

Por mas informes Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 1690My.19.

Carlos D. Durán

De 35 preciosos
solares de terreno

Situados con frente al importante Camino Colón, sobre la muy transitada calle Santa Lucía y calle Vecinal. — ¡Areas pequeñas! — ¡A grandes plazos! — Fijarse en las condiciones de pago.—Los 22 solares sobre el Camino á Colón y calle Santa Lucía, se venderán á pagar en

60 mensualidades

Y los 13 solares de terreno situados con frente á la calle Santa Lucía y Vecinal, se abonarán en cuotas fijas de

3, 5 y 10 pesos mensuales

según la ubicación y área de los solares.

Los terrenos se encuentran ubicados en un paraje pintoresco y muy poblado, y sólo á 500 metros del eléctrico que va al Cerro — próximos á la Cuchilla de Juan Fernández y de los importantes barrios conocidos por Campos Elíseos y Belvedere.

Hay áreas para todos los gustos y para todos los bolsillos.

Lindan con la hermosa quinta del señor Barrère y con terrenos de la familia Rego.

Tengo órden terminante de liquidarlos á cualquier precio.

Ninguna persona ahorrativa y que desee adquirir un lindo pedazo de terreno, debe faltar á este remate, en la seguridad que triplicará en breve tiempo el dinero que invierta en adquirir un solar.

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Mayo, á las dos en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á vender en remate público, y á la mas alta oferta, los 35 solares de terreno indicados, los cuales tienen lindos frentes de 9, 10 y 11 metros 50 cents. por 31, 36, 38 y 41 metros de fondo, habiendo únicamente 4 solares que tienen algo mas de 90 metros de fondo.

Los hermosos terrenos que voy á liquidar á cualquier precio, se entregarán mensurados y amojonados y la mayor parte de ellos dan frente á calles de 17 metros de ancho.

En los carteles que han de distribuirse insertaré un plano de los terrenos

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 3 mensualidades al firmarse el boleto, en garantía de sus compras.

Para ver el plano ó por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 5. 1735my30.

José L. Laugaron

EL LUNES 31 DE MAYO

A la 1 1|2 de la tarde

IMPORTANTE REMATE

De los ricos muebles y demás objetos de arte, que adornan la casa del señor Carlos Maveroff, por ausentarse para Europa.

EN LA CALLE ITUZAINGO NUM. 158a

SALON — Piano perpendicular, gran concierto marca «Voge», 2 taburetes, 1 hermoso juego de sala (9 piezas) nogal y tapizado en seda, gran espejo marco nogal y luna viselada, 1 hermosa araña de luz eléctrica, 1 hermosa vitrina de nogal, 8 buenos cuadros al óleo, todos firmados y entre ellos algunos de gran mérito, alfombrado, visillos, sillas, mesas, terracotas, mayólicas, etc.

DORMITORIO — 1 gran juego doble, nogal italiano, estilo Luis XV, compuesto de 2 camas, gran ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché, 2 mesas de luz, todo con luna viseladas, sillas, perchas, aparatos luz eléctrica, perchas, etc.

DORMITORIO SEÑORITA — 1 juego de erable de Italia, compuesto de cama, ropero, mesa de luz, todo con lunas viseladas, otro id. id., juegos para lavatorio, aparatos de luz eléctrica, alfombritas, camineros, sillas, cuadros, jarrones, etc. etc.

OTROS DORMITORIOS — Tres dormitorios más con juegos completos para una persona, roperos, lavatorios, mesas, sillas, camas, juegos de lavatorio, aparatos de luz eléctrica, alfombras, etc.

COMEDOR — 1 gran juego compuesto de dos hermosos aparadores, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 linda cristalera, 12 sillas de nogal tapizadas en cuero, 3 buenos cuadros al óleo de los siguientes autores conocidos: Restwitz, L. Warmutt, Venigrein, Florentin, etc., heladera, juego de porcelana, id de cristalería, reloj de nogal mascolas y diversidad de objetos.

COCINA — Batería de cocina, mesas, bancos, armarios, tachos, etc.

CUARTO DE BAÑO — 1 baño de hierro esmaltado, 2 id. de asiento, perchas, etc.

NOTA—La casa estará en exposición el domingo 30, de 9 á 12.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1754-my 31.

José L. Laugaron

El jueves 3 de Junio

A las 2 de la tarde

En mi casa calle Cerrito núm. 187

Importante remate de cantidad de artículos de papelería y pinturería, etc., por completa liquidación de una casa del ramo.

Ojo, pintores y empapeladores

DETALLE

1500 piezas de papel pintado, varios gustos, para empapelar piezas.

100 piezas guardas surtidas, 100 pinceles de pluma, 13 cuñetes pintura.

Caressons, 14 tarros pintura azul, 100 cuchillos para vidrieros y pintores, cantidad de gamuzas blancas, id. de pinturas finas en paquetes, y varios útiles para pintores y empapeladores.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Todos estos artículos pueden verse desde ya en mi casa. Cerrito 187. 1755-jn 3.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

Una linda casita, calle Nueva York núm. 141, esquina de Gaboto. Base de venta $ 1.500. Contiene cuatro piezas de material con pisos de madera y zócalos; pintada al fresco; techos de bovedilla, un altillo, cocina, letrina, caño maestro y gran sótano piso de portland.

Trenes de La Comercial núms. 41, 42, 43, 45, 48 y 49

EL LUNES 7 de Junio á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de doña Maria Ventura de Delbene se hace saber: Que el día 7 del entrante mes de Junio á las tres p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en Remate Almoneda de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 12 metros, 9 centímetros de frente al Este á la calle Gaboto, 10 metros 21 centímetros al Norte á la calle Nueva York, formando esquina, 10 metros 60 centímetros en la línea del costado Sud lindando con doña Teresa Ottonelli, y por el Oeste, 10 metros 85 centímetros lindando con el solar núm. 2 y formando una extensión superficial de 120 metros. Se previene que la venta mencionada tendrá lugar con la base de ps. 1500 en que ha sido aforada la propiedad para el pago del impuesto inmobiliario así como de que todos los gastos de escrituración, compromiso de venta, estampillas de Universidad, etc. serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 5 olo por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.—Para mas informes Calle Misiones núm. 123. 1699jn20.

Francisco Artigas

Judicial—Buena propiedad—En la calle Carapé núm. 53, el lunes 31 de Mayo á las 3 1|2 de la tarde, venderé judicialmente y con la base de seis mil pesos esta cómoda y bien situada casa de bajos compuesta de siete piezas con tirantería de hierro y una grande de madera, caño maestro, algibe, gas, aguas corrientes. La venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de don Vitorino Quevedo, se hace saber: Que el día 31 del corriente mes de Mayo á las 3 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene situado en el Cordón, compuesto de 10 mts. 995 milímetros de frente al Norte sobre la calle Carapé por donde está señalada su puerta con el núm. 53 por el Este 27 metros 573 milímetros lindando con el solar núm. 41 de doña Petrona Nuñez de Piquel, por el Sud con don Bernardo Aguerre y por el Oeste 26 metros que linda con el solar núm. 43 de doña Mercedes Narvajas. Se previene que la venta mencionada tendrá lugar con la base de 6000 ps. y que los gastos de certificados y de escrituras serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 10 olo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 12 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1637my15.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la finca Camacuá núm. 9

Entre Juan C. Gómez y Brecha

Base para la venta $ 3900.00

PRODUCE ps. 45 DE ALQUILER

EL VIERNES 11 de Junio á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación procederé á la venta de esta propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el viernes once del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la vieja ciudad, de esta capital compuesto de 9 m., 449 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 9; por 17 m. 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Toribio Tulzo, por el Este con don Manuel Vazquez y por Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de ps. 3900, no admitiéndose oferta que no exceda; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del C. de P. C.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montastruc.—Montevideo, Mayo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 1760jn11.

Florentino Ruiz

Mercaderías

Un tílburi nuevo y una jardinera

EL DOMINGO 30 de MAYO, á la una en punto, en la calle Colombia núm. 29a, entre Agraciada y Estrecho, remataré por cuenta y órden á la vista sin reclamo, pagadero al recibir:

50 barricas de tierra portland de 180 kilos. 20 id. id. de colores.

El portland se garante en buen estado sin avería.

4.000 piques pino tea, 800 alfagías pino de tea, tirantillos madera dura.

1000 tablas piso pino de tea, 200 inodoros ingleses sanos, postes madera dura, clavos y arandelas para techos, un lote tazas é inodoros blancos sanos, 600 tablas pino blanco nuevo, 800 tablas pino Sprus, un lote de caños rotos, uno id de baldosas.

Hornallas, braceros, rejillas, inodoros de hierro, alambre para cerco y otros varios artículos. Todo comprador dará garantía de su compra.

Esta venta es por conclusión de negocio, aprovechar la oportunidad.

Oficina del rematador, Agraciada 2926. 1744-my 30.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas
Locación y Anticipos
SARANDI 174

LIQUIDACION

De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga
y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 13 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares compuestos de áreas proporcionadas, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros que

Se sacrificarán por lo que paguen

pues se desea liquidarlos completamente.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

LOS TERRENOS SE ENTREGARAN PERFECTAMENTE AMOJONADOS

Por planos y demas informes dirijirse al Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobro de las mensualidades y demás gestiones mediante una comision del 2 olo.

Se encarga también de la venta particular, ó en remate público de campos, terrenos y fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

EL DOMINGO 20 DE JUNIO A LAS 2 p. m. 1740my21

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas
Locación y Anticipos
SARANDI, 174

DE UNA BUENA CASITA

Construcción sólida y moderna

AVENIDA CANELONES número 586

Entre Defensa y Joaquín Requena

Con el trenvía eléctrico de La Comercial núm. 31, á su frente—A un paso del Parque Urbano.

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 31 de Mayo á las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público, al mejor postor, de esta linda casita, de construcción sólida y moderna compuesta de tres piezas, cocina, letrina de tirantería de fierro, dos balcones al frente, patio y zaguán de entrada con piso mosaico, puerta cancel etc. etc., frente imitación pordland con adoquinado y arrimos pagados.

Con 7 mts. 80 de frente á la Avenida Canelones por 8 mts. 50 cts. de fondo, formando un área total de 67 m|s. c. c.

Por mas informes al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas—Sarandí 174. 1675my18.

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De 2 hermosas casitas

Recién construidas—Producen ps. 25 cada una de alquiler y de un terreno contiguo, formando esquina con Constitución—La mitad del importe de la venta al contado y el resto á pagar en

36 mensualidades

AL MEJOR POSTOR

Con eléctrico de la Transatlántica núm. 12 á un paso—Calle General Pagola núms. 108, 110 y 112 entre Defensa y Constitución—Casi en frente del lavadero de Botaro.

EL DOMINGO 30 de Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público, al mejor postor, de estas dos lindas casitas de construcción sólida y recién edificadas, con 2 balcones de material al frente cada una, tirantería de hierro, celosías, 4 piezas, cocina, letrina, cuarto de servicio, patio y zaguán de entrada con baldosas de mosaico, zócalos de mármol, claraboya, zótanos, aguas corrientes, caño maestro, frente imitación portland y vereda de baldozas.

Con 7 mts. de frente por 10 de fondo cada una.

Empedrado, caño maestro y arrimos pagados.

Títulos de primer orden

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Constitución mide 11 mts. de frente á General Pagola por 10 mts. de fondo y se venderá á pagar en las mismas condiciones. 1691-My.19.

Propiedad central

A 20 pasos de la Avenida 18 de Julio—Se vende la propiedad núm. 193 y 193a de la calle de Convención, entre 18 de Julio y San José. No hay para que detallar su importancia dada su ubicación y dimensiones.

Se reciben ofertas por escrito solamente hasta el 8 del próximo Junio, dirigirlas á sucesión Arriaga, Estudio del doctor Cubiló, calle Sarandí núm. 124.

Sírvanse los interesados indicar domicilio para el caso de aceptación de propuesta, lo que será determinado dentro de los 30 días subsiguientes.

Títulos perfectos.

No se admiten corredores. 1704j44.

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías de Invierno

En nuestra casa: Rincón 28 á 3

HOY SABADO 29 del corriente, á la 1 1/2 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estación. 1787-my 29.